Formato CPptoC02

Gobernación de
NARIÑO

NIT: 800.103.923-8

DISPONIBILIDAD EDUCACION

Número: 2606170001

El suscrito PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 4 - LIDER FINANCIERO, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 17/06/2026
Tercero: 999999999999999999 **Sucursal:** 999
Nombre: VARIOS

CUENTA	AUXILIAR	NOMBRE	Valor
2.3.2.02.01.002-2201-0700-2201017-202500000037411-1.2.4.1.01	125	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero/Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educacion inicial, prescolar, basica y media/Intersubsectorial Educación/Servicio de fomento para el acceso a la educacion inicial, preescolar, basica y media/Mejoramiento de la Calidad y Cobertura en la Prestación del Servicio Educativo en los 61 Municipios No Certificados para la Vigencia 2026, Departamento de Nariño/SGP-EDUCACION-PRESTACION DE SERVICIOS/Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero - Dotación Ley 70 de 1988 - D	1,014,002,297.08
2.3.2.02.01.002-2201-0700-2201017-202500000037411-1.2.4.1.01	124	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero/Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educacion inicial, prescolar, basica y media/Intersubsectorial Educación/Servicio de fomento para el acceso a la educacion inicial, preescolar, basica y media/Mejoramiento de la Calidad y Cobertura en la Prestación del Servicio Educativo en los 61 Municipios No Certificados para la Vigencia 2026, Departamento de Nariño/SGP-EDUCACION-PRESTACION DE SERVICIOS/Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero - Dotación Ley 70 de 1988 - A	2,516,087,789.40
		Total Disponibilidad:	3,530,090,086.48

Total Disponibilidad:TRES MIL QUINIENTOS TREINTA MILLONES NOVENTA MIL OCHENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA Y OCHO CTVS. MC.

CONCEPTO: Suministro de Tarjetas Electrónicas recargables y redimibles para dar cumplimiento con la dotación de elementos o prendas de calzado y vestido de labor para los funcionarios públicos docentes y administrativos de planta de cargos de la Secretaría de Educación Departamental de Nariño – vigencia 2026, que tienen derecho según lo establecido en la Ley 70 de 1988 y su Decreto Reglamentario 1978 de 1989, de conformidad con el detalle y descripción del objeto, condiciones, especificaciones técnicas y presupuesto oficial. Personal Docente: $1.014.002.297,08 y Personal Administrativo de Instituciones Educativas: $2.516.087.789,40

YAMILE SANTACRUZ ESPINOZA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 4 -
LIDER FINANCIERO

Elaboro: DANIEL.VELASCO

CERTIFICADO DE REGISTRO

El proyecto denominado ""Mejoramiento de la calidad y cobertura en la prestación del servicio educativo en los 61 municipios no certificados para la vigencia 2026, Departamento de Nariño", se encuentra registrado con código BPIN 202500000037411, otorgado por el Banco de Programas y Proyectos de inversión Pública del Departamento de nariño.

Cuenta con concepto de viabilidad técnica, política, económica y financiera FAVORABLE, expedida por Secretaría de Educación el 23 de Octubre de 2025 y certificación de inclusión en Plan de Desarrollo Departamental.

El proyecto se encuentra incluido en el Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027 "Nariño, región, país para el mundo".

El proyecto cuenta con la siguiente solicitud de recursos:

FUENTES DE FINANCIACIÓN			
Tipo de Recursos	Valor	Tipo Entidad	Nombre Entidad
Propios	$1.322.996.504.380,00	Departamentos	Narino

Valor total del proyecto: $1.322.996.504.380,00

Se expide en la Secretaría de Planeación Departamental de Nariño a solicitud del interesado, el día 02 de Enero de 2026.

CARLOS DANILO HERNÁNDEZ FOLLECO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO BANCO DE PROYECTOS

Gobernación de Nariño - Calle 19 No. 23 - 78 Pasto Nariño (Colombia)
Línea Gratuita: 01 8000 94 98 98 Pbx (57)2 7235003
www.nariño.gov.co - contactenos@narino.gov.co

Impreso el 20/10/2025 2:51:46 p. m.

Datos básicos

01 - Datos básicos del proyecto

Nombre

Mejoramiento de la calidad y cobertura en la prestación del servicio educativo en los 61 municipios no certificados para la vigencia 2026, Departamento de Nariño

Tipología

A - PIIP - Bienes y Servicios

Código BPIN

202500000037411

Sector

Educación

Es Proyecto Tipo: No

Fecha creación: 26/08/2025 09:17:07

Identificador: 1556655

Formulador Ciudadano: NELSON MAURICIO NARVAEZ CHALIAL

Formulador Oficial : NELSON MAURICIO NARVAEZ CHALIAL

Contribución a la política pública

01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Plan

(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida

Programa

2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media

Transformación	Pilar	Catalizador	Componente
2. Seguridad humana y justicia social	02. Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar	03. Educación de calidad para reducir la desigualdad	a. Primera infancia feliz y protegida

02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

"NARIÑO, REGIÓN PAÍS PARA EL MUNDO" 2024-2027

Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Educación para la transformación

Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

La escuela te espera
Nariño piensa
Gestión Administrativa para la educación.

03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

04 - Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Tipo de entidad

Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Identificación y descripción del problema

Problema central

Debilidades en la prestación y gestión del servicio educativo para niños, niñas, adolescentes y jóvenes que asisten a los establecimientos educativos del Departamento de Nariño

Descripción de la situación existente con respecto al problema

El Departamento de Nariño registra una matrícula estudiantil que disminuyó en 2.510 estudiantes, pasando de 121.252 en diciembre de 2024 a 118.742 en Julio 01 de 2025. Esto indica una tendencia a la baja en la cantidad de estudiantes inscritos en ese período. La Tasa de Cobertura Neta (TCN) presenta una tendencia decreciente en los diferentes niveles educativos al comparar los datos del año 2024 con los registrados al 1 de julio de 2025. En términos generales, la matrícula estudiantil utilizada para el cálculo de este indicador disminuyó en un 0.99%, lo que representa una reducción de 1.817 estudiantes. La tasa de cobertura bruta general disminuyó de 73.67% en 2024 a 72.30% al 1 de julio de 2025, lo que representa una reducción de 1.37 puntos porcentuales, equivalente a 2,510 estudiantes menos. En el Sistema para el Monitoreo, Prevención y Análisis de la Deserción Escolar – SIMPADE, se registra una deserción preliminar de 1.341 estudiantes, que representa un 1.81 % a corte 1 julio de 2025. La tasa de repitencia en general ha disminuido ligeramente, pasando de 10.37% en 2024 a 10.35% en el primero de abril de 2025. El Departamento de Nariño atenderá una matrícula total de 137.412 estudiantes de grado 0 a 13, más aceleración del aprendizaje con una planta de 7.685 cargos docentes de aula. De esta manera la entidad territorial alcanza una relación técnica alumno docente para la zona urbana de 22.4 y de 15.7 para la rural, obteniendo una relación total de 18.5 estudiantes por docente.

Magnitud actual del problema – indicadores de referencia

-Tasa de cobertura bruta a 1 de Julio 2025
Transición: 64.62%
Primaria: 79.42%,
Secundaria: 71.98%,
Media: 58.78%.
- Tasa de deserción Nariño: 1.81%
- Tasa repitencia: 10.35 a 1 abril 2025
- Categorización general de Instituciones educativas Pruebas Saber 11, corte 2023:
A+: 0
A: 19
B: 68
C: 82
D: 60
N/C: 9
(Fuente de indicadores: Análisis de Matrícula Estudiantil - julio 01 de 2025)

01 - Causas que generan el problema

Causas directas	Causas indirectas
1. No implementación de estrategias de cobertura y calidad educativa para fomentar el mejoramiento de la prestación del servicio en el Departamento de Nariño	**1.1** Insuficientes recursos económicos para atender las necesidades del sector

02 - Efectos generados por el problema

Efectos directos	Efectos indirectos
1. Bajos indicadores de calidad y cobertura educativa en el departamento.	**1.1** Bajo nivel de competitividad educativa en la entidad territorial

Identificación y análisis de participantes

01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
Actor: Departamental **Entidad:** Nariño **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Mejorar la prestación del servicio de educación en términos de cobertura y calidad educativa para los niños, niñas y adolescentes del Departamento de Nariño.	Talento humano, recursos financieros, apoyo técnico y seguimiento.
Actor: Nacional **Entidad:** Ministerio Educación Nacional - Gestión General **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Cumplir con políticas nacionales sectoriales para mejorar la prestación del servicio de educación	Participación a través de asistencia técnica y financiera.
Actor: Otro **Entidad:** Municipios no certificados del departamento de Nariño **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Mejorar las condiciones de calidad y cobertura del servicio de educación en el municipio	Articularse con el departamento en la ejecución del proyecto y dar cumplimiento a su corresponsabilidad en el sector educativo de su jurisdicción
Actor: Otro **Entidad:** Comunidad educativa **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** Mejorar las condiciones de educación de las niñas y niños	Velar por la buena gestión del sector educativo

02 - Análisis de los participantes

El Ministerio de Educación Nacional, La Gobernación de Nariño, las Alcaldías municipales y comunidad educativa se involucran en los procesos, programas y proyectos que fortalecen la cobertura y calidad educativa a través de la financiación y apoyo técnico de estrategias que permitan fortalecer el servicio educativo.
El Ministerio de Educación brinda los lineamientos técnicos y normativos para el diseño de dichas estrategias, así como el departamento, dispone de su capacidad administrativa y financiera para la ejecución del proyecto y finalmente,. el cumplimiento de las metas e indicadores propuestos.
Se define la articulación interinstitucional y el desarrollo de competencias coordinadas junto a la comunidad beneficiaria, para dar efectiva ejecución del proyecto.

Población afectada y objetivo

01 - Población afectada por el problema

Tipo de población

Personas

Número

118.742

Fuente de la información

Análisis de Matrícula Estudiantil - julio 01 de 2025

Localización

Ubicación general	Localización específica/Otro tipo de entidad étnica
Región: Pacífico **Departamento:** Nariño **Municipio:** **Tipo de Agrupación:** **Agrupación:**	61 municipios no certificados en educación del departamento de Nariño

02 - Población objetivo de la intervención

Tipo de población

Personas

Número

118.742

Fuente de la información

Análisis de Matrícula Estudiantil - julio 01 de 2025

Localización

Ubicación general	Localización específica/Otro tipo de entidad étnica	Nombre del consejo comunitario
Región: Pacífico **Departamento:** Nariño **Municipio:** **Tipo de Agrupación:** **Agrupación:**	61 municipios no certificados en educación del departamento de Nariño	

Objetivos específicos

01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

Problema central

Debilidades en la prestación y gestión del servicio educativo para niños, niñas, adolescentes y jóvenes que asisten a los establecimientos educativos del Departamento de Nariño

Objetivo general – Propósito

Mejorar la prestación y gestión del servicio educativo para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que asisten a los establecimientos educativos oficiales en los 61 municipios no certificados del departamento de Nariño.

Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Tasa de deserción Nariño	**Medido a través de:** Porcentaje **Meta:** 1,5 **Tipo de fuente:** Documento oficial	PDD 2024-2027
Tasa de cobertura bruta	**Medido a través de:** Porcentaje **Meta:** 80,46 **Tipo de fuente:** Documento oficial	PDD 2024-2027
Pruebas SABER 11 - Promedio áreas	**Medido a través de:** Porcentaje **Meta:** 52,8 **Tipo de fuente:** Documento oficial	PDD 2024-2027
Tasa de analfabetismo de personas de 15 y más años	**Medido a través de:** Porcentaje **Meta:** 6,5 **Tipo de fuente:** Documento oficial	PDD 2024-2027

02 - Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa directa 1 No implementación de estrategias de cobertura y calidad educativa para fomentar el mejoramiento de la prestación del servicio en el Departamento de Nariño	Implementación de estrategias de cobertura y calidad educativa para fomentar el mejoramiento de la prestación del servicio en el Departamento de Nariño
Causa indirecta 1.1 Insuficientes recursos económicos para atender las necesidades del sector	Fortalecer los recursos financieros para la atención de las necesidades del sector

Impreso el 20/10/2025 2:51:46 p. m.

Alternativas de la solución

01 - Alternativas de la solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta herramienta	Estado
Fortalecer la prestación y gestión del servicio educativo para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que asisten a los establecimientos educativos oficiales en los 61 municipios no certificados del departamento de Nariño.	Si	Completo

Evaluaciones a realizar

Rentabilidad:	Si
Costo - Eficiencia y Costo mínimo:	Si
Evaluación multicriterio:	No

Alternativa 1. Fortalecer la prestación y gestión del servicio educativo para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que asisten a los establecimientos educativos oficiales en los 61 municipios no certificados del departamento de Nariño.

Estudio de necesidades

01 - Bien o servicio

Bien o servicio

Estrategias de acceso, retención y calidad del servicio educativo para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los establecimientos educativos de los municipios no certificados del Departamento de Nariño

Medido a través de

Número

Descripción

Acciones realizadas por la SED y personal docente y directivo docente, dirigidas a fomentar el acceso, retención y calidad en la prestación del servicio educativo a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los establecimientos educativos de los municipios no certificados del Departamento de Nariño

Descripción de la Demanda

Cantidad de establecimientos educativos con acciones de acceso, retención y calidad del servicio educativo

Descripción de la Oferta

Cantidad de establecimientos educativos en los 61 municipios no certificados del departamento de Nariño

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2024	2.039,00	2.039,00	0,00
2025	2.039,00	2.039,00	0,00
2026	2.039,00	0,00	2.039,00

Alternativa: Fortalecer la prestación y gestión del servicio educativo para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que asisten a los establecimientos educativos oficiales en los 61 municipios no certificados del departamento de Nariño

Análisis técnico de la alternativa

01 - Análisis técnico de la alternativa

Análisis técnico de la alternativa

Se realizarán acciones de fortalecimiento de las estrategias de acceso, retención y calidad en el servicio educativo de los establecimientos educativos del Departamento de Nariño, garantizando una planta de personal docente, directivo docente y administrativo, adecuados espacios de infraestructura educativa, instrumentos y/o herramientas par el aprendizaje, conectividad y programas especiales para atender las particularidades y eventualidades del contexto educativo, con procesos de seguimiento a la gestión, permanentes.

Igualmente, la implementación de toda estrategia dirigida a mejorar la calidad educativa y pertinencia en los procesos institucionales, pedagógicos, inclusivos y administrativos de los participantes del sector.

Con la implementación de un programa de mejoramiento organizacional y administrativo con el proceso de reorganización e institucionalización se lograra una organización administrativa en su planta de personal docente y administrativo de las instituciones educativas y mayor eficiencia en la utilización de los recursos dando como resultado un fortalecimiento de la capacidad financiera de las mismas.

Alternativa: Fortalecer la prestación y gestión del servicio educativo para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que asisten a los establecimientos educativos oficiales en los 61

Localización de la alternativa

01 - Localización de la alternativa

Ubicación general	Ubicación específica
Región: Pacífico **Departamento:** Nariño **Municipio:** **Tipo de Agrupación:** **Agrupación:** **Latitud:** **Longitud:**	61 municipios no certificados en educación del departamento de Nariño

02 - Factores analizados

Aspectos administrativos y políticos,
Cercanía a la población objetivo,
Comunicaciones,
Disponibilidad de servicios públicos domiciliarios (Agua, energía y otros),
Disponibilidad y costo de mano de obra,
Estructura impositiva y legal,
Impacto para la Equidad de Género,
Medios y costos de transporte,
Orden público

Alternativa: Fortalecer la prestación y gestión del servicio educativo para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que asisten a los establecimientos educativos oficiales en los 61

Cadena de valor de la alternativa

Costo total de la alternativa: $ 1.322.996.504.380,00

1 - Objetivo específico 1 **Costo:** $ 1.322.996.504.380,00

Implementación de estrategias de cobertura y calidad educativa para fomentar el mejoramiento de la prestación del servicio en el Departamento de Nariño

Producto	Actividad y/o Entregable
1.1 Servicio educativo (Producto principal del proyecto) **Complemento:** Garantizada la prestación del servicio educativo mediante los recursos del Sistema General de Participaciones en los establecimientos educativos del Departamento **Medido a través de:** Número de establecimientos educativos **Cantidad:** 2.039,0000 **Costo:** $ 1.300.017.794.130,00 **Etapa:** Inversión **Localización:** **Número de Personas:** 118742 **Acumulativo o no:** No Acumulativo **Población Beneficiaria:** 118742	**1.1.1** Garantizar la prestación del servicio educativo - Gastos de nómina docentes y directivos docentes (179) **Costo:** $ 1.180.058.289.750,00 **Etapa:** Inversión
	1.1.2 Garantizar la prestación del servicio educativo - Gastos de nómina administrativos instituciones educativas (179) **Costo:** $ 104.500.000.000,00 **Etapa:** Inversión
	1.1.3 Garantizar gastos nómina pensionados magisterio (179) **Costo:** $ 15.459.504.380,00 **Etapa:** Inversión
1.2 Servicio de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva para preescolar, básica y media **Complemento:** Atención educativa diferencial para los y las estudiantes con discapacidad, capacidades y talentos excepcionales conforme al Decreto reglamentario **Medido a través de:** Número de sedes **Cantidad:** 3.997,0000 **Costo:** $ 4.353.000.000,00 **Etapa:** Inversión **Localización:** **Número de Personas:** 3997 **Acumulativo o no:** Acumulativo **Población Beneficiaria:** 3997	**1.2.1** Vincular docentes de apoyo pedagógico para la atención de estudiantes en situación de discapacidad Planta temporal (148) **Costo:** $ 4.000.000.000,00 **Etapa:** Inversión
	1.2.2 Contratar profesionales de apoyo pedagógico para la atención de estudiantes con capacidades y talentos excepcionales (148) **Costo:** $ 353.000.000,00 **Etapa:** Inversión

Producto	Actividad y/o Entregable
1.3 Servicio de divulgación para la educación inicial, preescolar, básica y media **Complemento:** Desarrollados procesos de búsqueda activa de estudiantes Un Pacto por la Educación de Nariño . **Medido a través de:** Número de procesos de socialización **Cantidad:** 1,0000 **Costo:** $ 8.400.000.000,00 **Etapa:** Inversión **Localización:** **Número de Personas:** 118742 **Acumulativo o no:** No Acumulativo **Población Beneficiaria:** 118742	**1.3.1** Contratar la prestación y administración del servicio educativo (149) **Costo:** $ 7.000.000.000,00 **Etapa:** Inversión
	1.3.2 Arrendar Inmuebles para la prestación del servicio educativo (149) **Costo:** $ 1.400.000.000,00 **Etapa:** Inversión
1.4 Infraestructura para educación inicial construida **Complemento:** Construcción de aulas de clase nuevas para la educación inicial de conformidad con lo establecido en las políticas, normatividad y lineamientos técnicos del Ministerio de Educación. **Medido a través de:** Número de aulas **Cantidad:** 3,0000 **Costo:** $ 131.213.873,00 **Etapa:** Inversión **Localización:** **Número de Personas:** 10426 **Acumulativo o no:** Acumulativo **Población Beneficiaria:** 10426	**1.4.1** Realizar construcción de infraestructura rural para educación inicial (150) **Costo:** $ 65.606.936,00 **Etapa:** Inversión
	1.4.2 Realizar construcción de infraestructura urbana para educación inicial (150) **Costo:** $ 65.606.937,00 **Etapa:** Inversión

Producto	Actividad y/o Entregable
1.5 Infraestructura para educación inicial mejorada **Complemento:** Mejorada infraestructura educativa intervenciones de tipo estructural, reparaciones, remodelaciones, ampliaciones y o mantenimientos estéticos de aulas y sedes educativas para la educación inicial. **Medido a través de:** Número de aulas **Cantidad:** 5,0000 **Costo:** $ 144.508.671,00 **Etapa:** Inversión **Localización:** **Número de Personas:** 10426 **Acumulativo o no:** Acumulativo **Población Beneficiaria:** 10426	**1.5.1** Realizar mejoramiento de infraestructura urbana para educación inicial (151) **Costo:** $ 72.254.335,00 **Etapa:** Inversión
	1.5.2 Realizar mejoramiento de infraestructura rural para educación inicial (151) **Costo:** $ 72.254.336,00 **Etapa:** Inversión
1.6 Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados **Complemento:** Fortalecimiento de los ambientes de aprendizaje a través de la dotación básica escolar con material didáctico pedagógico, dispositivos tecnológicos en el marco de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional **Medido a través de:** Número de ambientes de aprendizaje **Cantidad:** 82,0000 **Costo:** $ 2.000.000.000,00 **Etapa:** Inversión **Localización:** **Número de Personas:** 118742 **Acumulativo o no:** Acumulativo **Población Beneficiaria:** 118742	**1.6.1** Realizar dotación básica escolar de los ambientes de aprendizaje rurales (152) **Costo:** $ 1.000.000.000,00 **Etapa:** Inversión
	1.6.2 Realizar dotación básica escolar de los ambientes de aprendizaje urbanos (152) **Costo:** $ 1.000.000.000,00 **Etapa:** Inversión

Producto	Actividad y/o Entregable
1.7 Servicio de acondicionamiento de ambientes de aprendizaje **Complemento:** Infraestructura educativa construida y mejorada. **Medido a través de:** Número de ambientes de aprendizaje **Cantidad:** 74,0000 **Costo:** $ 2.000.000.000,00 **Etapa:** Inversión **Localización:** **Número de Personas:** 118742 **Acumulativo o no:** Acumulativo **Población Beneficiaria:** 118742	**1.7.1** Realizar mejoramiento y construcción de infraestructura educativa rural (153) **Costo:** $ 1.000.000.000,00 **Etapa:** Inversión
	1.7.2 Realizar mejoramiento y construcción de infraestructura educativa urbana (153) **Costo:** $ 1.000.000.000,00 **Etapa:** Inversión
1.8 Servicio de atención integral para la primera infancia **Complemento:** Creados y fortalecidos establecimientos educativos con atención integral a la primera infancia, de acuerdo a la política nacional. **Medido a través de:** Número de instituciones educativas oficiales **Cantidad:** 6,0000 **Costo:** $ 110.092.500,00 **Etapa:** Inversión **Localización:** **Número de Personas:** 10426 **Acumulativo o no:** Acumulativo **Población Beneficiaria:** 10426	**1.8.1** Realizar fortalecimiento a la prestación del servicio de atención integral a primera infancia (154) **Costo:** $ 55.046.250,00 **Etapa:** Inversión
	1.8.2 Verificar el cumplimiento de requisitos para la implementación progresiva de educación inicial (154) **Costo:** $ 55.046.250,00 **Etapa:** Inversión
1.9 Servicio de acompañamiento para el desarrollo de modelos educativos interculturales **Complemento:** Estrategia de transito armónico de niñas y niños de cinco años de edad del ICBF al sistema educativo oficial **Medido a través de:** Número de modelos **Cantidad:** 1,0000 **Costo:** $ 110.092.500,00 **Etapa:** Inversión **Localización:** **Número de Personas:** 10426 **Acumulativo o no:** Acumulativo **Población Beneficiaria:** 10426	**1.9.1** Realizar acompañamiento para el desarrollo de modelos educativos (155) **Costo:** $ 55.046.250,00 **Etapa:** Inversión
	1.9.2 Realizar acompañamiento y asistencia técnica en el marco de la implementación de atención integral a la primera infancia. (155) **Costo:** $ 55.046.250,00 **Etapa:** Inversión

Producto	Actividad y/o Entregable
1.9 Servicio de acompañamiento para el desarrollo de modelos educativos interculturales **Complemento:** Estrategia de transito armónico de niñas y niños de cinco años de edad del ICBF al sistema educativo oficial **Medido a través de:** Número de modelos **Cantidad:** 1,0000 **Costo:** $ 110.092.500,00 **Etapa:** Inversión **Localización:** **Número de Personas:** 10426 **Acumulativo o no:** Acumulativo **Población Beneficiaria:** 10426	**1.21.1** Apoyar la articulación de la educación media con la educación superior. (169) **Costo:** $ 77.064.750,00 **Etapa:** Inversión
	1.21.2 Realizar gestión y seguimiento (169) **Costo:** $ 33.027.750,00 **Etapa:** Inversión
1.10 Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos **Complemento:** Mejorada conectividad de los establecimientos educativos mediante instalación del servicio de internet. **Medido a través de:** Número de estudiantes **Cantidad:** 93,0000 **Costo:** $ 2.033.027.750,00 **Etapa:** Inversión **Localización:** **Número de Personas:** 118742 **Acumulativo o no:** Acumulativo **Población Beneficiaria:** 118742	**1.10.1** Contratar el servicio de conectividad de internet en los establecimientos educativos (157) **Costo:** $ 2.000.000.000,00 **Etapa:** Inversión
	1.10.2 Realizar gestión y seguimiento (157) **Costo:** $ 33.027.750,00 **Etapa:** Inversión
1.11 Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar **Complemento:** Estrategias de transporte escolar para fortalecer las acciones de prevención de la deserción estudiantil, de acuerdo a la guia para la prestación del servicio de transporte escolar. **Medido a través de:** Número de beneficiarios **Cantidad:** 1,0000 **Costo:** $ 110.092.500,00 **Etapa:** Inversión **Localización:** **Número de Personas:** 118742 **Acumulativo o no:** Acumulativo **Población Beneficiaria:** 118742	**1.11.1** Fortalecer la estrategia de transporte escolar (158) **Costo:** $ 77.064.750,00 **Etapa:** Inversión
	1.11.2 Realizar asistencia técnica y seguimiento (158) **Costo:** $ 33.027.750,00 **Etapa:** Inversión

Producto	Actividad y/o Entregable
1.12 Servicio de apoyo para la implementación de la estrategia educativa del sistema de responsabilidad penal adolescente **Complemento:** Estrategia pedagógica multigradual pertinente para los adolescentes del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes - SRPA. **Medido a través de:** Número de estrategias **Cantidad:** 1,0000 **Costo:** $ 110.092.500,00 **Etapa:** Inversión **Localización:** **Número de Personas:** 118742 **Acumulativo o no:** Acumulativo **Población Beneficiaria:** 118742	**1.12.1** Fortalecer la estrategia educativa de responsabilidad penal adolescente (159) **Costo:** $ 77.064.750,00 **Etapa:** Inversión
	1.12.2 Realizar asistencia técnica, gestión y seguimiento (159) **Costo:** $ 33.027.750,00 **Etapa:** Inversión
1.13 Servicio de evaluación de las estrategias educativas implementadas en la educación inicial, preescolar, básica y media **Complemento:** Estrategia para la erradicación del analfabetismo Nariño lee y escribe bien. **Medido a través de:** Número de programas, proyectos y estrategias **Cantidad:** 1,0000 **Costo:** $ 110.092.500,00 **Etapa:** Inversión **Localización:** **Número de Personas:** 118742 **Acumulativo o no:** Acumulativo **Población Beneficiaria:** 118742	**1.13.1** Implementar la estrategia para erradicación de analfabetismo "Nariño lee y escribe bien" (161) **Costo:** $ 77.064.750,00 **Etapa:** Inversión
	1.13.2 Realizar asistencia técnica, gestión y seguimiento (161) **Costo:** $ 33.027.750,00 **Etapa:** Inversión

Producto	Actividad y/o Entregable
1.14 Servicio de formación por ciclos lectivos especiales integrados **Complemento:** Programas flexibles para atención educativa a población adulta y en extra edad. **Medido a través de:** Número de personas **Cantidad:** 3.730,0000 **Costo:** $ 110.092.500,00 **Etapa:** Inversión **Localización:** **Número de Personas:** 118742 **Acumulativo o no:** No Acumulativo **Población Beneficiaria:** 118742	**1.14.1** Implementar programas flexibles para atención educativa a población adulta y en extra edad (162) **Costo:** $ 77.064.750,00 **Etapa:** Inversión
	1.14.2 Realizar acompañamiento y asistencia técnica a las instituciones educativas con programas de educación básica formal de adultos y en extra edad (162) **Costo:** $ 33.027.750,00 **Etapa:** Inversión
1.15 Servicios conexos a la prestación del servicio educativo oficial **Complemento:** Formación de directivos docentes y agentes educativos para mejorar sus capacidades pedagógicas, investigativas didácticas e innovadoras para el aprendizaje, en evaluación educativa, innovación tecnológica, educación inclusiva e inicial, bilinguismo, fundamentalmente y en aquellos aspectos definidos en el Plan Territorial de Formación Docente. **Medido a través de:** Número de docentes **Cantidad:** 7.000,0000 **Costo:** $ 618.763.021,00 **Etapa:** Inversión **Localización:** **Número de Personas:** 118742 **Acumulativo o no:** No Acumulativo **Población Beneficiaria:** 118742	**1.15.1** Implementar el Plan Territorial de Formación Docente PTFD 2024-2027 (163) **Costo:** $ 508.670.521,00 **Etapa:** Inversión
	1.15.2 Realizar gestión y seguimiento (163) **Costo:** $ 110.092.500,00 **Etapa:** Inversión

Producto	Actividad y/o Entregable
1.16 Servicio de articulación entre la educación media y el sector productivo. **Complemento:** Programa de semilleros de Investigación desde la primera infancia, para incentivar la creatividad y espíritu innovador - CREANDO ANDO **Medido a través de:** Número de programas y proyectos **Cantidad:** 1,0000 **Costo:** $ 110.092.500,00 **Etapa:** Inversión **Localización:** **Número de Personas:** 118742 **Acumulativo o no:** Acumulativo **Población Beneficiaria:** 118742	**1.16.1** Realizar la articulación de la educación media y el sector productivo (164) **Costo:** $ 77.064.750,00 **Etapa:** Inversión
	1.16.2 Realizar gestión y seguimiento (164) **Costo:** $ 33.027.750,00 **Etapa:** Inversión
1.17 Documentos de planeación **Complemento:** Implementado Plan Educativo Rural -PER-, con calidad y pertinencia, que contemple la asesoría y orientación técnica a las Instituciones Educativas rurales del Departamento y a las familias. **Medido a través de:** Número de documentos **Cantidad:** 1,0000 **Costo:** $ 110.092.500,00 **Etapa:** Inversión **Localización:** **Número de Personas:** 118742 **Acumulativo o no:** Acumulativo **Población Beneficiaria:** 118742	**1.17.1** Diagnóstico **Costo:** $ 55.046.250,00 **Etapa:** Inversión
	1.17.2 Documento de planeación validado **Costo:** $ 55.046.250,00 **Etapa:** Inversión
	1.36.1 Documento de planeación validado **Costo:** $ 55.046.250,00 **Etapa:** Inversión
	1.36.2 Plan de trabajo **Costo:** $ 55.046.250,00 **Etapa:** Inversión

Producto	Actividad y/o Entregable
1.18 Documentos de lineamientos técnicos **Complemento:** Implementadas concertadamente las Políticas Públicas Política Pública Etnoeducativa Afronariñense PRETAN y Política Pública de educación propia de los pueblos indígenas **Medido a través de:** Número de documentos **Cantidad:** 2,0000 **Costo:** $ 110.092.500,00 **Etapa:** Inversión **Localización:** **Número de Personas:** 48683 **Acumulativo o no:** Acumulativo **Población Beneficiaria:** 48683	**1.18.1** Plan de trabajo **Costo:** $ 55.046.250,00 **Etapa:** Inversión
	1.18.2 Documento con la descripción de procesos, métodos y herramientas **Costo:** $ 55.046.250,00 **Etapa:** Inversión
	1.26.1 Documento con la descripción de procesos, métodos y herramientas **Costo:** $ 55.046.250,00 **Etapa:** Inversión
	1.26.2 Documento con los resultados de las validaciones **Costo:** $ 55.046.250,00 **Etapa:** Inversión
1.19 Servicio de apoyo a proyectos pedagógicos productivos **Complemento:** Implementación de Proyectos Transversales Ambientales -PRAES, para la Sexualidad y Construcción de la Ciudadanía PESC y el Programa de Educaciòn Ciudadana para la Reconciliación y Socioemocional CRESE, en establecimientos educativos como estrategías y rutas de atención, promoción, prevención, y seguimiento en el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos **Medido a través de:** Número de establecimientos educativos **Cantidad:** 242,0000 **Costo:** $ 110.092.500,00 **Etapa:** Inversión **Localización:** **Número de Personas:** 118742 **Acumulativo o no:** No Acumulativo **Población Beneficiaria:** 118742	**1.19.1** Fortalecer la implementación de proyectos pedagógicos transversales (167) **Costo:** $ 77.064.750,00 **Etapa:** Inversión
	1.19.2 Asistir técnicamente y acompañar la formulación de los proyectos pedagógicos transversales (167) **Costo:** $ 33.027.750,00 **Etapa:** Inversión

Producto	Actividad y/o Entregable
1.20 Infraestructura educativa dotada **Complemento:** Escuelas normales fortalecidas para lograr que la educación complementaria contribuya a mejorar la calidad educativa en el Departamento. **Medido a través de:** Número de sedes **Cantidad:** 5,0000 **Costo:** $ 210.092.500,00 **Etapa:** Inversión **Localización:** **Número de Personas:** 118742 **Acumulativo o no:** No Acumulativo **Población Beneficiaria:** 118742	**1.20.1** Realizar el seguimiento al Programa de Formación Complementaria en la Escuelas Normales Superiores y avances en el cumplimiento de las condiciones básicas de acreditación (168) **Costo:** $ 110.092.500,00 **Etapa:** Inversión
	1.20.2 Realizar la dotación de herramientas de aprendizaje para fortalecer el Programa de Formación Complementaria de las ENS (168) **Costo:** $ 100.000.000,00 **Etapa:** Inversión
1.22 Infraestructura educativa mejorada **Complemento:** Mejorada infraestructura de instituciones educativas con modalidad técnica. **Medido a través de:** Número de sedes **Cantidad:** 4,0000 **Costo:** $ 115.606.935,00 **Etapa:** Inversión **Localización:** **Número de Personas:** 118742 **Acumulativo o no:** No Acumulativo **Población Beneficiaria:** 118742	**1.22.1** Mejorar la infraestructura de instituciones educativas rurales con modalidad técnica (170) **Costo:** $ 57.803.467,00 **Etapa:** Inversión
	1.22.2 Mejorar la infraestructura de instituciones educativas urbanas con modalidad técnica (170) **Costo:** $ 57.803.468,00 **Etapa:** Inversión

Producto	Actividad y/o Entregable
1.23 Servicios de apoyo a la implementación de modelos de innovación educativa **Complemento:** Resignificación de los manuales de convivencia enfocados a la construcción de una Cultura de Paz y Convivencia Escolar, orientado acciones tendientes a la transformación de ambientes escolares tolerantes y amigables, con inclusión a escuelas de familia que contribuyan a superar los problemas que enfrenta la niñez,la adolescencia y juventud. **Medido a través de:** Número de establecimientos educativos **Cantidad:** 242,0000 **Costo:** $ 110.092.500,00 **Etapa:** Inversión **Localización:** **Número de Personas:** 118742 **Acumulativo o no:** No Acumulativo **Población Beneficiaria:** 118742	**1.23.1** Realizar la resignificación de manuales de convivencia en las instituciones educativas (171) **Costo:** $ 77.064.750,00 **Etapa:** Inversión
	1.23.2 Realizar asistencia técnica y seguimiento (171) **Costo:** $ 33.027.750,00 **Etapa:** Inversión
1.24 Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media **Complemento:** Asesorar y prestar asistencia técnica a las Instituciones Educativas en los temas relacionados con la política educativa, resignificación e implementación de Proyectos Educativos Institucionales y Proyectos Educativos Comunitarios y aquellos definidos para la prestación del servicio educativo, orientado hacia la pertinencia, la transformación social, territorial y de paz. **Medido a través de:** Número de entidades y organizaciones **Cantidad:** 242,0000 **Costo:** $ 110.092.500,00 **Etapa:** Inversión **Localización:** **Número de Personas:** 118742 **Acumulativo o no:** No Acumulativo **Población Beneficiaria:** 118742	**1.24.1** Asistir técnicamente en política educativa PEI (172) **Costo:** $ 55.046.250,00 **Etapa:** Inversión
	1.24.2 Asistir técnicamente en política educativa PEC (172) **Costo:** $ 55.046.250,00 **Etapa:** Inversión

Producto	Actividad y/o Entregable
1.25 Servicio de orientación socio ocupacional **Complemento:** Fortalecimiento de los programas de orientación vocacional, educación socio ocupacional y de educación para el trabajo. **Medido a través de:** Número de estudios **Cantidad:** 125,0000 **Costo:** $ 110.092.500,00 **Etapa:** Inversión **Localización:** **Número de Personas:** 118742 **Acumulativo o no:** Acumulativo **Población Beneficiaria:** 118742	**1.25.1** Fortalecer los procesos de orientación vocacional (173) **Costo:** $ 77.064.750,00 **Etapa:** Inversión
	1.25.2 Realizar gestión y seguimiento (173) **Costo:** $ 33.027.750,00 **Etapa:** Inversión
1.27 Servicios de información en materia educativa **Complemento:** Conformado y funcionando la Junta Departamental de Educación - JUDE -y motivados los municipios para que conformen las Juntas Municipales de Educación JUME **Medido a través de:** Número de documentos **Cantidad:** 1,0000 **Costo:** $ 110.092.500,00 **Etapa:** Inversión **Localización:** **Número de Personas:** 118742 **Acumulativo o no:** Acumulativo **Población Beneficiaria:** 118742	**1.27.1** Realizar asistencia técnica, seguimiento y acompañamiento a la Junta Departamental de Educación - JUDE (175) **Costo:** $ 55.046.250,00 **Etapa:** Inversión
	1.27.2 Realizar asistencia técnica, seguimiento y acompañamiento a las Juntas Municipales de Educación - JUME (175) **Costo:** $ 55.046.250,00 **Etapa:** Inversión
1.28 Servicio de evaluación para docentes **Complemento:** Evaluados docentes y directivos docentes vinculados bajo el Estatuto **Medido a través de:** Número de docentes **Cantidad:** 1.393,0000 **Costo:** $ 110.092.500,00 **Etapa:** Inversión **Localización:** **Número de Personas:** 118742 **Acumulativo o no:** Acumulativo **Población Beneficiaria:** 118742	**1.28.1** Realizar la evaluación docente y directivos docentes bajo el Estatuto 1278 del 2012 (176) **Costo:** $ 77.064.750,00 **Etapa:** Inversión
	1.28.2 Realizar asistencia técnica y seguimiento a los directivos docentes y docentes (176) **Costo:** $ 33.027.750,00 **Etapa:** Inversión

Producto	Actividad y/o Entregable
1.29 Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media **Complemento:** Ampliación de la planta de docentes de apoyo para atender la educación inclusiva en el marco del Decreto **Medido a través de:** Número de docentes y agentes educativos **Cantidad:** 37,0000 **Costo:** $ 110.092.500,00 **Etapa:** Inversión **Localización:** **Número de Personas:** 118742 **Acumulativo o no:** Acumulativo **Población Beneficiaria:** 118742	**1.29.1** Fortalecer la planta de docente de apoyo para educación inclusiva (177) **Costo:** $ 77.064.750,00 **Etapa:** Inversión
	1.29.2 Realizar seguimiento, evaluación y control al personal docente contratado para la buena prestación del servicio educativo en IE que cuentan con estudiantes de educación inclusiva. (177) **Costo:** $ 33.027.750,00 **Etapa:** Inversión
1.30 Servicio de docencia escolar **Complemento:** Ampliación de la planta de docentes para educación inicial y en áreas de matematicas, física, quimica, biología e ingles. **Medido a través de:** Número de docentes **Cantidad:** 7.735,0000 **Costo:** $ 110.092.500,00 **Etapa:** Inversión **Localización:** **Número de Personas:** 118742 **Acumulativo o no:** Acumulativo **Población Beneficiaria:** 118742	**1.30.1** Fortalecer la planta de docente para educación inicial (matemáticas, física, química, biología e ingles) (178) **Costo:** $ 77.064.750,00 **Etapa:** Inversión
	1.30.2 Realizar gestión y seguimiento (178) **Costo:** $ 33.027.750,00 **Etapa:** Inversión
1.31 Servicio de monitoreo y seguimiento a la gestión del sector educativo **Complemento:** Saneamiento contable y financiero de la Secretaría de Educación Departamental. **Medido a través de:** Número de entidades territoriales **Cantidad:** 1,0000 **Costo:** $ 110.092.500,00 **Etapa:** Inversión **Localización:** **Número de Personas:** 118742 **Acumulativo o no:** Acumulativo **Población Beneficiaria:** 118742	**1.31.1** Realizar seguimiento contable y financiero de la Secretaría de Educación Departamental (180) **Costo:** $ 55.046.250,00 **Etapa:** Inversión
	1.31.2 Realizar seguimiento contable y financiero a los Fondos de Servicios Educativos (180) **Costo:** $ 55.046.250,00 **Etapa:** Inversión

Producto	Actividad y/o Entregable
1.32 Documentos de estudios técnicos **Complemento:** Actualizado el inventario de bienes muebles e inmuebles de los establecimientos educativos de los sesenta y un municipios no certificados del Departamento. **Medido a través de:** Número de documentos **Cantidad:** 1,0000 **Costo:** $ 110.092.500,00 **Etapa:** Inversión **Localización:** **Número de Personas:** 118742 **Acumulativo o no:** Acumulativo **Población Beneficiaria:** 118742	**1.32.1** Documento con los resultados del estudio técnico **Costo:** $ 55.046.250,00 **Etapa:** Inversión
	1.32.2 Plan de trabajo **Costo:** $ 55.046.250,00 **Etapa:** Inversión
1.33 Servicio de información para la gestión de la educación inicial y preescolar en condiciones de calidad **Complemento:** Fortalecimiento del Sistema de Gestión Documental en la Secretaría de Educación Departamental. **Medido a través de:** Número de sistemasde reporte de información **Cantidad:** 1,0000 **Costo:** $ 110.092.500,00 **Etapa:** Inversión **Localización:** **Número de Personas:** 118742 **Acumulativo o no:** Acumulativo **Población Beneficiaria:** 118742	**1.33.1** Realizar las gestiones para la sistematización y creación de base de datos de los expedientes de historia laboral de los funcionarios del nivel central de la Secretaría de Educación. (182) **Costo:** $ 77.064.750,00 **Etapa:** Inversión
	1.33.2 Realizar asistencia técnica y gestión (182) **Costo:** $ 33.027.750,00 **Etapa:** Inversión

Producto	Actividad y/o Entregable
1.34 Servicio de asistencia técnica en inspección, vigilancia y control del sector educativo **Complemento:** Servicio de asesoría y orientación a establecimientos educativos privados, de educación regular, educación de adultos y establecimientos de educación para el trabajo y desarrollo humano ETDH para que implementen adecuadamente los lineamientos sobre inspección, vigilancia y control del sector educativo. Se creará el programa del Sistema de Vigilancia Educativa SIVE **Medido a través de:** Número de entidades **Cantidad:** 40,0000 **Costo:** $ 110.092.500,00 **Etapa:** Inversión **Localización:** **Número de Personas:** 118742 **Acumulativo o no:** No Acumulativo **Población Beneficiaria:** 118742	**1.34.1** Realizar asesoría y orientación a establecimientos educativos privados, de educación regular, educación de adultos (Decreto 3011) y establecimientos de educación para el trabajo y desarrollo humano (ETDH) (183) **Costo:** $ 77.064.750,00 **Etapa:** Inversión
	1.34.2 Realizar gestión y acompañamiento (183) **Costo:** $ 33.027.750,00 **Etapa:** Inversión
1.35 Servicio de inspección, vigilancia y control del sector educativo **Complemento:** Seguimiento y verificación a la atención y prestación del servicio educativo público y privado **Medido a través de:** Número de entidades **Cantidad:** 385,0000 **Costo:** $ 110.092.500,00 **Etapa:** Inversión **Localización:** **Número de Personas:** 118742 **Acumulativo o no:** No Acumulativo **Población Beneficiaria:** 118742	**1.35.1** Realizar seguimiento y verificación a la atención y prestación del servicio educativo público y privado (184) **Costo:** $ 77.064.750,00 **Etapa:** Inversión
	1.35.2 Realizar gestión y acompañamiento (184) **Costo:** $ 33.027.750,00 **Etapa:** Inversión

Producto	Actividad y/o Entregable
1.37 Documentos normativos **Complemento:** Proceso de organización de la oferta educativa con enfoque diferencial con el propósito de garantizar docentes en la totalidad de los establecimientos educativos. **Medido a través de:** Número de documentos **Cantidad:** 1,0000 **Costo:** $ 110.092.500,00 **Etapa:** Inversión **Localización:** **Número de Personas:** 118742 **Acumulativo o no:** No Acumulativo **Población Beneficiaria:** 118742	**1.37.1** Realizar la reorganización de la planta docente en los establecimientos educativos (186) **Costo:** $ 55.046.250,00 **Etapa:** Inversión
	1.37.2 Realizar el seguimiento y actualización de planta docente y validación de asignaciones académicas (186) **Costo:** $ 55.046.250,00 **Etapa:** Inversión
1.38 Infraestructura educativa construida **Complemento:** Articulación interinstitucional para la gestión de la construcción del archivo de la Secretaría de Educación de Nariño. **Medido a través de:** Número de sedes **Cantidad:** 1,0000 **Costo:** $ 110.092.500,00 **Etapa:** Inversión **Localización:** **Número de Personas:** 118742 **Acumulativo o no:** No Acumulativo **Población Beneficiaria:** 118742	**1.38.1** Realizar la gestión administrativa del proyecto de construcción del archivo de la SED Nariño (188) **Costo:** $ 77.064.750,00 **Etapa:** Inversión
	1.38.2 Realizar seguimiento (188) **Costo:** $ 33.027.750,00 **Etapa:** Inversión

Alternativa: Fortalecer la prestación y gestión del servicio educativo para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que asisten a los establecimientos educativos oficiales en los 61

Actividad 1.1.1 Garantizar la prestación del servicio educativo - Gastos de nómina docentes y directivos docentes (179)

Periodo	Mano de obra calificada
0	$1.180.058.289.750,00
Total	**$1.180.058.289.750,00**

Periodo	Total
0	$1.180.058.289.750,00
Total	

Actividad 1.1.2 Garantizar la prestación del servicio educativo - Gastos de nómina administrativos instituciones educativas (179)

Periodo	Mano de obra no calificada
0	$104.500.000.000,00
Total	**$104.500.000.000,00**

Periodo	Total
0	$104.500.000.000,00
Total	

Actividad 1.1.3 Garantizar gastos nómina pensionados magisterio (179)

Periodo	Mano de obra calificada
0	$15.459.504.380,00
Total	**$15.459.504.380,00**

Periodo	Total
0	$15.459.504.380,00
Total	

Actividad 1.10.1 Contratar el servicio de conectividad de internet en los establecimientos educativos (157)

Periodo	Servicios para la comunidad, sociales y personales
0	$2.000.000.000,00
Total	**$2.000.000.000,00**

Periodo	Total
0	$2.000.000.000,00
Total	

Actividad 1.10.2 Realizar gestión y seguimiento (157)

Periodo	Mano de obra calificada
0	$33.027.750,00
Total	**$33.027.750,00**

Periodo	Total
0	$33.027.750,00
Total	

Actividad 1.11.1 Fortalecer la estrategia de transporte escolar (158)

Periodo	Mano de obra calificada
0	$77.064.750,00
Total	**$77.064.750,00**

Periodo	Total
0	$77.064.750,00
Total	

Actividad 1.11.2 Realizar asistencia técnica y seguimiento (158)

Periodo	Mano de obra calificada
0	$33.027.750,00
Total	**$33.027.750,00**

Periodo	Total
0	$33.027.750,00
Total	

Actividad 1.12.1 Fortalecer la estrategia educativa de responsabilidad penal adolescente (159)

Periodo	Mano de obra calificada
0	$77.064.750,00
Total	**$77.064.750,00**

Periodo	Total
0	$77.064.750,00
Total	

Actividad 1.12.2 Realizar asistencia técnica, gestión y seguimiento (159)

Periodo	Mano de obra calificada
0	$33.027.750,00
Total	**$33.027.750,00**

Periodo	Total
0	$33.027.750,00
Total	

Actividad 1.13.1 Implementar la estrategia para erradicación de analfabetismo "Nariño lee y escribe bien" (161)

Periodo	Mano de obra calificada
0	$77.064.750,00
Total	**$77.064.750,00**

Periodo	Total
0	$77.064.750,00
Total	

Actividad 1.13.2 Realizar asistencia técnica, gestión y seguimiento (161)

Periodo	Mano de obra calificada
0	$33.027.750,00
Total	**$33.027.750,00**

Periodo	Total
0	$33.027.750,00
Total	

Actividad 1.14.1 Implementar programas flexibles para atención educativa a población adulta y en extra edad (162)

Periodo	Mano de obra calificada
0	$77.064.750,00
Total	**$77.064.750,00**

Periodo	Total
0	$77.064.750,00
Total	

Actividad 1.14.2 Realizar acompañamiento y asistencia técnica a las instituciones educativas con programas de educación básica formal de adultos y en extra edad (162)

Periodo	Mano de obra calificada
0	$33.027.750,00
Total	**$33.027.750,00**

Periodo	Total
0	$33.027.750,00
Total	

Actividad 1.15.1 Implementar el Plan Territorial de Formación Docente PTFD 2024-2027 (163)

Periodo	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
0	$508.670.521,00
Total	**$508.670.521,00**

Periodo	Total
0	$508.670.521,00
Total	

Actividad 1.15.2 Realizar gestión y seguimiento (163)

Periodo	Mano de obra calificada
0	$110.092.500,00
Total	**$110.092.500,00**

Periodo	Total
0	$110.092.500,00
Total	

Actividad 1.16.1 Realizar la articulación de la educación media y el sector productivo (164)

Periodo	Mano de obra calificada
0	$77.064.750,00
Total	**$77.064.750,00**

Periodo	Total
0	$77.064.750,00
Total	

Actividad 1.16.2 Realizar gestión y seguimiento (164)

Periodo	Mano de obra calificada
0	$33.027.750,00
Total	**$33.027.750,00**

Periodo	Total
0	$33.027.750,00
Total	

Entregable 1.17.1 Diagnóstico

Periodo	Mano de obra calificada
0	$55.046.250,00
Total	**$55.046.250,00**

Periodo	Total
0	$55.046.250,00
Total	

Entregable 1.17.2 Documento de planeación validado

Periodo	Mano de obra calificada
0	$55.046.250,00
Total	**$55.046.250,00**

Periodo	Total
0	$55.046.250,00
Total	

Entregable 1.18.1 Plan de trabajo

Periodo	Mano de obra calificada
0	$55.046.250,00
Total	**$55.046.250,00**

Periodo	Total
0	$55.046.250,00
Total	

Entregable 1.18.2 Documento con la descripción de procesos, métodos y herramientas

Periodo	Mano de obra calificada
0	$55.046.250,00
Total	**$55.046.250,00**

Periodo	Total
0	$55.046.250,00
Total	

Actividad 1.19.1 Fortalecer la implementación de proyectos pedagógicos transversales (167)

Periodo	Mano de obra calificada
0	$77.064.750,00
Total	**$77.064.750,00**

Periodo	Total
0	$77.064.750,00
Total	

Actividad 1.19.2 Asistir técnicamente y acompañar la formulación de los proyectos pedagógicos transversales (167)

Periodo	Mano de obra calificada
0	$33.027.750,00
Total	**$33.027.750,00**

Periodo	Total
0	$33.027.750,00
Total	

Actividad 1.2.1 Vincular docentes de apoyo pedagógico para la atención de estudiantes en situación de discapacidad Planta temporal (148)

Periodo	Mano de obra calificada
0	$4.000.000.000,00
Total	**$4.000.000.000,00**

Periodo	Total
0	$4.000.000.000,00
Total	

Actividad 1.2.2 Contratar profesionales de apoyo pedagógico para la atención de estudiantes con capacidades y talentos excepcionales (148)

Periodo	Servicios para la comunidad, sociales y personales
0	$353.000.000,00
Total	**$353.000.000,00**

Periodo	Total
0	$353.000.000,00
Total	

Actividad 1.20.1 Realizar el seguimiento al Programa de Formación Complementaria en la Escuelas Normales Superiores y avances en el cumplimiento de las condiciones básicas de acreditación (168)

Periodo	Mano de obra calificada
0	$110.092.500,00
Total	**$110.092.500,00**

Periodo	Total
0	$110.092.500,00
Total	

Actividad 1.20.2 Realizar la dotación de herramientas de aprendizaje para fortalecer el Programa de Formación Complementaria de las ENS (168)

Periodo	Transferencias corrientes y de capital
0	$100.000.000,00
Total	**$100.000.000,00**

Periodo	Total
0	$100.000.000,00
Total	

Actividad 1.21.1 Apoyar la articulación de la educación media con la educación superior. (169)

Periodo	Mano de obra calificada
0	$77.064.750,00
Total	**$77.064.750,00**

Periodo	Total
0	$77.064.750,00
Total	

Actividad 1.21.2 Realizar gestión y seguimiento (169)

Periodo	Mano de obra calificada
0	$33.027.750,00
Total	**$33.027.750,00**

Periodo	Total
0	$33.027.750,00
Total	

Actividad 1.22.1 Mejorar la infraestructura de instituciones educativas rurales con modalidad técnica (170)

Periodo	Transferencias corrientes y de capital
0	$57.803.467,00
Total	**$57.803.467,00**

Periodo	Total
0	$57.803.467,00
Total	

Actividad 1.22.2 Mejorar la infraestructura de instituciones educativas urbanas con modalidad técnica (170)

Periodo	Transferencias corrientes y de capital
0	$57.803.468,00
Total	**$57.803.468,00**

Periodo	Total
0	$57.803.468,00
Total	

Actividad 1.23.1 Realizar la resignificación de manuales de convivencia en las instituciones educativas (171)

Periodo	Mano de obra calificada
0	$77.064.750,00
Total	**$77.064.750,00**

Periodo	Total
0	$77.064.750,00
Total	

Actividad 1.23.2 Realizar asistencia técnica y seguimiento (171)

Periodo	Mano de obra calificada
0	$33.027.750,00
Total	**$33.027.750,00**

Periodo	Total
0	$33.027.750,00
Total	

Actividad 1.24.1 Asistir técnicamente en política educativa PEI (172)

Periodo	Mano de obra calificada
0	$55.046.250,00
Total	**$55.046.250,00**

Periodo	Total
0	$55.046.250,00
Total	

Actividad 1.24.2 Asistir técnicamente en política educativa PEC (172)

Periodo	Mano de obra calificada
0	$55.046.250,00
Total	**$55.046.250,00**

Periodo	Total
0	$55.046.250,00
Total	

Actividad 1.25.1 Fortalecer los procesos de orientación vocacional (173)

Periodo	Mano de obra calificada
0	$77.064.750,00
Total	**$77.064.750,00**

Periodo	Total
0	$77.064.750,00
Total	

Actividad 1.25.2 Realizar gestión y seguimiento (173)

Periodo	Mano de obra calificada
0	$33.027.750,00
Total	**$33.027.750,00**

Periodo	Total
0	$33.027.750,00
Total	

Entregable 1.26.1 Documento con la descripción de procesos, métodos y herramientas

Periodo	Mano de obra calificada
0	$55.046.250,00
Total	**$55.046.250,00**

Periodo	Total
0	$55.046.250,00
Total	

Entregable 1.26.2 Documento con los resultados de las validaciones

Periodo	Mano de obra calificada
0	$55.046.250,00
Total	**$55.046.250,00**

Periodo	Total
0	$55.046.250,00
Total	

Actividad 1.27.1 Realizar asistencia técnica, seguimiento y acompañamiento a la Junta Departamental de Educación - JUDE (175)

Periodo	Mano de obra calificada
0	$55.046.250,00
Total	**$55.046.250,00**

Periodo	Total
0	$55.046.250,00
Total	

Actividad 1.27.2 Realizar asistencia técnica, seguimiento y acompañamiento a las Juntas Municipales de Educación - JUME (175)

Periodo	Mano de obra calificada
0	$55.046.250,00
Total	**$55.046.250,00**

Periodo	Total
0	$55.046.250,00
Total	

Actividad 1.28.1 Realizar la evaluación docente y directivos docentes bajo el Estatuto 1278 del 2012 (176)

Periodo	Mano de obra calificada
0	$77.064.750,00
Total	**$77.064.750,00**

Periodo	Total
0	$77.064.750,00
Total	

Actividad 1.28.2 Realizar asistencia técnica y seguimiento a los directivos docentes y docentes (176)

Periodo	Mano de obra calificada
0	$33.027.750,00
Total	**$33.027.750,00**

Periodo	Total
0	$33.027.750,00
Total	

Actividad 1.29.1 Fortalecer la planta de docente de apoyo para educación inclusiva (177)

Periodo	Mano de obra calificada
0	$77.064.750,00
Total	**$77.064.750,00**

Periodo	Total
0	$77.064.750,00
Total	

Actividad 1.29.2 Realizar seguimiento, evaluación y control al personal docente contratado para la buena prestación del servicio educativo en IE que cuentan con estudiantes de educación inclusiva. (177)

Periodo	Mano de obra calificada
0	$33.027.750,00
Total	**$33.027.750,00**

Periodo	Total
0	$33.027.750,00
Total	

Actividad 1.3.1 Contratar la prestación y administración del servicio educativo (149)

Periodo	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
0	$7.000.000.000,00
Total	**$7.000.000.000,00**

Periodo	Total
0	$7.000.000.000,00
Total	

Actividad 1.3.2 Arrendar Inmuebles para la prestación del servicio educativo (149)

Periodo	Servicios inmobiliarios
0	$1.400.000.000,00
Total	**$1.400.000.000,00**

Periodo	Total
0	$1.400.000.000,00
Total	

Actividad 1.30.1 Fortalecer la planta de docente para educación inicial (matemáticas, física, química, biología e ingles) (178)

Periodo	Mano de obra calificada
0	$77.064.750,00
Total	**$77.064.750,00**

Periodo	Total
0	$77.064.750,00
Total	

Actividad 1.30.2 Realizar gestión y seguimiento (178)

Periodo	Mano de obra calificada
0	$33.027.750,00
Total	**$33.027.750,00**

Periodo	Total
0	$33.027.750,00
Total	

Actividad 1.31.1 Realizar seguimiento contable y financiero de la Secretaría de Educación Departamental (180)

Periodo	Mano de obra calificada
0	$55.046.250,00
Total	**$55.046.250,00**

Periodo	Total
0	$55.046.250,00
Total	

Actividad 1.31.2 Realizar seguimiento contable y financiero a los Fondos de Servicios Educativos (180)

Periodo	Mano de obra calificada
0	$55.046.250,00
Total	**$55.046.250,00**

Periodo	Total
0	$55.046.250,00
Total	

Entregable 1.32.1 Documento con los resultados del estudio técnico

Periodo	Mano de obra calificada
0	$55.046.250,00
Total	**$55.046.250,00**

Periodo	Total
0	$55.046.250,00
Total	

Entregable 1.32.2 Plan de trabajo

Periodo	Mano de obra calificada
0	$55.046.250,00
Total	**$55.046.250,00**

Periodo	Total
0	$55.046.250,00
Total	

Actividad 1.33.1 Realizar las gestiones para la sistematización y creación de base de datos de los expedientes de historia laboral de los funcionarios del nivel central de la Secretaría de Educación. (182)

Periodo	Mano de obra calificada
0	$77.064.750,00
Total	**$77.064.750,00**

Periodo	Total
0	$77.064.750,00
Total	

Actividad 1.33.2 Realizar asistencia técnica y gestión (182)

Periodo	Mano de obra calificada
0	$33.027.750,00
Total	**$33.027.750,00**

Periodo	Total
0	$33.027.750,00
Total	

Actividad 1.34.1 Realizar asesoría y orientación a establecimientos educativos privados, de educación regular, educación de adultos (Decreto 3011) y establecimientos de educación para el trabajo y desarrollo humano (ETDH) (183)

Periodo	Mano de obra calificada
0	$77.064.750,00
Total	**$77.064.750,00**

Periodo	Total
0	$77.064.750,00
Total	

Actividad 1.34.2 Realizar gestión y acompañamiento (183)

Periodo	Mano de obra calificada
0	$33.027.750,00
Total	**$33.027.750,00**

Periodo	Total
0	$33.027.750,00
Total	

Actividad 1.35.1 Realizar seguimiento y verificación a la atención y prestación del servicio educativo público y privado (184)

Periodo	Mano de obra calificada
0	$77.064.750,00
Total	**$77.064.750,00**

Periodo	Total
0	$77.064.750,00
Total	

Actividad 1.35.2 Realizar gestión y acompañamiento (184)

Periodo	Mano de obra calificada
0	$33.027.750,00
Total	**$33.027.750,00**

Periodo	Total
0	$33.027.750,00
Total	

Entregable 1.36.1 Documento de planeación validado

Periodo	Mano de obra calificada
0	$55.046.250,00
Total	**$55.046.250,00**

Periodo	Total
0	$55.046.250,00
Total	

Entregable 1.36.2 Plan de trabajo

Periodo	Mano de obra calificada
0	$55.046.250,00
Total	**$55.046.250,00**

Periodo	Total
0	$55.046.250,00
Total	

Actividad 1.37.1 Realizar la reorganización de la planta docente en los establecimientos educativos (186)

Periodo	Mano de obra calificada
0	$55.046.250,00
Total	**$55.046.250,00**

Periodo	Total
0	$55.046.250,00
Total	

Actividad 1.37.2 Realizar el seguimiento y actualización de planta docente y validación de asignaciones académicas (186)

Periodo	Mano de obra calificada
0	$55.046.250,00
Total	**$55.046.250,00**

Periodo	Total
0	$55.046.250,00
Total	

Actividad 1.38.1 Realizar la gestión administrativa del proyecto de construcción del archivo de la SED Nariño (188)

Periodo	Mano de obra calificada
0	$77.064.750,00
Total	**$77.064.750,00**

Periodo	Total
0	$77.064.750,00
Total	

Actividad 1.38.2 Realizar seguimiento (188)

Periodo	Mano de obra calificada
0	$33.027.750,00
Total	**$33.027.750,00**

Periodo	Total
0	$33.027.750,00
Total	

Actividad 1.4.1 Realizar construcción de infraestructura rural para educación inicial (150)

Periodo	Transferencias corrientes y de capital
0	$65.606.936,00
Total	**$65.606.936,00**

Periodo	Total
0	$65.606.936,00
Total	

Actividad 1.4.2 Realizar construcción de infraestructura urbana para educación inicial (150)

Periodo	Transferencias corrientes y de capital
0	$65.606.937,00
Total	**$65.606.937,00**

Periodo	Total
0	$65.606.937,00
Total	

Actividad 1.5.1 Realizar mejoramiento de infraestructura urbana para educación inicial (151)

Periodo	Transferencias corrientes y de capital
0	$72.254.335,00
Total	**$72.254.335,00**

Periodo	Total
0	$72.254.335,00
Total	

Actividad 1.5.2 Realizar mejoramiento de infraestructura rural para educación inicial (151)

Periodo	Transferencias corrientes y de capital
0	$72.254.336,00
Total	**$72.254.336,00**

Periodo	Total
0	$72.254.336,00
Total	

Actividad 1.6.1 Realizar dotación básica escolar de los ambientes de aprendizaje rurales (152)

Periodo	Transferencias corrientes y de capital
0	$1.000.000.000,00
Total	**$1.000.000.000,00**

Periodo	Total
0	$1.000.000.000,00
Total	

Actividad 1.6.2 Realizar dotación básica escolar de los ambientes de aprendizaje urbanos (152)

Periodo	Transferencias corrientes y de capital
0	$1.000.000.000,00
Total	**$1.000.000.000,00**

Periodo	Total
0	$1.000.000.000,00
Total	

Actividad 1.7.1 Realizar mejoramiento y construcción de infraestructura educativa rural (153)

Periodo	Transferencias corrientes y de capital
0	$1.000.000.000,00
Total	**$1.000.000.000,00**

Periodo	Total
0	$1.000.000.000,00
Total	

Actividad 1.7.2 Realizar mejoramiento y construcción de infraestructura educativa urbana (153)

Periodo	Transferencias corrientes y de capital
0	$1.000.000.000,00
Total	**$1.000.000.000,00**

Periodo	Total
0	$1.000.000.000,00
Total	

Actividad 1.8.1 Realizar fortalecimiento a la prestación del servicio de atención integral a primera infancia (154)

Periodo	Mano de obra calificada
0	$55.046.250,00
Total	**$55.046.250,00**

Periodo	Total
0	$55.046.250,00
Total	

Actividad 1.8.2 Verificar el cumplimiento de requisitos para la implementación progresiva de educación inicial (154)

Periodo	Mano de obra calificada
0	$55.046.250,00
Total	**$55.046.250,00**

Periodo	Total
0	$55.046.250,00
Total	

Actividad 1.9.1 Realizar acompañamiento para el desarrollo de modelos educativos (155)

Periodo	Mano de obra calificada
0	$55.046.250,00
Total	**$55.046.250,00**

Periodo	Total
0	$55.046.250,00
Total	

Actividad 1.9.2 Realizar acompañamiento y asistencia técnica en el marco de la implementación de atención integral a la primera infancia. (155)

Periodo	Mano de obra calificada
0	$55.046.250,00
Total	**$55.046.250,00**

Periodo	Total
0	$55.046.250,00
Total	

Alternativa: Fortalecer la prestación y gestión del servicio educativo para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que asisten a los establecimientos educativos oficiales en los 61

Análisis de riesgos alternativa

01 - Análisis de riesgo

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Financieros	Insuficientes recursos para implementar estrategias que fortalezcan la calidad educativa	**Probabilidad:** 1. Raro **Impacto:** 3. Moderado	Disminución de los indicadores de calidad en el Departamento de Nariño	Gestión y administración financiera eficiente
	Financieros	Insuficientes recursos para implementar estrategias de fortalecimiento institucional	**Probabilidad:** 2. Improbable **Impacto:** 3. Moderado	Bajos indicadores de gestión	Gestión y administración financiera eficiente
	Asociados a fenómenos de origen humano no intencionales: aglomeración de público	Las personas no tienen interés en acceder a la solución propuesta	**Probabilidad:** 1. Raro **Impacto:** 4. Mayor	Perdida de recursos e insatisfacción de la población	Consulta previa a la realización del proyecto a la comunidad e invitarlos a participar en en análisis de los posibles impactos del mismo sobre su bienestar
2-Componente (Productos)	Administrativos	Problemáticas en la determinación de acciones administrativas para la prestación del servicio	**Probabilidad:** 1. Raro **Impacto:** 4. Mayor	No prestación del servicio educativo	Seguimiento permanente a las acciones y controles periódicos al cumplimiento de las acciones por parte de la SED y planta docentes
3-Actividad y/o Entregable	Administrativos	Actividad/Entregable: Garantizar la prestación del servicio educativo - Gastos de nómina docentes y directivos docentes (179) Riesgo: Problemáticas en la determinación de acciones administrativas para la prestación del servicio	**Probabilidad:** 1. Raro **Impacto:** 4. Mayor	No se ejecuta el proyecto	Mantener comunicación constante con la comunidad y buscar alternativas para la prestación del servicio educativo

Alternativa: Fortalecer la prestación y gestión del servicio educativo para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que asisten a los establecimientos educativos oficiales en los 61

Ingresos y beneficios alternativa

01 - Ingresos y beneficios

Ahorro de las familias en costos educativos

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Peso m/c

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Descripción Cantidad: Estudiantes de los establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados de Nariño

Descripción Valor Unitario: Ahorro en costos educativos

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	118.742,00	$3.600.000,00	$427.471.200.000,00
2	118.742,00	$3.960.000,00	$470.218.320.000,00
3	118.742,00	$4.356.000,00	$517.240.152.000,00
4	118.742,00	$5.500.500,00	$653.140.371.000,00

02 - Totales

Periodo	Total beneficios	Total
1	$427.471.200.000,00	$427.471.200.000,00
2	$470.218.320.000,00	$470.218.320.000,00
3	$517.240.152.000,00	$517.240.152.000,00
4	$653.140.371.000,00	$653.140.371.000,00

Alternativa 1

Flujo

01 - Flujo Económico

P	Beneficios e ingresos (+)	Créditos(+)	Costos de preinversión (-)	Costos de inversión (-)	Costos de operación (-)	Amortización (-)	Intereses de los créditos (-)	Valor de salvamento (+)	Flujo Neto
0	$0,0	$0,0	$0,0	$1.278.944.170.275,8	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$-1.278.944.170.275,8
1	$341.976.960.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$341.976.960.000,0
2	$376.174.656.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$376.174.656.000,0
3	$413.792.121.600,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$413.792.121.600,0
4	$522.512.296.800,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$522.512.296.800,0

Indicadores y decisión

01 - Evaluación económica

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo-eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
Alternativa: Fortalecer la prestación y gestión del servicio educativo para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que asisten a los establecimientos educativos oficiales en los 61 municipios no certificados del departamento de Nariño.					
$41.099.166.552,20	10,36 %	$1,03	$10.770.781,78	$1.278.944.170.275,80	$10.566.285.707,78

Costo por capacidad

Producto	Costo unitario (valor presente)
Servicio educativo (Producto principal del proyecto)	$617.075.916,69
Servicio de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva para preescolar, básica y media	$1.071.403,55
Servicio de divulgación para la educación inicial, preescolar, básica y media	$6.720.000.000,00
Infraestructura para educación inicial construida	$43.737.957,67
Infraestructura para educación inicial mejorada	$28.901.734,20
Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados	$24.390.243,90
Servicio de acondicionamiento de ambientes de aprendizaje	$27.027.027,03
Servicio de atención integral para la primera infancia	$18.348.750,00
Servicio de acompañamiento para el desarrollo de modelos educativos interculturales	$110.092.500,00
Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos	$17.559.438,17
Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	$110.092.500,00
Servicio de apoyo para la implementación de la estrategia educativa del sistema de responsabilidad penal adolescente	$110.092.500,00
Servicio de evaluación de las estrategias educativas implementadas en la educación inicial, preescolar, básica y media	$110.092.500,00
Servicio de formación por ciclos lectivos especiales integrados	$29.515,42

Servicios conexos a la prestación del servicio educativo oficial	$73.861,27
Servicio de articulación entre la educación media y el sector productivo.	$110.092.500,00
Documentos de planeación	$110.092.500,00
Documentos de lineamientos técnicos	$55.046.250,00
Servicio de apoyo a proyectos pedagógicos productivos	$454.927,69
Infraestructura educativa dotada	$42.018.500,00
Servicio de acompañamiento para el desarrollo de modelos educativos interculturales	$36.697.500,00
Infraestructura educativa mejorada	$28.901.733,75
Servicios de apoyo a la implementación de modelos de innovación educativa	$454.927,69
Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media	$454.927,69
Servicio de orientación socio ocupacional	$880.740,00
Documentos de lineamientos técnicos	$27.523.125,00
Servicios de información en materia educativa	$110.092.500,00
Servicio de evaluación para docentes	$79.032,66
Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media	$2.975.472,97
Servicio de docencia escolar	$14.233,03
Servicio de monitoreo y seguimiento a la gestión del sector educativo	$110.092.500,00
Documentos de estudios técnicos	$110.092.500,00
Servicio de información para la gestión de la educación inicial y preescolar en condiciones de calidad	$110.092.500,00
Servicio de asistencia técnica en inspección, vigilancia y control del sector educativo	$2.752.312,50
Servicio de inspección, vigilancia y control del sector educativo	$285.954,55
Documentos de planeación	$12.140,77
Documentos normativos	$110.092.500,00
Infraestructura educativa construida	$110.092.500,00

03 - Decisión

Alternativa

Fortalecer la prestación y gestión del servicio educativo para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que asisten a los establecimientos educativos oficiales en los 61 municipios no certificados del departamento de Nariño.

04 - Alcance

Implementación de estrategias de cobertura y calidad educativa para el mejoramiento y garantía de la prestación del servicio educativo en el Departamento de Nariño.

Indicadores de producto

01 - Objetivo 1

1. Implementación de estrategias de cobertura y calidad educativa para fomentar el mejoramiento de la prestación del servicio en el Departamento de Nariño

Producto

1.1. Servicio educativo (Producto principal del proyecto)

Indicador

1.1.1 Establecimientos educativos en operación

Medido a través de: Número de establecimientos educativos

Meta total: 2.039,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Documento oficial

Fuente de Verificación: Informe de supervisión

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	2039,0000		

Impreso el 20/10/2025 2:51:54 p. m.

Indicador

1.1.2 Establecimientos educativos con recursos del Sistema General de Participaciones -SGP- en operación

Medido a través de: Número

Meta total: 2.039,0000

Fórmula:

Es acumulativo: Si

Es Principal: No

Tipo de Fuente: Documento oficial

Fuente de Verificación: Informe de supervisión

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	2039,0000	**Total:**	2039,0000

Impreso el 20/10/2025 2:51:54 p. m.

Producto

1.2. Servicio de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva para preescolar, básica y media

Indicador

1.2.1 Sedes educativas con apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva para preescolar, básica y media

Medido a través de: Número de sedes

Meta total: 3.997,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Documento oficial

Fuente de Verificación: Informe de supervisión

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	3997,0000		

Indicador

1.2.2 Beneficiarios de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva para preescolar, básica y media

Medido a través de: Número

Meta total: 3.997,0000

Fórmula:

Es acumulativo: Si

Es Principal: No

Tipo de Fuente: Documento oficial

Fuente de Verificación: Informe de supervisión

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	3997,0000	**Total:**	3997,0000

Impreso el 20/10/2025 2:51:55 p. m.

Producto

1.3. Servicio de divulgación para la educación inicial, preescolar, básica y media

Indicador

1.3.1 Procesos de socialización de lineamientos, política y normativa para la educación inicial, preescolar, básica y media realizados

Medido a través de: Número de procesos de socialización

Meta total: 1,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Documento oficial

Fuente de Verificación: Informe de supervisión

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	1,0000		

Impreso el 20/10/2025 2:51:55 p. m.

Producto

1.4. Infraestructura para educación inicial construida

Indicador

1.4.1 Aulas nuevas para la educación inicial construidas

Medido a través de: Número de aulas

Meta total: 3,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Documento oficial

Fuente de Verificación: Informe de supervisión

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	3,0000		

Impreso el 20/10/2025 2:51:55 p. m.

Producto

1.5. Infraestructura para educación inicial mejorada

Indicador

1.5.1 Aulas para la educación inicial mejoradas

Medido a través de: Número de aulas

Meta total: 5,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Documento oficial

Fuente de Verificación: Informe de supervisión

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	5,0000		

Impreso el 20/10/2025 2:51:55 p. m.

Producto

1.6. Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados

Indicador

1.6.1 Ambientes de aprendizaje dotados

Medido a través de: Número de ambientes de aprendizaje

Meta total: 82,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Documento oficial

Fuente de Verificación: Informe de supervisión

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	82,0000		

Impreso el 20/10/2025 2:51:55 p. m.

Producto

1.7. Servicio de acondicionamiento de ambientes de aprendizaje

Indicador

1.7.1 Ambientes de aprendizaje en funcionamiento

Medido a través de: Número de ambientes de aprendizaje

Meta total: 74,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Documento oficial

Fuente de Verificación: Informe de supervisión

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	74,0000		

Impreso el 20/10/2025 2:51:55 p. m.

Producto

1.8. Servicio de atención integral para la primera infancia

Indicador

1.8.1 Instituciones educativas oficiales que implementan el nivel preescolar en el marco de la atención integral

Medido a través de: Número de instituciones educativas oficiales

Meta total: 6,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Documento oficial

Fuente de Verificación: Informe de supervisión

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	6,0000		

Impreso el 20/10/2025 2:51:55 p. m.

Producto

1.9. Servicio de acompañamiento para el desarrollo de modelos educativos interculturales

Indicador

1.9.1 Modelos educativos acompañados

Medido a través de: Número de modelos

Meta total: 1,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Documento oficial

Fuente de Verificación: Informe de supervisión

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	1,0000		

Producto

1.10. Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos

Indicador

1.10.1 Establecimientos educativos conectados a internet

Medido a través de: Número

Meta total: 93,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: No

Tipo de Fuente: Documento oficial

Fuente de Verificación: Informe de supervisión

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	93,0000		

Impreso el 20/10/2025 2:51:55 p. m.

Indicador

1.10.2 Estudiantes con acceso a contenidos web en el establecimiento educativo

Medido a través de: Número de estudiantes

Meta total: 93,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Documento oficial

Fuente de Verificación: Informe de supervisión

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	93,0000		

Impreso el 20/10/2025 2:51:55 p. m.

Producto

1.11. Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar

Indicador

1.11.1 Beneficiarios de transporte escolar

Medido a través de: Número de beneficiarios

Meta total: 1,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Documento oficial

Fuente de Verificación: Informe de supervisión

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	1,0000		

Indicador

1.11.2 Estrategias de movilidad escolar implementadas

Medido a través de: Número

Meta total: 1,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: No

Tipo de Fuente: Documento oficial

Fuente de Verificación: Informe de supervisión

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	1,0000		

Impreso el 20/10/2025 2:51:55 p. m.

Producto

1.12. Servicio de apoyo para la implementación de la estrategia educativa del sistema de responsabilidad penal adolescente

Indicador

1.12.1 Estrategias de protección para el restablecimiento de derechos implementadas

Medido a través de: Número de estrategias

Meta total: 1,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Documento oficial

Fuente de Verificación: Informe de supervisión

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	1,0000		

Impreso el 20/10/2025 2:51:55 p. m.

Producto

1.13. Servicio de evaluación de las estrategias educativas implementadas en la educación inicial, preescolar, básica y media

Indicador

1.13.1 Programas, proyectos y estrategias evaluadas

Medido a través de: Número de programas, proyectos y estrategias

Meta total: 1,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Documento oficial

Fuente de Verificación: Informe de supervisión

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	1,0000		

Producto

1.14. Servicio de formación por ciclos lectivos especiales integrados

Indicador

1.14.1 Personas beneficiarias de ciclos lectivos especiales integrados

Medido a través de: Número de personas

Meta total: 3.730,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Documento oficial

Fuente de Verificación: Informe de supervisión

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	3730,0000		

Producto

1.15. Servicios conexos a la prestación del servicio educativo oficial

Indicador

1.15.1 Docentes beneficiados

Medido a través de: Número de docentes

Meta total: 7.000,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Documento oficial

Fuente de Verificación: Informe de supervisión

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	7000,0000		

Impreso el 20/10/2025 2:51:56 p. m.

Producto

1.16. Servicio de articulación entre la educación media y el sector productivo.

Indicador

1.16.1 Programas y proyectos de educación pertinente articulados con el sector productivo

Medido a través de: Número de programas y proyectos

Meta total: 1,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Documento oficial

Fuente de Verificación: Informe de supervisión

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	1,0000		

Impreso el 20/10/2025 2:51:56 p. m.

Producto

1.17. Documentos de planeación

Indicador

1.17.1 Documentos de planeación para la educación inicial, preescolar, básica y media emitidos

Medido a través de: Número de documentos

Meta total: 1,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Documento oficial

Fuente de Verificación: Informe de supervisión

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	1,0000		

Indicador

1.17.2 Documentos de política educativa con enfoque poblacional emitidos

Medido a través de: Número

Meta total: 1,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: No

Tipo de Fuente: Documento oficial

Fuente de Verificación: Informe de supervisión

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	1,0000		

Impreso el 20/10/2025 2:51:56 p. m.

Producto

1.18. Documentos de lineamientos técnicos

Indicador

1.18.1 Documentos de lineamientos técnicos en educación inicial, preescolar, básica y media expedidos

Medido a través de: Número de documentos

Meta total: 2,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Documento oficial

Fuente de Verificación: Informe de supervisión

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	2,0000		

Impreso el 20/10/2025 2:51:56 p. m.

Producto

1.19. Servicio de apoyo a proyectos pedagógicos productivos

Indicador

1.19.1 Establecimientos educativos beneficiados

Medido a través de: Número de establecimientos educativos

Meta total: 242,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Documento oficial

Fuente de Verificación: Informe de supervisión

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	242,0000		

Impreso el 20/10/2025 2:51:56 p. m.

Producto

1.20. Infraestructura educativa dotada

Indicador

1.20.1 Sedes dotadas

Medido a través de: Número de sedes

Meta total: 5,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Documento oficial

Fuente de Verificación: Informe de supervisión

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	5,0000		

Impreso el 20/10/2025 2:51:56 p. m.

Producto

1.21. Servicio de acompañamiento para el desarrollo de modelos educativos interculturales

Indicador

1.21.1 Modelos educativos acompañados

Medido a través de: Número de modelos

Meta total: 3,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Documento oficial

Fuente de Verificación: Informe de supervisión

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	3,0000		

Impreso el 20/10/2025 2:51:56 p. m.

Producto

1.22. Infraestructura educativa mejorada

Indicador

1.22.1 Sedes educativas mejoradas

Medido a través de: Número de sedes

Meta total: 4,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Documento oficial

Fuente de Verificación: Informe de supervisión

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	4,0000		

Impreso el 20/10/2025 2:51:56 p. m.

Producto

1.23. Servicios de apoyo a la implementación de modelos de innovación educativa

Indicador

1.23.1 Establecimientos educativos apoyados para la implementación de modelos de innovación educativa

Medido a través de: Número de establecimientos educativos

Meta total: 242,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Documento oficial

Fuente de Verificación: Informe de supervisión

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	242,0000		

Impreso el 20/10/2025 2:51:56 p. m.

Producto

1.24. Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media

Indicador

1.24.1 Entidades y organizaciones asistidas técnicamente

Medido a través de: Número de entidades y organizaciones

Meta total: 242,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Documento oficial

Fuente de Verificación: Informe de supervisión

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	242,0000		

Impreso el 20/10/2025 2:51:56 p. m.

Producto

1.25. Servicio de orientación socio ocupacional

Indicador

1.25.1 Estudiantes vinculados a procesos de orientación socio ocupacional

Medido a través de: Número de estudios

Meta total: 125,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Documento oficial

Fuente de Verificación: Informe de supervisión

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	125,0000		

Impreso el 20/10/2025 2:51:56 p. m.

Producto

1.26. Documentos de lineamientos técnicos

Indicador

1.26.1 Documentos de lineamientos técnicos en educación inicial, preescolar, básica y media expedidos

Medido a través de: Número de documentos

Meta total: 4,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Documento oficial

Fuente de Verificación: Informe de supervisión

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	4,0000		

Impreso el 20/10/2025 2:51:56 p. m.

Producto

1.27. Servicios de información en materia educativa

Indicador

1.27.1 Documentos elaborados

Medido a través de: Número de documentos

Meta total: 1,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Documento oficial

Fuente de Verificación: Informe de supervisión

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	1,0000		

Producto

1.28. Servicio de evaluación para docentes

Indicador

1.28.1 Docentes evaluados

Medido a través de: Número de docentes

Meta total: 1.393,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Documento oficial

Fuente de Verificación: Informe de supervisión

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	1393,0000		

Impreso el 20/10/2025 2:51:57 p. m.

Producto

1.29. Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media

Indicador

1.29.1 Docentes y agentes educativos de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades

Medido a través de: Número de docentes y agentes educativos

Meta total: 37,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Documento oficial

Fuente de Verificación: Informe de supervisión

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	37,0000		

Producto

1.30. Servicio de docencia escolar

Indicador

1.30.1 Docentes del nivel inicial, preescolar, básica o media contratados

Medido a través de: Número de docentes

Meta total: 7.735,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Documento oficial

Fuente de Verificación: Informe de supervisión

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	7735,0000		

Impreso el 20/10/2025 2:51:57 p. m.

Producto

1.31. Servicio de monitoreo y seguimiento a la gestión del sector educativo

Indicador

1.31.1 Entidades territoriales con seguimiento y evaluación a la gestión

Medido a través de: Número de entidades territoriales

Meta total: 1,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Documento oficial

Fuente de Verificación: Informe de supervisión

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	1,0000		

Impreso el 20/10/2025 2:51:57 p. m.

Producto

1.32. Documentos de estudios técnicos

Indicador

1.32.1 Documentos de estudios técnicos realizados

Medido a través de: Número de documentos

Meta total: 1,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Documento oficial

Fuente de Verificación: Informe de supervisión

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	1,0000		

Impreso el 20/10/2025 2:51:57 p. m.

Producto

1.33. Servicio de información para la gestión de la educación inicial y preescolar en condiciones de calidad

Indicador

1.33.1 Sistemas de reporte de información operando

Medido a través de: Número de sistemasde reporte de información

Meta total: 1,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Documento oficial

Fuente de Verificación: Informe de supervisión

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	1,0000		

Impreso el 20/10/2025 2:51:57 p. m.

Producto

1.34. Servicio de asistencia técnica en inspección, vigilancia y control del sector educativo

Indicador

1.34.1 Entidades asistidas técnicamente

Medido a través de: Número de entidades

Meta total: 40,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Documento oficial

Fuente de Verificación: Informe de supervisión

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	40,0000		

Impreso el 20/10/2025 2:51:57 p. m.

Producto

1.35. Servicio de inspección, vigilancia y control del sector educativo

Indicador

1.35.1 Entidades del sector educativo con inspección, vigilancia y control

Medido a través de: Número de entidades

Meta total: 385,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Documento oficial

Fuente de Verificación: Informe de supervisión

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	385,0000		

Producto

1.36. Documentos de planeación

Indicador

1.36.1 Documentos de planeación para la educación inicial, preescolar, básica y media emitidos

Medido a través de: Número de documentos

Meta total: 9.068,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Documento oficial

Fuente de Verificación: Informe de supervisión

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	9068,0000		

Indicador

1.36.2 Documentos operativos formulados

Medido a través de: Número

Meta total: 9.068,0000

Fórmula:

Es acumulativo: Si

Es Principal: No

Tipo de Fuente: Documento oficial

Fuente de Verificación: Informe de supervisión

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	9068,0000	**Total:**	9068,0000

Producto

1.37. Documentos normativos

Indicador

1.37.1 Documentos normativos para la educación inicial, preescolar, básica y media expedidos

Medido a través de: Número de documentos

Meta total: 1,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Documento oficial

Fuente de Verificación: Informe de supervisión

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	1,0000		

Producto

1.38. Infraestructura educativa construida

Indicador

1.38.1 Sedes educativas nuevas construidas

Medido a través de: Número de sedes

Meta total: 1,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Documento oficial

Fuente de Verificación: Informe de supervisión

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	1,0000		

Impreso el 20/10/2025 2:51:57 p. m.

Indicador

1.38.2 Ambientes de residencias escolares nuevos construidos

Medido a través de: Número

Meta total: 1,0000

Fórmula:

Es acumulativo: Si

Es Principal: No

Tipo de Fuente: Documento oficial

Fuente de Verificación: Informe de supervisión

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	1,0000	**Total:**	1,0000

Impreso el 20/10/2025 2:51:57 p. m.

Regionalización

Producto: Servicio educativo (Producto principal del proyecto)

Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación	
Pacífico	Nariño				
Periodo	**Costo Total**	**Costo Regionalizado**	**Meta Total**	**Meta Regionalizada**	**Beneficiarios**
0	1.300.017.794.130,00	1.300.017.794.130,00	2039,0000	2039,0000	118.742

Producto: Servicio de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva para preescolar, básica y media

Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación	
Pacífico	Nariño				
Periodo	**Costo Total**	**Costo Regionalizado**	**Meta Total**	**Meta Regionalizada**	**Beneficiarios**
0	4.353.000.000,00	4.353.000.000,00	3997,0000	3997,0000	3.997

Producto: Servicio de divulgación para la educación inicial, preescolar, básica y media

Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación	
Pacífico	Nariño				
Periodo	**Costo Total**	**Costo Regionalizado**	**Meta Total**	**Meta Regionalizada**	**Beneficiarios**
0	8.400.000.000,00	8.400.000.000,00	1,0000	1,0000	118.742

Producto: Infraestructura para educación inicial construida

Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación	
Pacífico	Nariño				
Periodo	**Costo Total**	**Costo Regionalizado**	**Meta Total**	**Meta Regionalizada**	**Beneficiarios**
0	131.213.873,00	131.213.873,00	3,0000	3,0000	10.426

Producto: Infraestructura para educación inicial mejorada

Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación	
Pacífico	Nariño				
Periodo	**Costo Total**	**Costo Regionalizado**	**Meta Total**	**Meta Regionalizada**	**Beneficiarios**
0	144.508.671,00	144.508.671,00	5,0000	5,0000	10.426

Producto: Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados

Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación	
Pacífico	Nariño				
Periodo	**Costo Total**	**Costo Regionalizado**	**Meta Total**	**Meta Regionalizada**	**Beneficiarios**
0	2.000.000.000,00	2.000.000.000,00	82,0000	82,0000	118.742

Producto: Servicio de acondicionamiento de ambientes de aprendizaje

Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación	
Pacífico	Nariño				
Periodo	**Costo Total**	**Costo Regionalizado**	**Meta Total**	**Meta Regionalizada**	**Beneficiarios**
0	2.000.000.000,00	2.000.000.000,00	74,0000	74,0000	118.742

Producto: Servicio de atención integral para la primera infancia

Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación	
Pacífico	Nariño				
Periodo	**Costo Total**	**Costo Regionalizado**	**Meta Total**	**Meta Regionalizada**	**Beneficiarios**
0	110.092.500,00	110.092.500,00	6,0000	6,0000	10.426

Producto: Servicio de acompañamiento para el desarrollo de modelos educativos interculturales

Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación	
Pacífico	Nariño				
Periodo	**Costo Total**	**Costo Regionalizado**	**Meta Total**	**Meta Regionalizada**	**Beneficiarios**
0	110.092.500,00	110.092.500,00	1,0000	1,0000	10.426

Producto: Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos

Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación	
Pacífico	Nariño				
Periodo	**Costo Total**	**Costo Regionalizado**	**Meta Total**	**Meta Regionalizada**	**Beneficiarios**
0	2.033.027.750,00	2.033.027.750,00	93,0000	93,0000	118.742

Producto: Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar

Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación	
Pacífico	Nariño				
Periodo	**Costo Total**	**Costo Regionalizado**	**Meta Total**	**Meta Regionalizada**	**Beneficiarios**
0	110.092.500,00	110.092.500,00	1,0000	1,0000	118.742

Producto: Servicio de apoyo para la implementación de la estrategia educativa del sistema de responsabilidad penal adolescente

Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación	
Pacífico	Nariño				
Periodo	**Costo Total**	**Costo Regionalizado**	**Meta Total**	**Meta Regionalizada**	**Beneficiarios**
0	110.092.500,00	110.092.500,00	1,0000	1,0000	118.742

Producto: Servicio de evaluación de las estrategias educativas implementadas en la educación inicial, preescolar, básica y media

Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación	
Pacífico	Nariño				
Periodo	**Costo Total**	**Costo Regionalizado**	**Meta Total**	**Meta Regionalizada**	**Beneficiarios**
0	110.092.500,00	110.092.500,00	1,0000	1,0000	118.742

Producto: Servicio de formación por ciclos lectivos especiales integrados

Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación	
Pacífico	Nariño				
Periodo	**Costo Total**	**Costo Regionalizado**	**Meta Total**	**Meta Regionalizada**	**Beneficiarios**
0	110.092.500,00	110.092.500,00	3730,0000	3730,0000	3.730

Producto: Servicios conexos a la prestación del servicio educativo oficial

Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación	
Pacífico	Nariño				
Periodo	**Costo Total**	**Costo Regionalizado**	**Meta Total**	**Meta Regionalizada**	**Beneficiarios**
0	618.763.021,00	618.763.021,00	7000,0000	7000,0000	118.742

Producto: Servicio de articulación entre la educación media y el sector productivo.

Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación	
Pacífico	Nariño				
Periodo	**Costo Total**	**Costo Regionalizado**	**Meta Total**	**Meta Regionalizada**	**Beneficiarios**
0	110.092.500,00	110.092.500,00	1,0000	1,0000	118.742

Producto: Documentos de planeación

Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación	
Pacífico	Nariño				
Periodo	**Costo Total**	**Costo Regionalizado**	**Meta Total**	**Meta Regionalizada**	**Beneficiarios**
0	0,00	110.092.500,00	1,0000	1,0000	118.742

Producto: Documentos de lineamientos técnicos

Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación	
Pacífico	Nariño				
Periodo	**Costo Total**	**Costo Regionalizado**	**Meta Total**	**Meta Regionalizada**	**Beneficiarios**
0	0,00	110.092.500,00	2,0000	2,0000	48.683

Producto: Servicio de apoyo a proyectos pedagógicos productivos

Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación	
Pacífico	Nariño				
Periodo	**Costo Total**	**Costo Regionalizado**	**Meta Total**	**Meta Regionalizada**	**Beneficiarios**
0	110.092.500,00	110.092.500,00	242,0000	242,0000	118.742

Producto: Infraestructura educativa dotada

Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación	
Pacífico	Nariño				
Periodo	**Costo Total**	**Costo Regionalizado**	**Meta Total**	**Meta Regionalizada**	**Beneficiarios**
0	210.092.500,00	210.092.500,00	5,0000	5,0000	118.742

Producto: Servicio de acompañamiento para el desarrollo de modelos educativos interculturales

Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación	
Pacífico	Nariño				
Periodo	**Costo Total**	**Costo Regionalizado**	**Meta Total**	**Meta Regionalizada**	**Beneficiarios**
0	110.092.500,00	110.092.500,00	3,0000	3,0000	118.742

Producto: Infraestructura educativa mejorada

Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación	
Pacífico	Nariño				
Periodo	**Costo Total**	**Costo Regionalizado**	**Meta Total**	**Meta Regionalizada**	**Beneficiarios**
0	115.606.935,00	115.606.935,00	4,0000	4,0000	118.742

Producto: Servicios de apoyo a la implementación de modelos de innovación educativa

Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación	
Pacífico	Nariño				
Periodo	**Costo Total**	**Costo Regionalizado**	**Meta Total**	**Meta Regionalizada**	**Beneficiarios**
0	110.092.500,00	110.092.500,00	242,0000	242,0000	118.742

Producto: Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media

Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación	
Pacífico	Nariño				
Periodo	**Costo Total**	**Costo Regionalizado**	**Meta Total**	**Meta Regionalizada**	**Beneficiarios**
0	110.092.500,00	110.092.500,00	242,0000	242,0000	118.742

Producto: Servicio de orientación socio ocupacional

Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación	
Pacífico	Nariño				
Periodo	**Costo Total**	**Costo Regionalizado**	**Meta Total**	**Meta Regionalizada**	**Beneficiarios**
0	110.092.500,00	110.092.500,00	125,0000	125,0000	118.742

Producto: Documentos de lineamientos técnicos

Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación	
Pacífico	Nariño				
Periodo	**Costo Total**	**Costo Regionalizado**	**Meta Total**	**Meta Regionalizada**	**Beneficiarios**
0	0,00	110.092.500,00	4,0000	4,0000	118.742

Producto: Servicios de información en materia educativa

Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación	
Pacífico	Nariño				
Periodo	**Costo Total**	**Costo Regionalizado**	**Meta Total**	**Meta Regionalizada**	**Beneficiarios**
0	110.092.500,00	110.092.500,00	1,0000	1,0000	118.742

Producto: Servicio de evaluación para docentes

Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación	
Pacífico	Nariño				
Periodo	**Costo Total**	**Costo Regionalizado**	**Meta Total**	**Meta Regionalizada**	**Beneficiarios**
0	110.092.500,00	110.092.500,00	1393,0000	1393,0000	118.742

Producto: Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media

Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación	
Pacífico	Nariño				
Periodo	**Costo Total**	**Costo Regionalizado**	**Meta Total**	**Meta Regionalizada**	**Beneficiarios**
0	110.092.500,00	110.092.500,00	37,0000	37,0000	118.742

Producto: Servicio de docencia escolar

Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación	
Pacífico	Nariño				
Periodo	**Costo Total**	**Costo Regionalizado**	**Meta Total**	**Meta Regionalizada**	**Beneficiarios**
0	110.092.500,00	110.092.500,00	7735,0000	7735,0000	118.742

Producto: Servicio de monitoreo y seguimiento a la gestión del sector educativo

Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación	
Pacífico	Nariño				
Periodo	**Costo Total**	**Costo Regionalizado**	**Meta Total**	**Meta Regionalizada**	**Beneficiarios**
0	110.092.500,00	110.092.500,00	1,0000	1,0000	118.742

Producto: Documentos de estudios técnicos

Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación	
Pacífico	Nariño				
Periodo	**Costo Total**	**Costo Regionalizado**	**Meta Total**	**Meta Regionalizada**	**Beneficiarios**
0	0,00	110.092.500,00	1,0000	1,0000	118.742

Producto: Servicio de información para la gestión de la educación inicial y preescolar en condiciones de calidad

Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación	
Pacífico	Nariño				
Periodo	**Costo Total**	**Costo Regionalizado**	**Meta Total**	**Meta Regionalizada**	**Beneficiarios**
0	110.092.500,00	110.092.500,00	1,0000	1,0000	118.742

Producto: Servicio de asistencia técnica en inspección, vigilancia y control del sector educativo

Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación	
Pacífico	Nariño				
Periodo	**Costo Total**	**Costo Regionalizado**	**Meta Total**	**Meta Regionalizada**	**Beneficiarios**
0	110.092.500,00	110.092.500,00	40,0000	40,0000	118.742

Producto: Servicio de inspección, vigilancia y control del sector educativo

Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación	
Pacífico	Nariño				
Periodo	**Costo Total**	**Costo Regionalizado**	**Meta Total**	**Meta Regionalizada**	**Beneficiarios**
0	110.092.500,00	110.092.500,00	385,0000	385,0000	118.742

Producto: Documentos de planeación

Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación	
Pacífico	Nariño				
Periodo	**Costo Total**	**Costo Regionalizado**	**Meta Total**	**Meta Regionalizada**	**Beneficiarios**
0	0,00	110.092.500,00	9068,0000	9068,0000	118.742

Producto: Documentos normativos

Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación	
Pacífico	Nariño				
Periodo	**Costo Total**	**Costo Regionalizado**	**Meta Total**	**Meta Regionalizada**	**Beneficiarios**
0	110.092.500,00	110.092.500,00	1,0000	1,0000	118.742

Producto: Infraestructura educativa construida

Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación	
Pacífico	Nariño				
Periodo	**Costo Total**	**Costo Regionalizado**	**Meta Total**	**Meta Regionalizada**	**Beneficiarios**
0	110.092.500,00	110.092.500,00	1,0000	1,0000	118.742

Impreso el 20/10/2025 2:51:58 p. m.

Focalización

Política	Categoría	SubCategoría	Valor
Equidad de la Mujer	4. Educación Y Acceso A Nuevas Tecnologías	4.2 Sin subcategoría - Educación y acceso a nuevas tecnologías	$638.414.694.137,53
	Total Categoría	Total Categoría	$638.414.694.137,53
	TOTAL POLITICA TRANSVERSAL		$638.414.694.137,53
Víctimas	Víctimas de otros hechos diferentes a Desplazamiento	Asistencia - Educación	$382.400.679.737,44
	Total Categoría	Total Categoría	$382.400.679.737,44
	TOTAL POLITICA TRANSVERSAL		$382.400.679.737,44
Primera infancia, infancia y adolescencia	1. Primera infancia	1.3. Educación y formación Integral	$114.146.515.315,71
	Total Categoría	Total Categoría	$114.146.515.315,71
	TOTAL POLITICA TRANSVERSAL		$114.146.515.315,71

ANÁLISIS DEL SECTOR

FICHA INFORMATIVA

Objeto del proceso de contratación o estudio del sector:	SUMINISTRO DE TARJETAS ELECTRÓNICAS REGARGABLES Y REDIMIBLES PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE PLANTA DE CARGOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE NARIÑO – VIGENCIA 2026, QUE TIENEN DERECHO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY 70 DE 1988 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 1978 DE 1989, DE CONFORMIDAD CON EL DETALLE Y DESCRIPCIÓN DEL OBJETO, CONDICIONES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRESUPUESTO OFICIAL.
Tipo de Contrato:	Suministro.
Modalidad de Selección:	Selección abreviada por subasta inversa.
Plazo:	El plazo de ejecución del contrato será, a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, hasta el 31 de diciembre de 2026.
Presupuesto Oficial Estimado	TRES MIL QUINIENTOS TREINTA MILLONES NOVENTA MIL OCHENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS ($3.530.090.086,48) M/CTE.

Fecha:	Agosto de 2026.
Dependencia:	Secretaría de Educación.
Responsables:	ADRIÁN ALEXANDER ZEBALLOSF CUATHÍN (Secretario de Educación).
Banco de proyectos:	“Mejoramiento de la calidad y cobertura en la prestación del servicio educativo en los 61 municipios no certificados para la vigencia 2026, Departamento de Nariño”, con código BPIN 202500000037411.

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN 4
1.1 Necesidad de contratación 4
1.2 Especificaciones técnicas del bien, servicio u obra a contratar 5
1.2.1 Autorizaciones, permisos y licencias 5
2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO 10
2.1 Clasificación UNSPSC 11
2.2 Perspectiva Legal 12
2.3 Perspectiva Económica 13
3. ANALISIS DE LA DEMANDA 32
3.1 Comportamiento del gasto histórico 36
4. ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS DE AGREGACIÓN DE DEMANDA 14
5. ESTUDIO DE LA OFERTA 40
6. ESTUDIO DEL MERCADO 43
6.1 Valor estimado del contrato y presupuesto oficial 43
6.2 Análisis de indicadores de capacidad financiera y organizacional 44
6.3 Análisis de incentivos para emprendimiento de mujeres, Mipyme, población vulnerable, apoyo a la industria nacional (Decreto 680 de 2021), bienes relevantes. 47
7. ANALISIS DEL RIESGO 49

Listado de tablas y cuadros

Tabla 1. Clasificación UNSPSC del bien o servicio. **¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 2. Listado de contratos ejecutados desde el departamento 34
Tabla 3. Listado de contratos ejecutados desde otras entidades estatales. 34
Tabla 4. Detalle gasto histórico años 2023-2026 **¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 5. Listado de posibles proveedores. **¡Error! Marcador no definido.**

Listado de ilustraciones

Ilustración 1. Gasto histórico Años 2023-2026 **¡Error! Marcador no definido.**
Ilustración 2. Posibles proveedores. **¡Error! Marcador no definido.**

ANÁLISIS DEL SECTOR

El Departamento de Nariño, a través de la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, realizará el presente estudio del sector con el fin de adelantar el proceso de contratación que tiene por objeto: "SUMINISTRO DE TARJETAS ELECTRÓNICAS REGARGABLES Y REDIMIBLES PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE PLANTA DE CARGOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE NARIÑO – VIGENCIA 2026, QUE TIENEN DERECHO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY 70 DE 1988 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 1978 DE 1989, DE CONFORMIDAD CON EL DETALLE Y DESCRIPCIÓN DEL OBJETO, CONDICIONES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRESUPUESTO OFICIAL".

.

1. INTRODUCCIÓN

La función de compras de las Entidades Estatales debe estar orientada a satisfacer las necesidades y tiene como objetivo principal maximizar los recursos públicos. En consecuencia, la elaboración de este estudio del sector pretende generar herramientas que le permitan al Departamento de Nariño conocer puntualmente: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, actividades y servicios que necesita; (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

En ese sentido, con la elaboración del análisis del sector se sustentará la decisión de realizar la contratación y la forma en que se pacten las condiciones del contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.

De igual manera, el presente documento se realiza en el marco de la planeación contractual que hace parte del principio de economía previsto en el numeral 12 del Artículo 25 de la ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 87 de la ley 1474 de 2011.

Adicionalmente para la estructuración del presente documento de estudio del sector, se tomará en cuenta las guías dispuestas por Colombia Compra Eficiente y particularmente la Guía para elaboración de Estudios de Sector - GEES, versión 2025, o la de su reemplazo.

Teniendo en cuenta lo anterior, se acogerá la siguiente estructura para el presente documento de estudio de sector: aspectos generales del mercado, análisis de la demanda, comportamiento del gasto histórico, estudio de la oferta, estudio del mercado, análisis financiero, requisitos habilitantes, incentivos y análisis del riesgo.

Igualmente, es importante tener en cuenta que de conformidad al Manual de Contratación del Departamento expedido mediante Decreto 309 del 8 de octubre de 2021, numeral: "*6.1.6.3 En cabeza de los secretarios, Asesores, Jefes, Directores y/o el Gestor del PAP – PDA se delega entre otras las siguientes actividades: a. Elaboración, suscripción y expedición de los estudios previos, estudios del sector, estudios de mercado y matriz de riesgos".*

1.1 Necesidad de contratación

El Departamento de Nariño es una entidad pública, del nivel territorial, perteneciente a la rama del poder ejecutivo, cuya misión se encuentra sometida a lo preceptuado en el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia el cual señala: "*Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo*".

Dentro de la organización interna del Departamento de Nariño, se encuentra la Secretaría de Educación, cuyo propósito principal, de acuerdo al Manual de Funciones (Decreto 804 de 2016), tiene como misión liderar la formulación y ejecución de políticas educativas en el

departamento, con el objetivo de garantizar el acceso, la permanencia y la calidad de la educación para todos los niños, jóvenes y adultos. Esta Secretaría se encarga de la gestión, supervisión y fortalecimiento de las instituciones educativas públicas, promoviendo la formación integral de los estudiantes y apoyando el desarrollo profesional de los docentes a través de programas de capacitación y actualización. Además, la Secretaría trabaja en la implementación de proyectos educativos innovadores, en colaboración con otros entes gubernamentales y la comunidad, para contribuir al desarrollo social, económico y cultural de la región, asegurando una educación inclusiva y equitativa.

El Plan de Desarrollo del Departamento “Nariño, región país para el mundo 2024-2027”, incluyó en el numeral 5.2.1, la estrategia 5 “Educación para la transformación”, dentro de la cual se expone que Nariño cuenta con 3 municipios certificados bajo la administración de las alcaldías de Pasto, Ipiales y Tumaco y 61 municipios no certificados, cuya administración de la educación preescolar, primaria, secundaria y media dependen directamente del Departamento.

En ese sentido, el “Programa 21. Gestión Administrativa para la educación”, cuyo objetivo consiste en el “Fortalecimiento institucional a través de gestiones administrativas internas y la realización de alianzas interinstitucionales que permitan una adecuada garantía del derecho a la educación en los municipios no certificados del departamento, mejorando la oferta y atendiendo la educación inicial con enfoque inclusivo”, tiene como producto la “Infraestructura educativa dotada”, cuyo alcance es la “Dotación de la Secretaría de Educación sede administrativa, con adquisición e instalación de mobiliario, equipos tecnológicos y demás elementos no consumibles requeridos para apoyar la prestación de los servicios de la entidad”.

Para cumplir tales cometidos y contribuir con los propósitos del Gobierno Departamental, relacionados en el Plan de Desarrollo, el Departamento de Nariño cuenta con los recursos pertinentes.

De igual manera, el proyecto denominado “Mejoramiento de la calidad y cobertura en la prestación del servicio educativo en los 61 municipios no certificados para la vigencia 2026, Departamento de Nariño”, con código BPIN 202500000037411, establece como objetivo mejorar la prestación y gestión del servicio educativo para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que asisten a los establecimientos educativos oficiales en los 61 municipios no certificados del departamento de Nariño.

Bajo este marco estratégico, y con el propósito de aportar en el logro de los objetivos planteados, la Secretaría de Educación, en cumplimiento de sus objetivos constitucionales, legales e institucionales, debe garantizar la entrega de dotación, definida por la Ley 70 de 1988, en concordancia con el Decreto 1978 de 1989.

Bajo ese contexto, se entiende que, la dotación, es una prestación social a cargo del empleador, consistente en suministrar a sus trabajadores calzado y vestido de labor; esta, generalmente consta de zapatos y uniformes, definidos por la empresa, en los casos en que sea una política uniformar a sus trabajadores.

De igual manera, la Ley 70 de 1988, en su artículo primero y de conformidad con lo establecido el Decreto 1978 de 1989, señala lo siguiente:

“*Los empleados del sector oficial que trabajan al servicio de los ministerios, departamentos administrativos, superintendencias, establecimientos públicos, unidades administrativas especiales, empresas industriales o comerciales de tipo oficial y sociedades de economía mixta, tendrán derecho a que la entidad con que laboran les suministre cada cuatro (4) meses, en forma gratuita, un par de zapatos y un (1) vestido de labor, siempre que su remuneración mensual sea inferior a dos (2) veces el salario mínimo legal vigente. Esta prestación se reconocerá al empleado oficial que haya cumplido más de tres (3) meses al servicio de la entidad empleadora”.*

A su vez, el mismo Decreto 1978, dispone que: *“Los trabajadores permanentes vinculados mediante relación legal y reglamentaria o por contrato de trabajo, al servicio de los Ministerios, departamentos administrativos, superintendencias, establecimientos públicos, unidades*

administrativas especiales, empresas industriales o comerciales de tipo oficial y sociedades de economía mixta tanto en el orden nacional como en las entidades territoriales, tendrán derecho a que la respectiva entidad les suministre en forma gratuita, cada cuatro meses, un par de zapatos y un vestido de trabajo".

Por tanto, con el propósito de cumplir con las obligaciones legalmente establecidas, la entidad ha determinado, a través de la experiencia y con base en las necesidades y facilidades de los beneficiarios, la entrega de tarjetas electrónicas para la dotación de calzado y vestimenta de labor, constituyéndose en un mecanismo idóneo y práctico para el fin previsto. Lo que propende es que el operador o proveedor ofrezca a los beneficiarios una variedad de opciones, en cuanto a establecimientos comerciales de venta de calzado y ropa; garantizando, entre otros aspectos, una posibilidad de elección en cuanto a calidad y diversidad de productos, partiendo las diferentes funciones que desempeñan y el entorno laboral donde las realizan las mismas.

En este contexto, la dotación se define como una prestación social, consistente en la entrega gratuita de calzado y vestimenta para el uso exclusivo del servidor en el ejercicio de sus funciones y, además, debe otorgarse de manera periódica. En consecuencia, la Secretaría de Educación, está obligada a proveer a sus empleados y trabajadores oficiales de la dotación correspondiente, siendo esencial para el desempeño adecuado de sus funciones. Por ello, es necesario adelantar el presente proceso de contratación para asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales que exigen dicho reconocimiento.

De esta manera, es importante resaltar que, entregar la dotación óptima a los empleados públicos de la Secretaría de Educación, además lograr cometidos normativos, por su parte, son elementos necesarios para crear un ambiente laboral idóneo que permita a los funcionarios cumplir con las funciones asignadas por la constitución y la ley, de acuerdo con la naturaleza de su cargo, situación que toma relevancia a la hora de ser un modelo de gestión pública, ya que para el efecto es importante no solo mantener, si no propiciar condiciones acordes con la misión de servicio que por naturaleza tienen las entidades estatales.

Actualmente, la Entidad necesita cumplir con la entrega de dotación a los empleados públicos de la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, que cumpla con los requerimientos indicados; por tal motivo, se decide llevar a cabo el proceso de contratación, a través de la modalidad de Selección abreviada por subasta inversa con un proveedor que posea experiencia adecuada en el objeto a contratar, y dar cumplimiento con la Ley 70 de 1988, reglamentada por el Decreto 1978 de 1989. De no llevarse a cabo la contratación, se vulnerarían los derechos de los servidores destinados a recibir el calzado y vestido de labor, en detrimento de su bienestar y, eventualmente, de su rendimiento.

1.2 Especificaciones técnicas del bien, servicio u obra a contratar.

La Entidad requiere contratar los/los siguientes bienes o servicios, cuyas características esenciales se describen a continuación:

1.2.1 TARJETAS ELECTRÓNICAS RECARGABLES QUE LE PERMITIRÁN AL BENEFICIARIO REDIMIR LOS ELEMENTOS O PRENDAS DE VESTIDO Y CALZADO, EN DIFERENTES ALMACENES, DE ACUERDO A LA NECESIDAD.

1. Las Tarjetas Electrónicas recargables y redimibles, deberán contener el nombre completo con su respectivo número de cédula de cada uno de los beneficiarios, según listado emitido por la Secretaría de Educación Departamental de Nariño.

2. Las Tarjetas Electrónicas recargables y redimibles, deberán incluir el valor de la dotación previsto por la Secretaría de Educación Departamental de Nariño.

3. Las Tarjetas Electrónicas recargables y redimibles, deberán permitirle al beneficiario redimir los elementos o prendas de calzado y vestido, en uno o varios almacenes de acuerdo a su necesidad, sin exceder el monto asignado por la Secretaría de Educación Departamental de Nariño y lo establecido en la Ley 11 de 1984, para cada entrega realizada en el año; que para la presente vigencia tiene un monto igual a

QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS ($541.095,79) MDA/CTE, por cada dotación, siendo en total tres (3) dotaciones que corresponden a cada uno, en la vigencia 2026, para un valor total de **UN MILLÓN SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS ($1.623.287,37) MDA/CTE**, por cada beneficiario, salvo determinadas excepciones a quienes previa revisión en la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, solo les corresponde una o dos dotaciones.

4. El contratista deberá garantizar que los almacenes con los cuales tenga convenio para la redención de elementos o prendas de calzado y vestido, posean un datafono que les permita, fácilmente, redimir y adquirir su dotación, de forma total o parcial.

5. Las Tarjetas Electrónicas recargables y redimibles deberán entregarse en la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, en un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente al cumplimiento de requisitos de ejecución y solicitud realizada por los supervisores del contrato. Posteriormente, el contratista deberá efectuar la recarga de las tarjetas electrónicas dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la solicitud realizada por el supervisor del contrato (cuando aplique).

6. Las Tarjetas Electrónicas recargables y redimibles deberán entregarse a los beneficiarios, de acuerdo con el cronograma de entregas establecido y remitido por el contratista a la supervisión, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato (Cuando aplique).

7. El contratista deberá garantizar mecanismos de atención y comunicación que permitan a los beneficiarios acceder a toda la información relacionada con las Tarjetas Electrónicas recargables y redimibles, incluyendo la consulta de establecimientos afiliados a nivel local, regional. Para tal efecto, deberá disponer de página web, líneas telefónicas, canales virtuales, atención presencial u otros medios idóneos que faciliten el acceso oportuno a la información y la atención de solicitudes, especialmente para aquellos beneficiarios que presenten dificultades para acceder a medios digitales.

8. El contratista deberá suministrar tarjetas electrónicas recargables y redimibles destinadas exclusivamente para la adquisición de calzado y vestido de labor. En consecuencia, dichas tarjetas no podrán ser utilizadas para la compra o redención de bienes o elementos distintos a los anteriormente señalados.

CONDICIONES TÉCNICAS DE LAS PRENDAS O ELEMENTOS DE CALZADO Y VESTIDO (DOTACIÓN) A REDIMIR MEDIANTE LAS TARJETAS ELECTRÓNICAS RECARGABLES.

En relación con las prendas de vestir y calzado de labor que pueden ser redimidas con las tarjetas electrónicas, el contratista deberá garantizar que los almacenes con los cuales tiene convenio, para realizar la entrega de la dotación, lo hagan teniendo en cuenta las siguientes condiciones técnicas:

DOTACIÓN PARA CABALLEROS - CLIMA FRÍO	
No.	**DETALLE**
1	**VESTIDO PARA CABALLERO:** Consistente en chaqueta y pantalón, en tela poliéster 70% /lana 30%. Tallas 28 a 46. Varios colores.
2	**VESTIDO PARA CABALLERO:** Consistente en chaqueta y pantalón, en tela poliéster/rayón. Tallas 28 a 46. Varios colores.
3	**VESTIDO PARA CABALLERO:** Consistente en chaqueta y pantalón, en tela poliéster/viscosa. Tallas 28 a 46. Varios colores.
4	**VESTIDO PARA CABALLERO:** Consistente en chaqueta y pantalón, en tela poliéster 100%. Tallas 28 a 46.
5	**CHAQUETA**: En tela algodón 100%, pana con canal o lisa. Tallas S, M, L, XL y XXL. Varios colores.
6	**PANTALÓN:** En tela poliéster 70% / lana 30%. Tallas 28 a 46. Varios colores.

7	**PANTALÓN:** En tela poliéster/rayón. Tallas 28 a 46. Varios colores.
8	**PANTALÓN:** En tela poliéster/viscosa. Tallas 28 a 46. Varios colores.
9	**PANTALÓN:** En tela poliéster 100%. Tallas 28 a 46. Varios colores.
10	**CAMISA:** Manga larga. Puños, pechera y cuello fusionados. Tela algodón 100%. Tallas S, M, L, XL y XXL. Varios colores.
11	**CAMISA:** Manga larga. Puños, pechera y cuello fusionados. Tela poliéster 65% / algodón 35%. Tallas S, M, L, XL y XXL. Varios colores.
12	**CAMISETA:** Con cuello redondo. Tela poliéster/algodón. Tallas S, M, L, XL y XXL. EXTERIOR. Varios colores.
13	**CAMISETA:** Tipo Polo. A rayas o unicolor. En tela algodón 100%. Tallas S, M, L, XL y XXL. Varios colores.
14	**ZAPATO:** Material cuero, suela en cuero, forro en cuero o sintético. Con cordón o mocasín. Tallas 37 a 44. Varios colores.
15	**ZAPATO:** Tipo botín, de piel natural, de origen bovino, tipo napa; suela en cuero; forro en cuero o tela. Tallas 37 a 44. Varios colores.
16	**ZAPATO:** Deportivo material cuero natural o sintético. Forrado en tela. Suela de caucho vulcanizada. Tallas 37 a 44. Varios colores.
DOTACIÓN PARA CABALLEROS - CLIMA CALIENTE	
No.	**DETALLE**
1	**VESTIDO EN TELA DRILL:** Dos piezas, chaqueta corta y pantalón, corte clásico, en algodón 100%; tallas 28 a 46. Varios colores.
2	**VESTIDO EN TELA JEAN:** De 14 onzas (algodón 100%), en dos piezas, chaqueta corta y pantalón, corte clásico; tallas 28 a 46. Varios colores.
3	**VESTIDO EN TELA POLIÉSTER/ALGODÓN:** Dos piezas (chaqueta y pantalón), estilo safari. Tallas 28 a 46. Varios colores.
4	**CHAQUETA**: Estilo piloto, semi impermeable, en tela poliéster 100%, Tallas S, M, L, XL y XXL. Varios colores.
5	**CHAQUETA:** En tela drill, estilo sport, poliéster/algodón, tallas S,M,L,XL,XXL. Varios colores.
6	**PANTALÓN:** En tela algodón 100% (tipo jean de 14 onzas). Talla 28 a 46. Varios colores.
7	**PANTALÓN:** En tela 100% algodón. Tallas 28 a 46. Varios colores.
8	**PANTALÓN:** En tela poliéster/algodón. Tallas 28 a 46. Varios colores.
9	**CAMISA:** Manga corta. Pechera y cuello fusionado. En tela poliéster 80%/algodón20%. Tallas S, M, L, XL y XXL. Varios colores.
10	**CAMISA:** Manga corta. Pechera y cuello fusionado. En tela poliéster 100%. Tallas S, M, L, XL y XXL. Varios colores.
11	**CAMISETA:** Con cuello redondo. Tela poliéster/algodón. Tallas S, M, L, XL y XXL. EXTERIOR. Tallas 28 a 46. Varios colores.
12	**CAMISETA**: Tipo polo. A rayas o unicolor. En tela algodón 100%. Tallas S, M, L, XL y XXL. Tallas 28 a 46. Varios colores.
13	**ZAPATO:** Material de cuero natural, suela antideslizante, forro en cuero natural o sintético. Con cordón o mocasín. Tallas 37 a 44. Varios colores.
14	**ZAPATO:** Tipo botín de piel natural de origen bobino tipo napa, suela en cuero, forro en cuero natural, cuero sintético o tela. Tallas 37 a 44. Varios colores.
15	**ZAPATO:** Deportivo. Material cuero o sintético. Forrado en tela. Suela de caucho vulcanizada. Tallas 37 a 44. Varios colores.
DOTACIÓN PARA DAMAS - CLIMA FRÍO	
No.	**DETALLE**
1	**VESTIDO:** Chaqueta y pantalón. En tela poliéster 70%/lana 30%. Tallas XS, S, M, L, XL y XXL (o equivalentes). Varios colores.
2	**VESTIDO:** Chaqueta y pantalón. En tela poliéster/rayón. Tallas XS, S, M, L, XL y XXL (o equivalentes). Varios colores.
3	**VESTIDO:** Chaqueta y pantalón en tela poliéster/viscosa. Tallas XS, S, M, L, XL y XXL (o equivalentes). Varios colores.
4	**VESTIDO:** Chaqueta y pantalón en tela poliéster 100%. Tallas XS, S, M, L, XL y XXL

	(o equivalentes). Varios colores.
5	**BLUSA*:*** Manga larga en tela poliéster 93% /elastómero 7%. Tallas XS, S, M, L, XL y XXL (o equivalentes). Varios colores.
6	**BLUSA:** manga larga en tela poliéster 100%. Tallas XS, S, M, L, XL y XXL (o equivalentes). Varios colores.
7	**BLUSA:** manga larga o corta en tela algodón 100%. Tallas XS, S, M, L, XL y XXL (o equivalentes). Varios colores.
8	**PANTALÓN/FALDA:** en tela algodón 97% / spandex 3%. Tallas XS, S, M, L, XL y XXL (o equivalentes). Varios colores.
9	**PANTALÓN/FALDA:** En tela poliéster/elastómero. Tallas XS, S, M, L, XL y XXL (o equivalentes). Varios colores.
10	**ZAPATO:** Para dama, en cuero, suela antideslizante, tapa de suela de caucho, taco 2 ½ - 5 ½ forro en cuero natural o sintético. Talla 35-42. Varios colores.
11	**ZAPATO:** De material en cuero, suela antideslizante, cerrado con resorte o vena taco playero forrado en vadana o sintético. Talla 35-42. Varios colores.

DOTACIÓN PARA DAMAS - CLIMA CÁLIDO	
No.	**DETALLE**
1	**VESTIDO:** En tela drill, dos piezas, chaqueta corta y pantalón, corte clásico, en algodón 100% tallas XS, S, M, L, XL y XXL.
2	**VESTIDO:** En tela Jean de 12 onzas (algodón 100%), en dos piezas, chaqueta corta y pantalón, corte clásico, tallas XS, S, M, L, XL y XXL (o equivalentes). Varios colores.
3	**VESTIDO:** En tela poliéster/algodón, en dos piezas (chaqueta y pantalón), estilo safari. Tallas XS, S, M, L, XL y XXL (o equivalentes). Varios colores.
4	**BLUSA:** De manga corta o larga en tela poliéster/elastómero. Tallas XS, S, M, L, XL y XXL (o equivalentes). Varios colores.
5	**BLUSA:** Manga corta, en tela poliéster 100%. Tallas XS, S, M, L, XL y XXL (o equivalentes). Varios colores.
6	**BLUSA:** Manga corta, en tela algodón 100%. Tallas XS, S, M, L, XL y XXL (o equivalentes). Varios colores.
7	**PANTALÓN/FALDA:** En tela algodón 100% (tipo jean de 12 onzas). Tallas XS, S, M, L, XL y XXL (o equivalentes). Varios colores.
8	**PANTALÓN/FALDA:** En tela 100% algodón. Tallas XS, S, M, L, XL y XXL (o equivalentes). Varios colores.
9	**ZAPATO:** Para dama, en cuero, suela antideslizante, tapa de suela de caucho, taco 2 ½ - 5 ½ forro en cuero natural o sintético. Talla 35-42. Varios colores.
10	**ZAPATO:** De material en cuero, suela antideslizante, cerrado con resorte o vena taco playero forrado en badana o sintético. Talla 35-42. Varios colores.

DOTACIONES ESPECIALES PARA DAMAS Y CABALLEROS (CLIMA FRÍO – CÁLIDO)	
N°	**DETALLE**
1	**SUDADERA:** Pantalón y chaqueta, forrados en malla, en tela poliéster 100%, talla XS a XL (o equivalentes). Varios colores.
2	**BATA DE TRABAJO:** Manga larga/corta, modelo blusa saco (¾), poliéster 100%, tallas XS a XL. Varios colores.
3	**PANTALÓN/FALDA - OTROS:** Tallas y materiales a convenir; Adulto mayor, Embarazadas.

1.2.2 CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA TARJETA ELECTRÓNICA

A continuación, se establece la cuantía a realizar por cada entrega, a cada beneficiario, que deberá reflejarse de manera precisa en las tarjetas electrónicas correspondientes, conforme a lo acordado en los términos del proceso:

AÑO 2026

DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PERSONAL DOCENTE			
DOTACIÓN 2026		***Valor***	
	No. beneficiarios	**Vr. Unitario**	**Subtotal**
Primera	536	541.095,79	$ 290.027.342,90
Segunda	536	541.095,79	$ 290.027.342,90
Tercera	536	541.095,79	$ 290.027.342,90
Subtotal			**$ 870.082.028,71**
DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PERSONAL ADMINISTRATIVO			
DOTACIÓN 2026		***Valor***	
	No. beneficiarios	**Vr. Unitario**	**Subtotal**
Primera	1330	541.095,79	$ 719.657.399,37
Segunda	1330	541.095,79	$ 719.657.399,37
Tercera	1330	541.095,79	$ 719.657.399,37
Subtotal			**$ 2.158.972.198,11**
TOTAL			**$ 3.029.054.226,82**

Para la determinación del valor de la dotación, que consta de calzado y vestido de labor, para los funcionarios docentes y administrativos de la planta de cargos de la Secretaría de Educación del Departamento de Nariño, se ha hecho un análisis de los valores que históricamente se han venido incrementando, año tras año, en porcentajes que anualmente expide el Departamento Nacional de Estadística DANE y, con ello, la normatividad expedida por el Gobierno Nacional.

En este aspecto, se hace un recuento de los incrementos que, por este concepto, se han dado históricamente, incluyendo el incremento para el año 2026, así:

AÑO	VALOR	VR. INCREMENTO	AÑO	VALOR	%
2020	$ 347.730	$12.171	2021	$ 359.901	3.5%
2021	$ 359.901	$ 35.990	2022	$ 395.891	10%
2022	$ 395.891	$ 51.941	2023	$ 447.832	13.12%
2023	$ 447.832	$41.559	2024	$489.391	9.28%
2024	$489.391	$25.448	2025	$514.839	5.2%
2025	$514.839	$26.256,79	2026	$541.095,79	5.1%

En este contexto, el Gobierno Nacional, a través del Departamento Nacional de Estadística (DANE), mediante el Boletín Técnico de enero 2026, dio a conocer que el Índice de Precios al Consumidor (IPC) anual, con cierre a diciembre del año 2025, correspondiendo al 5,1%[1]; por lo tanto, para la presente vigencia, el valor de cada dotación ascendería a **QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS ($541.095,79) MDA/CTE.**

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

La actividad económica, está dividida en sectores económicos; cada sector se refiere a una parte de la actividad económica, cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.[2]

El sector secundario, o industrial, abarca las actividades económicas relacionadas con la

[1] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/dic2025/cp-IPC-dic2025.pdf
[2] https://colombia.unir.net/actualidad-unir/sectores-economicos/

transformación de bienes para crear nuevos productos. En cambio, el sector terciario, o de servicios, aunque no produce bienes tangibles, es fundamental para el ingreso y producto nacional, al incluir actividades esenciales para el funcionamiento económico que generan bienes intangibles y apoyan a los sectores productivos.[3]

El comercio de textiles, ropa y calzado, así las tarjetas electrónicas que manejan comercios de este ramo, se encuentran ubicados dentro del sector servicios de la economía colombiana.

En el sector servicios en Colombia, la entrega de tarjetas de dotación a los empleados se refiere a la provisión de un conjunto de elementos esenciales para el trabajo, como calzado y ropa de labor, que los empleadores deben entregar a sus trabajadores que ganan hasta dos salarios mínimos legales mensuales vigentes, tres veces al año. Estas entregas se realizan cada cuatro meses, siguiendo fechas específicas establecidas por la ley.

Cabe resaltar que, las tarjetas de dotación, son una herramienta importante para las empresas del sector servicios, debido a que les permiten cumplir con la obligación legal de proporcionar a sus empleados elementos de protección y vestuario de trabajo de manera eficiente y controlada. Estas tarjetas, que pueden ser físicas o digitales, facilitan la gestión de la entrega de la dotación, garantizando que se utilice correctamente y evitando inconvenientes logísticos[4].

En adelante, se incluye información relevante sobre la economía del país y de la región, así como del comportamiento de los sectores, tanto de servicios, como de las industrias relacionadas con el objeto contractual.

2.1 Clasificación UNSPSC

El estudio de sector para la presente contratación se enmarca dentro de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios – UNSPSC:[5]

GRUPO	F	SERVICIOS
SEGMENTO	80	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresas y Servicios Administrativos
FAMILIA	14	Comercialización y distribución
CLASE	16	Actividad de ventas y promoción de negocios
PRODUCTO	00	Actividad de ventas y promoción de negocios
Código UNSPSC: 80141600		

GRUPO	F	SERVICIOS
SEGMENTO	80	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresas y Servicios Administrativos
FAMILIA	14	Comercialización y distribución
CLASE	17	Distribución
PRODUCTO	00	Distribución
Código UNSPSC: 80141700		

GRUPO	F	SERVICIOS
SEGMENTO	80	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresas y Servicios Administrativos
FAMILIA	15	Política comercial y servicios
CLASE	15	Facilitación de Comercio
PRODUCTO	00	Facilitación de Comercio
Código UNSPSC: 80151500		

[3] https://concepto.de/sector-secundario/
[4] https://www.pluxee.co/productos/pluxee-dotacion/
[5] https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

GRUPO	F	SERVICIOS
SEGMENTO	84	Servicios Financieros y de Seguros
FAMILIA	12	Banca e inversiones
CLASE	18	Servicios de mercados, títulos valores y commodities
PRODUCTO	00	Servicios de mercados, títulos valores y commodities
Código UNSPSC: 84121800		

2.2 Perspectiva Legal

En cuanto al objeto contractual, la Ley 70 de 1988 y su decreto Reglamentario 1978 de 1989, establecen las condiciones para ser beneficiarios del suministro de calzado y vestido de labor, a manera de dotación, dentro del sector público.

De igual manera, se ven inmersas otras regulaciones, relacionadas con Protección de datos personales, como la Ley 1581 de 2012, debido a que, al emitir tarjetas electrónicas el operador actúa como responsable del tratamiento de datos personales de los empleados o beneficiarios.

A su vez, se presentan algunos entes regulatorios, según los requerimientos de la necesidad, así:

ENTIDAD	MISIÓN
MINISTERIO DEL TRABAJO[6]	Encargado de formular, adoptar y orientar la política pública, en materia laboral, que contribuya a mejorar la calidad de vida de los colombianos, de esa forma, garantizar el derecho al trabajo decente, mediante la identificación e implementación de estrategias de generación y formalización del empleo; respeto a los derechos fundamentales del trabajo y la promoción del diálogo social y el aseguramiento para la vejez.
CÁMARAS DE COMERCIO[7]	Son personas jurídicas de derecho privado dedicadas a promover el desarrollo empresarial, el fortalecimiento, competitividad y bienestar de las regiones. Igualmente, desarrollan algunas funciones públicas por mandato legal.
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO[8]	Órgano público de control que se encarga de proteger los derechos de los consumidores, de los titulares de datos personales y la libre competencia, vigilar y controlar los reglamentos técnicos y la metrología legal, así como administrar el sistema nacional de propiedad Industrial y ejercer las funciones jurisdiccionales asignadas, con enfoque preventivo, diferencial y territorial, para contribuir al desarrollo de la sociedad colombiana.
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MinAmbiente) es una entidad pública en Colombia encargada de definir la política Nacional Ambiental y promover la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables. Su función es asegurar el desarrollo sostenible y garantizar el derecho de todos los ciudadanos a gozar y heredar un ambiente sano.

[6] https://www.mintrabajo.gov.co/el-ministerio/sistema-integrado-de-gestion-sig
[7] https://www.supersociedades.gov.co/preguntas-y-respuestas-frecuentes/-/asset_publisher/dzlh/content/%C2%BFqu%C3%A9-tipo-de-funciones-ejercen-las-c%C3%A1maras-de-comercio-
[8] https://sedeelectronica.sic.gov.co/transparencia/informacion-de-la-entidad

SUPERFINANCIERA[9]	En ente cobra relevancia en términos de Ciberseguridad y Transacciones Financieras, por tanto, la actividad de emisión y redención de tarjetas electrónicas están bajo la vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

2.3 Perspectiva Económica

El sector servicios en Colombia, también conocido como sector terciario, comprende actividades que no producen bienes tangibles, sino que ofrecen servicios para satisfacer las necesidades de la población. Este sector es fundamental para la economía colombiana y abarca una amplia gama de actividades, incluyendo comercio, servicios financieros, turismo, educación, salud y transporte, entre otros. [10]

Este sector, es crucial para la economía y el bienestar social, impulsando el crecimiento, generando empleo y contribuyendo a la calidad de vida. Este sector abarca una amplia gama de actividades, desde comercio y turismo hasta servicios financieros y de salud, y su desarrollo es fundamental para la competitividad y el desarrollo sostenible del país.

Ahora bien, la actividad económica sobre la que recaen las necesidades que se requieren satisfacer, es la de tarjetas electrónicas, las cuales, serán redimibles en dotación de calzado y vestido de trabajo; en este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la venta de tarjetas electrónicas, bonos redimibles, bonos financieros, bonos de dotación y bonos de prenda, bonos de consumo o bonos de regalo.

Cabe resaltar que, el Ministerio del trabajo explicó que, si bien el Código Sustantivo del Trabajo no estableció expresamente un mecanismo para suministrar la dotación, se puede entender que cualquier forma de entrega, distinta al dinero, será válida. En este sentido, si el empleador recurre al uso de tarjetas de dotación para hacer entrega del calzado y vestido de labor, puede hacerlo (Concepto 23920 de 2025 – MinTrabajo).

Bajo es entendido, las tarjetas electrónicas recargables y redimibles, en el sector servicios, son una modalidad para cumplir con la obligación legal de entregar ropa y calzado a los trabajadores que cumplen con los requisitos definidos en la norma; tal mecanismo, permite a beneficiarios elegir su de manera más autónoma sobre la dotación a la que tiene derecho, en ciertos establecimientos y en consideración a sus necesidades

- Ser intransferibles.
- No representar valor monetario.
- No ser negociables.
- Ser de uso exclusivo del trabajador.[11]

Ahora bien, el sector abordado corresponde a los servicios de intermediación, donde se desarrollan actividades vinculadas a la provisión de servicios asociados con tarjetas, mismo que forman parte del sector terciario, también conocido como sector de servicios y que agrupa aquellas actividades que, aunque no generan mercancías, son esenciales para el adecuado funcionamiento de la economía.

Asimismo, el subsector comercial se incluye dentro del sector mencionado, debido a que agrupa a las empresas dedicadas a la venta y distribución de bienes y productos en diversos entornos, tales como centros comerciales, plazas de mercado, comercio tradicional, grandes superficies, supermercados y micro mercados, entre otros.

Esta organización del sector permite una mejor comprensión de la dinámica económica y la

[9] https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/60607/nuestra-entidadacerca-de-la-sfc-60607/
[10] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/censo-economico/info-metodologica/CE-documento-metodologico-sector-servicios.pdf
[11] https://incp.org.co/publicaciones/infoincp-publicaciones/informacion-para-empresas/laboral/2025/07/la-dotacion-de-trabajo-puede-ser-entregada-por-medio-de-bonos/

importancia de los servicios en la generación de valor y empleo.

Por tanto, los principales factores, importantes en el análisis del mercado que forma parte del proceso contractual y que, a su vez, impulsan el crecimiento económico en Colombia son los siguientes:

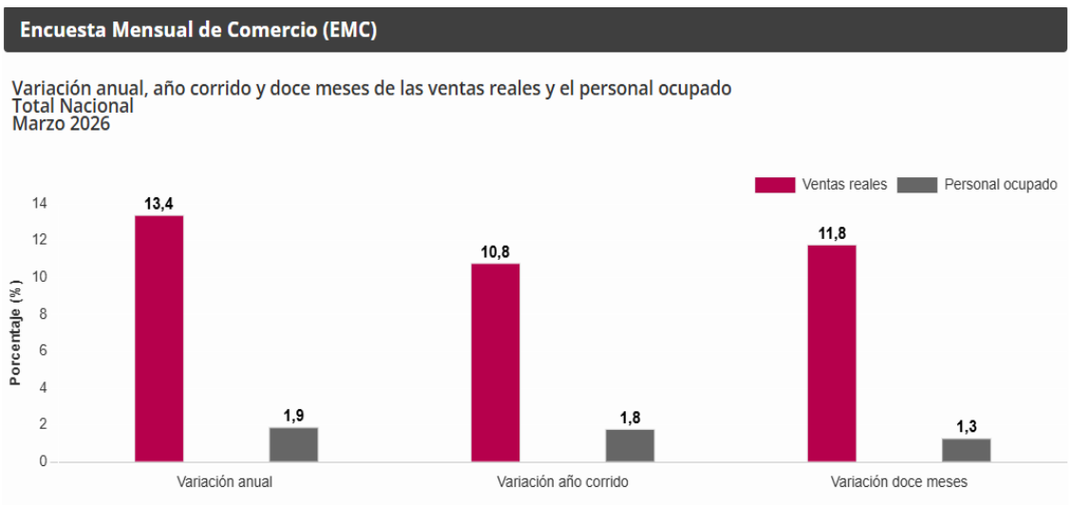
ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO (EMC) - DANE

La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor, comercio al por mayor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios.

También presenta resultados sobre Grandes Almacenes e Hipermercados y ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.

ENERO DE 2026

Ahora bien, para un contexto general, la EMC promueve la siguiente información donde establece que, para el mes de marzo de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 13,4% y el personal ocupado creció 1,9% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 15,6%.



Fuente: Boletín técnico DANE. EMC.[12]

Ventas Reales
Variación anual - enero 2026 / enero 2025

En marzo de 2026, las ventas del comercio minorista aumentaron 13,4% frente a las registradas en el mismo mes de 2025. Todas las líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales. Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas, Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico y aportando en conjunto 7,7 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

Sin embargo, dentro de este panorama, también se observa un crecimiento relevante en las categorías asociadas al consumo personal y de moda, como calzado, artículos de cuero y sucedáneos (7,2%) y prendas de vestir y textiles (6,9%).

[12] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional
Marzo 2026 / marzo 2025 P

Líneas de mercancías	Marzo 2026 / marzo 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**13,4**	**13,4**
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	35,8	3,3
Otros vehículos automotores y motocicletas***	34,8	2,7
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	26,8	1,6
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	41,8	0,8
Electrodomésticos, muebles para el hogar	22,0	0,8
Combustibles para vehículos automotores	3,9	0,7
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	10,7	0,7
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	17,1	0,6
Artículos y utensilios de uso doméstico	21,4	0,3
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	6,6	0,3
Prendas de vestir y textiles	6,9	0,3
Alimentos (víveres en general)	1,3	0,2
Productos para el aseo del hogar	8,4	0,2
Bebidas no alcohólicas	15,1	0,2
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	4,8	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	7,2	0,1
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	4,2	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	2,8	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	7,2	0,0

Fuente: DANE - EMC.

En este contexto, la **emisión de tarjetas electrónicas,** se proyecta como una herramienta estratégica, principalmente en los sectores financiero y manufacturero.

Por un lado, en el sector financiero permite dinamizar el consumo mediante instrumentos de fidelización que canalizan la demanda hacia categorías con crecimiento sostenido, como ropa, calzado y artículos personales. Por otro, en el sector manufacturero representan un mecanismo para estimular directamente la rotación de inventarios en textiles y confecciones, que muestran un desempeño positivo en las ventas minoristas.

La alta participación de la actividad relacionada con prendas de vestir y textiles (6.9%), sumada a la de calzado y artículos de cuero (7,2%), indica que existe un mercado con capacidad de respuesta a instrumentos de pago alternativos como las tarjetas, especialmente cuando están orientadas al consumo en moda y vestuario y calzado.

Esto no solo fortalece la conexión entre el sistema financiero y el comercio minorista, sino que también amplía el margen de maniobra de las empresas manufactureras, para mantener la competitividad y la fidelidad del cliente.

En síntesis, el dinamismo del comercio minorista en estas líneas de mercancías, muestra que la entrega de tarjetas electrónicas, con el fin previsto, es decir, para cumplir con la obligación de la dotación sobre la que recae el objeto contractual, se ajusta a la tendencia de consumo actual, al tiempo que impulsa el sector financiero mediante mayor circulación monetaria y el sector manufacturero mediante la consolidación de la demanda interna; lo previsto, conlleva a manifestar que lo concerniente a ventas de ropa y calzado actúa como la materia prima, convirtiendo al sector financiero en el canalizador logístico y monetario de ese crecimiento del comercio minorista.

Por consiguiente, para soportar lo analizado, se presenta el comportamiento histórico del sector del Comercio, conforme a los activos presentados en 2025. con base en el informe promovido por la Superintendencia de Sociedades, para el sector Comercio de las 1.000 Empresas más grandes de Colombia, muestra la evolución de los activos durante la vigencia; en la siguiente tabla se puede apreciar el análisis para el sector comercio, lo que demuestra el crecimiento de los activos: Entre 2022 y 2024, los activos registraron un crecimiento constante, pero, como se pueden observar, hacia 2024 el crecimiento fue significativo, llegando a aproximadamente 225 billones de pesos.



Fuente: Informe Interactivo 2025. Superintendencia de Sociedades. Histórico de activos en relación para el sector Comercio de las 1.000 Empresas más grandes.[13]

En general, en términos de Patrimonio, el sector comercial aportó significativito en el crecimiento del patrimonio nacional, denotando un aumento, pasando de 8,3 billones (del año 2022) a 94,3 billones (en 2024).



Fuente: Informe Interactivo 2025. Superintendencia de Sociedades. Histórico de activos en relación para el sector Comercio de las 1.000 Empresas más grandes.

En lo que respecta al sector servicios, el informe interactivo arroja un análisis de crecimiento en activos, realizado entre el año 2022 hasta 2024, permitiendo identificar un crecimiento constante que, en 2022, fue de 620,2 billones; en 2023, de 683,3 billones y, en 2024, 702,3 billones.

[13] https://www.supersociedades.gov.co/web/asuntos-economicos-societarios/sector-real-de-la-economia/-/asset_publisher/dbnl/content/informe-1000-empresas-m%C3%A1s-grandes-a%C3%B1o-2024



Fuente: Informe Interactivo 2025. Superintendencia de Sociedades. Histórico de activos en relación para el sector Comercio de las 1.000 Empresas más grandes.

Y con relación al patrimonio Nacional, se denota un mayor crecimiento entre 2023 y 2024, teniendo un incremente que va de 336,2 billones a 364,4 billones.



Fuente: Informe Interactivo 2025. Superintendencia de Sociedades. Histórico de activos en relación para el sector Comercio de las 1.000 Empresas más grandes.

Llegando a conclusiones relacionadas con el **liderazgo del sector comercial,** destacando que, el mismo, lidera con ingresos de $365,9 billones, representando un 30,9% del total, consolidando su posición preeminente en la economía nacional; la **eficiencia del sector servicios**, el cual, generó ingresos de $306,6 billones y utilidades de $50,7 billones, lo que resulta en un margen de utilidad neta del 16,5%, evidenciando una alta eficiencia en la conversión de ingresos en ganancias.

De ahí que se afirme, en torno al **Crecimiento de ROA y ROE,** que los sectores de Comercio, Agropecuario y Servicios han registrado incrementos superiores al promedio en ROA (Retorno sobre Activos) y ROE (Retorno sobre Patrimonio), durante 2024.

Con respecto al crecimiento de sectores por activos, se concluye que “los sectores de Comercio, Agropecuario, Construcción e Hidrocarburos han registrado incrementos en activos superiores al promedio del crecimiento total de los sectores en 2024”.

Por otro lado, de los indicadores establecidos en el informe interactivo 2025 (ROA, ROE, Margen Neto), se denota lo siguiente:

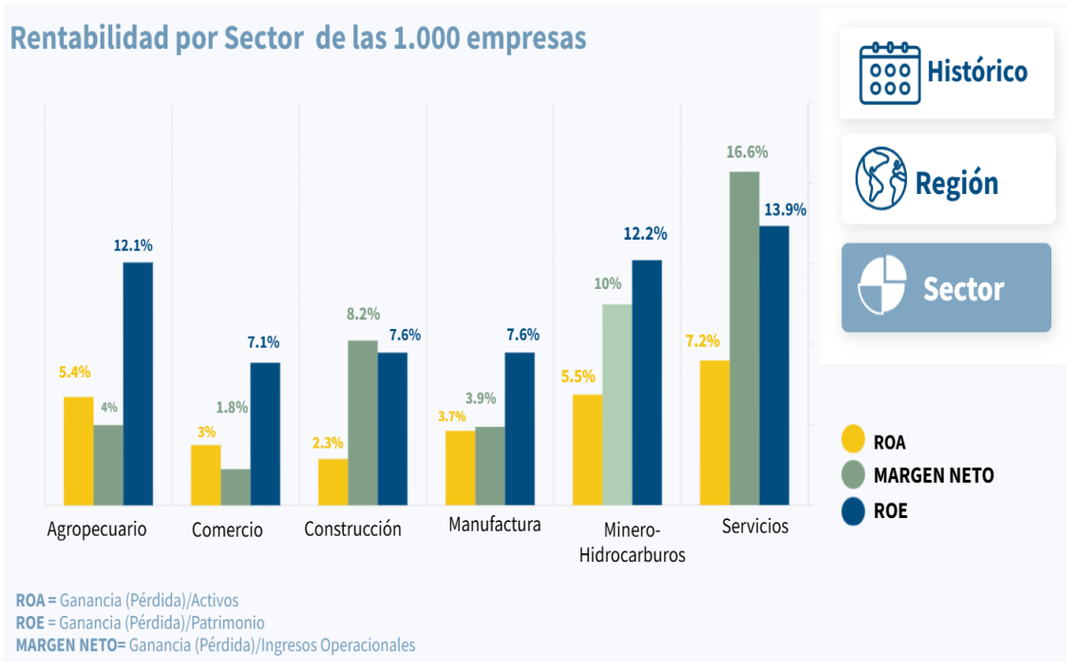
Nota:

- **ROA:** Evalúa la eficiencia en el uso de los activos.
- **ROE:** Evalúa la rentabilidad desde la perspectiva del capital de los accionistas.
- **MARGEN NETO:** Evalúa la rentabilidad en términos de ingresos después de todos los costos y gastos.

Sector Comercio: El porcentaje del ROA (3%) indica que el sector es moderadamente eficiente en el uso de sus activos para generar ganancias y que se genera una ganancia de 3% por cada unidad monetaria invertida. Respecto al ROE (7,1%), se denota que el retorno sobre el capital de los accionistas es significativamente más alto que el ROA, lo que promueve que el sector esté generando un valor razonable para sus accionistas. Conforme al Margen Neto (1.8%), se refleja que después de cubrir todos los costos y gastos, solo el 1.9% de los ingresos se retiene como ganancia neta lo que podría ocasionar que las empresas limiten su capacidad para reinvertir.

Sector Manufactura: El porcentaje del ROA (3,7%), indica que el sector manufacturero es eficiente en la utilización de sus activos para generar ganancias, generando así un 3,7% por cada unidad monetaria invertida en activos. Ahora bien, para el ROE (7,6%), se indica que el sector está proporcionando un buen rendimiento sobre la inversión de sus accionistas, lo que promueve un valor considerable de retorno debido a un buen manejo del capital propio y un apalancamiento adecuado. Respecto al Margen Neto (3,9%), se demuestra una rentabilidad estable y una buena gestión de costos.

Sector Servicios: Para el ROA (7,2%), se expresa que el sector de Servicios es bastante eficiente en la utilización de sus activos para generar ingresos, lo que conlleva a producir un retorno de 7,2% por cada unidad monetaria invertida en activos. Con base en el ROE (13,9%), el retorno sobre el capital de los accionistas es fuerte puesto que las empresas generan un valor considerable para sus accionistas, representando una buena rentabilidad para los mismos. Para el Margen Neto (16,6%), representa una rentabilidad sólida, indicando que después de cubrir los costos y gastos, se retiene una parte significativa de sus ingresos como ganancia neta.



Fuente: Informe Interactivo 2025. Superintendencia de Sociedades. Rentabilidad por sector de las 1.000 empresas.

Finalmente, como conclusión se establece lo siguiente: El Sector Servicios ha tenido el ROA más alto, lo que indica una mayor eficiencia en el uso de activos, este sector, se destaca por su sólido desempeño general, tiene un ROE fuerte y el mejor Margen Neto, sugiriendo una alta rentabilidad y valor para los accionistas. Aunque los otros sectores muestran una eficiencia alta, el Sector Servicios combina una alta rentabilidad y una gestión efectiva de costos, lo que lo convierte en el mejor sector en términos generales.[14]

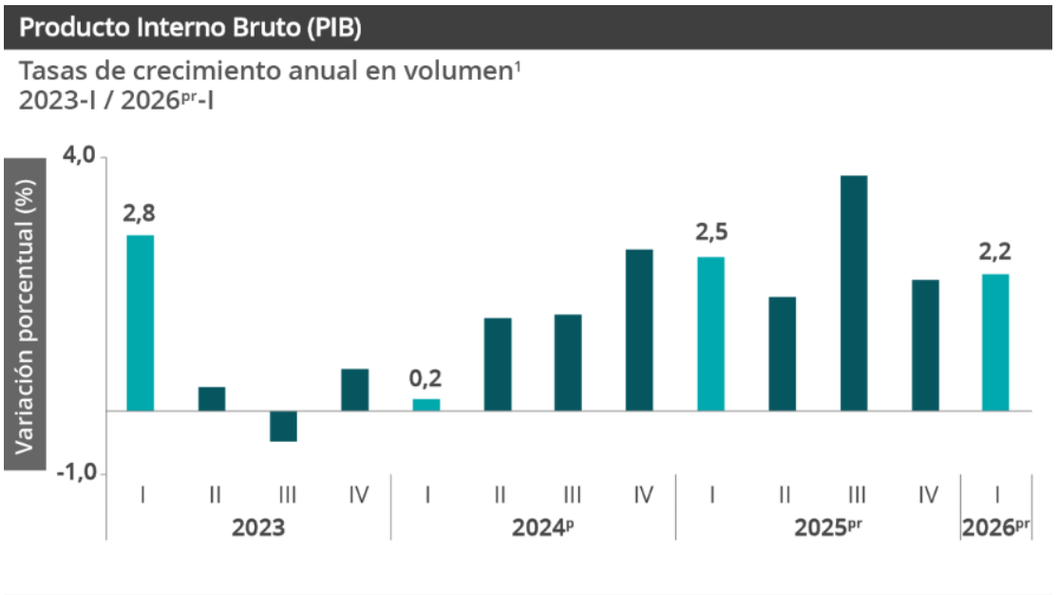
PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Para identificar el desempeño económico del sector en el que se desarrolla el bien objeto a contratar, se ha recurrido a la información suministrada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). En este sentido, la entidad reguladora emite encuestas mensuales/Boletines Técnicos, las cuales permiten conocer de manera detallada el desempeño económico de Colombia en términos de Producto Interno Bruto (PIB).

INFORMACIÓN PRIMER TRIMESTRE 2026

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr.

[14] https://view.genially.com/67f6fa538dda02732d5137ef



Fuente: Dane.[15]

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Al respecto, se puede manifestar, con relación a los sectores involucrados con la emisión y redención de tarjetas electrónicas recargables que, mientras que el sector manufacturero, (que incluye la confección de prendas de vestir y la fabricación de calzado) asegura un mercado local robusto y con alta capacidad de producción y actúa como un pilar estable tanto en la comparación anual como en la Inter trimestral, el sector financiero se posiciona junto a ella como uno de los principales motores de la aceleración económica en el periodo más reciente.

Por tanto, El crecimiento simultáneo de los sectores manufacturero (2,9%) y financiero (2,2%) genera una sinergia perfecta que viabiliza, agiliza y blinda legalmente la entrega de dotaciones a los trabajadores. Mientras el dinamismo de la manufactura garantiza el inventario físico, la variedad de tallas y la estabilidad de la oferta de ropa y calzado en el mercado, la expansión

[15] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

del sector financiero provee la infraestructura tecnológica y de seguridad digital necesaria para dispersar los saldos de forma masiva y puntual a través de tarjetas electrónicas.

VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Industrias manufactureras

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Elaboración de productos alimenticios[2]	2,0	1,7
Fabricación de productos textiles[3]	-1,9	-2,8
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-3,8	-1,5
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	4,0	1,1
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	4,6	7,6
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	11,8	6,1
Industrias manufactureras	**2,9**	**2,3**

Fuente: DANE, PIB_T

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 1,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 2,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,8%.

Actividades financieras y de seguros.

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades financieras y de seguros crece 2,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 2,2%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.[16]

[16] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Itrim2026.pdf

Tabla 9. Actividades financieras y de seguros
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2

Fuente: DANE, PIB_T

Ahora bien, este comportamiento resulta relevante para los **sectores financiero y manufacturero**, en la medida que lo concerniente a la emisión de **tarjetas electrónicas**, permiten dinamizar el consumo, la fidelización y la eficiencia transaccional, actuando como un conector clave entre el sector manufacturero y financiero; lo especificado, por las actividades dirigidas a la adquisición de ropa y productos textiles que se convierte en un mecanismo que estimula tanto el consumo como la formalización de ventas.

Al canalizar recursos a través de instrumentos financieros de redención, se dinamiza el comercio especializado en vestuario, fortaleciendo la cadena de valor manufacturera y generando un impacto directo en el crecimiento del sector, en línea con el repunte moderado de la economía nacional.

Ahora bien, es importante tener de presente que, dentro de este panorama, destacan actividades como **información y comunicaciones**, el cual, en el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de información y comunicaciones crece 1,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr.

Además, las actividades de información y comunicaciones, son fundamentales para la transformación digital, la eficiencia operativa y la competitividad tanto en el sector financiero como en el manufacturero, debido a que permiten la automatización, el análisis de datos masivo, la seguridad de la información y la optimización de procesos, reduciendo costos y mejorando la toma de decisiones.

La conexión con la emisión de tarjetas electrónicas es clara, debido a que, al dinamizar el comercio y el consumo de bienes no duraderos, especialmente en vestuario, se potencia tanto el sector financiero (por la emisión de tarjetas) y la industria manufacturera (redención de tarjetas), en la medida en que dichos instrumentos se convierten en un mecanismo que fomenta la circulación de recursos, facilita el acceso a bienes de consumo y fortalece la formalización del gasto.

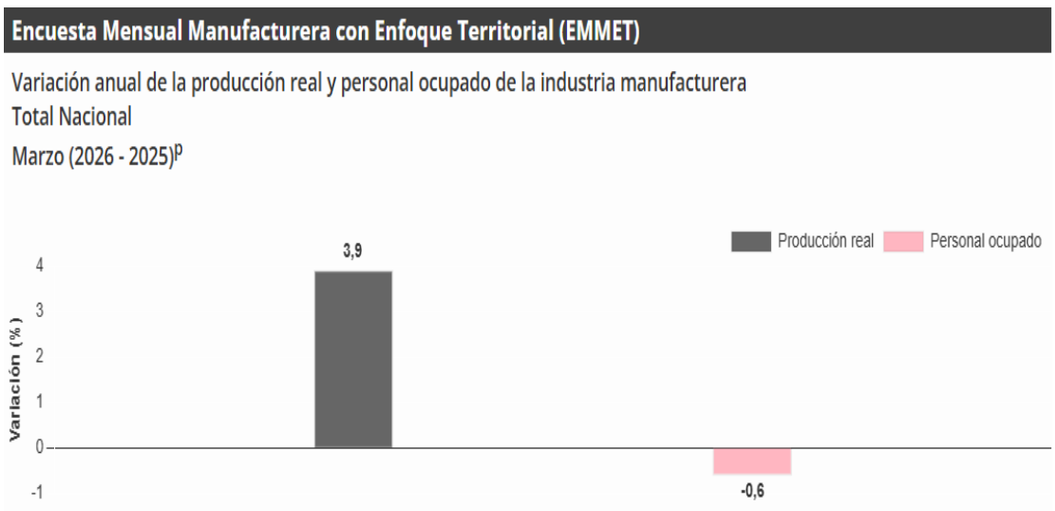
De este modo, la lectura sectorial evidencia que las tarjetas electrónicas impactan en el sector financiero y en el de comercio y manufactura de prendas, contribuyendo a mantener un equilibrio en el crecimiento económico general.

ENCUESTA MENSUAL MANUFACTURERA CON ENFOQUE TERRITORIAL (EMMET)

La Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET) es una investigación de carácter estadístico por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de evolución de las principales variables económicas del sector fabril colombiano en el corto plazo.

INFORMACIÓN MARZO DE 2026

En marzo de 2026 frente a marzo de 2025, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de 3,9%, las ventas reales de 3,8% y el personal ocupado de -0,6%.[17]

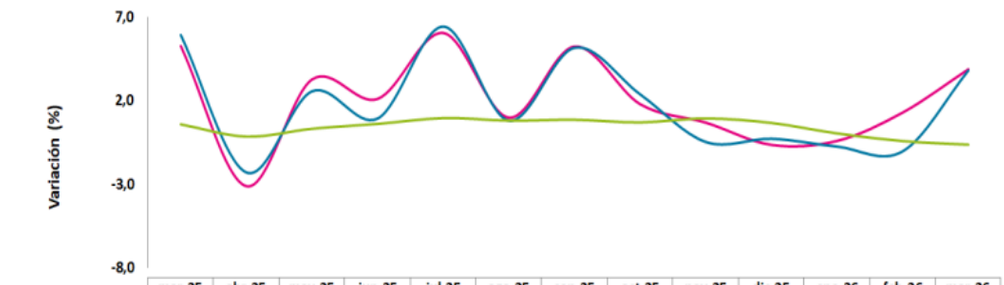


Fuente: DANE

De las 39 actividades industriales representadas por la encuesta, un total de 23 registraron variaciones positivas en su producción real, sumando 5,9 puntos porcentuales a la variación total anual y 16 subsectores con variaciones negativas que restaron en conjunto 2,0 puntos porcentuales a la variación total.

Ahora bien, En marzo de 2026 frente a marzo de 2025, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de 3,9%, las ventas reales de 3,8% y el personal ocupado de -0,6%.

Gráfico 2. Variación anual de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera
Total nacional
(Marzo 2025 – marzo 2026)p



	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26
Producción Real	5,3	-3,1	3,3	2,1	6,0	1,0	5,2	1,8	0,7	-0,6	-0,4	1,3	3,9
Ventas Reales	5,9	-2,3	2,6	1,0	6,5	0,8	5,2	2,4	-0,5	-0,3	-0,7	-1,0	3,8
Personal Ocupado	0,6	-0,1	0,3	0,6	0,9	0,8	0,8	0,7	0,9	0,6	0,0	-0,4	-0,6

Fuente: DANE- EMMET

[17] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/industria/encuesta-mensual-manufacturera-con-enfoque-territorial-emmet

A su vez, De las 39 actividades industriales representadas por la encuesta, un total de 23 registraron variaciones positivas en su producción real, sumando 5,9 puntos porcentuales a la variación total anual y 16 subsectores con variaciones negativas que restaron en conjunto 2,0 puntos porcentuales a la variación total.

Tabla 1. Variación anual y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado, según actividad manufacturera
Total nacional
Marzo (2026/2025)[P]

Clase	Descripción	PRODUCCIÓN		VENTAS		PERSONAL OCUPADO	
		Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp
T_IND	Total Industria	3,9		3,8		-0,6	
1100	Elaboración de bebidas	16,7	1,9	10,4	1,2	-0,2	0,0
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales	17,1	0,8	9,9	0,4	-1,0	0,0
1900	Coquización, refinación de petróleo, y mezcla de combustibles	6,9	0,5	3,4	0,2	-5,3	-0,1
1089	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	10,5	0,5	7,6	0,3	-2,6	-0,1
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	32,9	0,4	29,2	0,4	22,5	0,4
1070	Elaboración de azúcar y panela	15,3	0,2	5,7	0,1	-3,2	-0,1
3200	Otras industrias manufactureras	16,0	0,2	8,7	0,1	-1,0	0,0
2020	Fabricación de otros productos químicos	5,3	0,2	6,6	0,3	3,2	0,1
2390	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c. p.	3,7	0,2	4,5	0,2	-0,2	0,0
1090	Elaboración de alimentos preparados para animales	8,3	0,2	12,5	0,3	4,6	0,1
2910	Fabricación de vehículos automotores y sus motores	41,8	0,2	62,4	0,3	12,4	0,0
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	11,7	0,1	15,1	0,2	5,8	0,1
2310	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	7,3	0,1	15,4	0,2	-3,5	0,0
2500	Fabricación de productos elaborados de metal	4,1	0,1	3,0	0,1	3,3	0,2
1040	Elaboración de productos lácteos	2,8	0,1	3,5	0,1	-1,7	-0,1
2920	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques	34,0	0,1	21,7	0,0	22,7	0,1
2410	Industrias básicas de hierro y de acero	1,8	0,0	-1,7	0,0	-6,6	-0,1
1050	Elaboración de productos de molinería, almidones y sus derivados	2,2	0,0	0,3	0,0	0,4	0,0
1800	Actividades de impresión	1,8	0,0	5,6	0,1	-3,2	-0,1
1010	Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos	0,6	0,0	-2,0	-0,1	1,7	0,1
2220	Fabricación de productos de plástico	0,5	0,0	4,3	0,2	1,2	0,1
2930	Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos	6,6	0,0	5,9	0,0	9,1	0,1
1520	Fabricación de calzado	3,2	0,0	-0,1	0,0	-5,7	-0,1
2420	Industrias básicas de metales preciosos y no ferrosos	-4,6	0,0	-5,3	0,0	-6,3	0,0
1511	Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles	-15,0	0,0	-7,8	0,0	-9,4	0,0
1512	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares en cuero	-9,2	0,0	11,3	0,0	2,0	0,0
1600	Transformación de la madera y sus productos	-3,5	0,0	-1,6	0,0	-1,0	0,0
1400	Confección de prendas de vestir	-0,7	0,0	7,7	0,2	-4,2	-0,4
1030	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	-2,8	-0,1	3,8	0,1	-2,2	0,0
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c. p.	-5,4	-0,1	-7,4	-0,1	-3,7	-0,1
2210	Fabricación de productos de caucho	-28,2	-0,1	-26,2	-0,1	-4,6	0,0
2023	Fabricación de Jabones y detergentes, perfumes y preparados de tocador	-1,0	-0,1	3,9	0,3	0,2	0,0
1081	Elaboración de productos de panadería	-5,9	-0,1	-3,8	-0,1	-5,0	-0,2
1061	Trilla de café	-44,3	-0,2	-34,1	-0,2	-3,0	0,0
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	-6,6	-0,2	-1,5	0,0	-2,8	-0,1
1082	Elaboración de cacao, chocolate y prod de confitería	-16,0	-0,2	-19,4	-0,3	-0,3	0,0
1300	Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles	-15,0	-0,3	-11,9	-0,2	-4,7	-0,2
2010	Fabricación de sustancias químicas básicas, y sus productos	-9,1	-0,3	-3,9	-0,1	-2,7	-0,1
1700	Fabricación de papel, cartón, y sus productos	-7,3	-0,3	-7,6	-0,3	-4,0	-0,1

Fuente: DANE- EMMET

De lo anterior, se tiene que, la industria manufacturera atravesó, durante el periodo analizado, algunas dificultades relacionadas a la demanda estacionaria. El empleo en el sector sigue bajo, aunque con una leve recuperación, lo que podría indicar cambios estructurales en el modelo productivo y presenta una tendencia creciente en el horizonte analizado, sin embargo, es evidente que La EMMET en inicios de este año fue contractivo para la industria manufacturera colombiana en comparación con el año anterior.

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

El Boletín del Índice de Precios al Consumidor (IPC) emitido por el DANE permite analizar la variación de precios de los bienes y servicios consumidos por los hogares, proporcionando una medida clave de la inflación en el país. En este caso, se hará un enfoque particular en las actividades económicas de prendas de vestir y calzado, sector importante con relación a los requerimientos del presente estudio, por lo tanto, este análisis es fundamental para comprender las dinámicas de consumo y su influencia en la economía nacional.

Para un contexto general, el Boletín Técnico del IPC, promueve la siguiente información donde establece que, para el mes de abril de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,87% y la anual 5,68%.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (abril)

IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,66	**0,78**	3,30	**3,87**	5,16	**5,68**

Fuente: DANE, IPC

En abril de 2026 la variación anual del IPC fue 5,68%, es decir, 0,52 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,16%.

El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles.

Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%).[18]

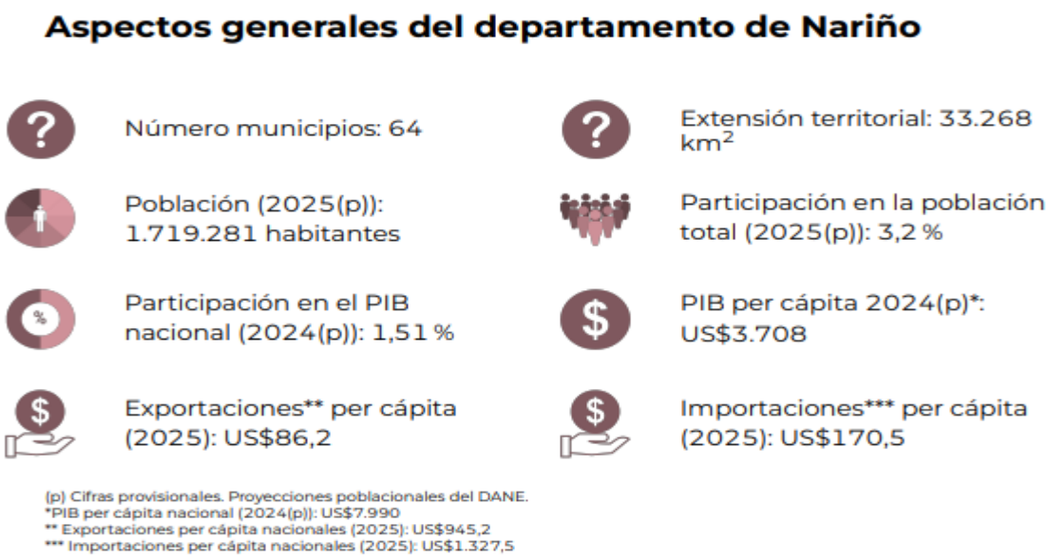
Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con marzo de 2026, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%) y por último, Transporte (0,81%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,70%), Salud (0,70%), Bienes y servicios diversos (0,63%), Recreación y cultura (0,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,54%), **Prendas de vestir y calzado (0,45%)**, Restaurantes y hoteles (0,34%), Educación (0,07%) y por último, Información y comunicación (-0,05%). Esto podría interpretarse como una inflación marcada por los costos educativos y de servicios, con una moderación en bienes y tecnología, manteniendo una tendencia anual de desaceleración respecto a las metas.

Con respecto a la división de Prendas de vestir y calzado se mantuvo como una categoría con un comportamiento moderado y estable dentro de la inflación de abril de 2026; aunque sus precios aumentaron ligeramente más que el año anterior (pasando de 0,40% a 0,45%), su variación se ubicó notablemente por debajo del promedio nacional (0,78%), lo que demuestra que no fue un factor de presión para el bolsillo de los consumidores y su impacto final en el IPC general fue prácticamente marginal (0,01 puntos porcentuales).

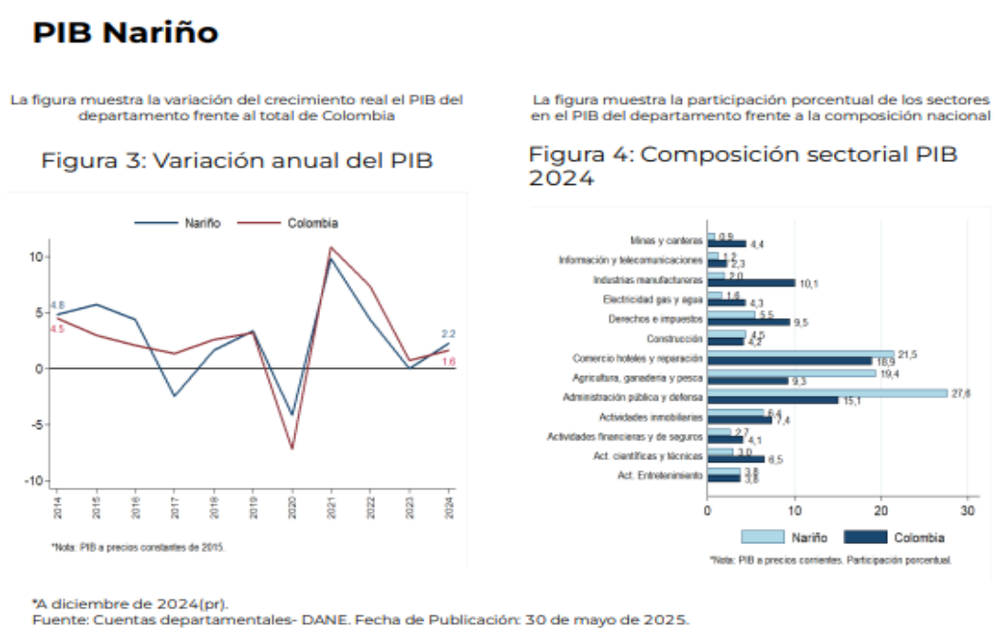
[18] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

INDICADORES AMBITO REGIONAL (NARIÑO – PASTO)



Tomado de: DANE[19]

El informe de marzo de 2026 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT) revela que la economía de Nariño es resiliente, pero enfrenta un rezago industrial, con la agricultura representando el 15,4% del PIB y una manufactura limitada al 2,4%. A pesar de los desafíos en infraestructura y seguridad, el departamento fortalece su perfil exportador de alimentos, particularmente hacia Ecuador, con un crecimiento notable en inversión empresarial según reporta la Cámara de Comercio de Pasto.



La imagen presenta un análisis económico del Producto Interno Bruto (PIB) del departamento de Nariño, comparándolo con el total nacional de Colombia, basado en datos del DANE publicados en mayo de 2025. Nariño ha seguido ciclos muy similares a los de Colombia. Se observa una caída drástica en 2020 (efecto de la pandemia), donde la economía de Nariño se contrajo cerca de un -4%, aunque fue una caída menos profunda que el promedio nacional (que llegó casi al -7%).

[19] https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/perfiles-economicos-por-departamentos/perfiles-economicos-por-departamentos/narino/2026/marzo/oee-jr-perfil-departamental-narino-25mar2026.pdf.aspx

Los sectores más dominantes en Nariño son el de Administración pública y defensa, debido a que es el sector más fuerte del departamento con un 27.6% de participación, muy por encima del promedio nacional. Esto indica una alta dependencia del gasto público. También destaca el sector Comercio, hoteles y reparación, porque representa el 21.3%, también superior al dato nacional; y, a su vez, es relevante el sector de Agricultura, ganadería y pesca, con un 13.4%, es una pieza fundamental de su economía, superando el promedio de Colombia (9.3%). Sin embargo, en lo que respecta a Industrias manufactureras, Nariño tiene una baja industrialización (2.0%) en comparación con el 10.1% del país.

2.4 Perspectiva organizacional

Los gremios y asociaciones dentro de los sectores manufacturero y de servicios desempeñan un papel crucial en el fortalecimiento de cada industria, ya que actúan como articuladores principales en la ejecución de iniciativas orientadas al desarrollo económico y social. En el sector manufacturero, estas organizaciones se enfocan en promover la innovación, eficiencia productiva y el cumplimiento de las normativas técnicas y de calidad que rigen la industria, asegurando la competitividad en el mercado.

Por su parte, en el sector de servicios, los gremios y asociaciones facilitan la profesionalización, mejora continua y adaptabilidad de las empresas a las exigencias del entorno económico, garantizando una oferta acorde a las demandas del mercado. En ambos sectores, resulta fundamental identificar a los gremios y asociaciones que participan activamente, ya que su rol es determinante en el cumplimiento de los estándares de calidad y en la sostenibilidad de las actividades productivas y de servicios dentro del presente estudio.

En razón a ello se tiene los siguientes gremios y asociaciones que participan en el Sector Manufacturero y el Sector de Servicios:

ENTIDAD	PÁGINA WEB
ASOCIACIÓN NACIONAL DE INDUSTRIALES – ANDI	www.andi.com.co
LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS- ACOPI	www.acopi.org.co
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INDUSTRIALES DEL CALZADO, EL CUERO Y SUS MANUFACTURAS – ACICAM	www.acica.org
FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES – FENALCO	www.fenalco.com.co
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE TÉCNICOS Y PROFESIONALES TEXTILES Y DE LA CONFECCIÓN- ACOLTEX	www.acoltex.org
RED REGIONAL DE EMPRENDIMIENTO DE NARIÑO- RREN	https://pdtnarino.org/lineas/red-regional-de-emprendimiento-de-narino-rren/

Tabla - Algunos gremios y asociaciones que participan en el sector.

- **ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESARIOS DE COLOMBIA (ANDI):** La ANDI es una agremiación que busca y ofrece principios políticos, económicos y sociales para el desarrollo de la libre empresa. Desde su fundación en 1944 involucra a diversas empresas en el sector industrial financiero y comercial, entre otros. Es una asociación que afecta positivamente la industria y el sector comercial relacionado con ella, incluyendo las MiPymes.

 Al estar integrado por varios sectores, entre ellos el industrial y al ser uno de los gremios más importantes en el país, interviene de manera directa en la reactivación económica del

país, con propuestas que generan empleo de calidad y aceleran el crecimiento en corto plazo para que Colombia sea uno de los países más competitivos en América Latina. Es importante resaltar su aporte en actividades de capacitación, mediante congresos, eventos, practicas estudiantiles entre otras, que abordan temas relacionados a los desafíos y acciones que se deben tomar de forma colectiva en prácticas de industria[20].

- **ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (ACOPI):** Es una organización de alcance nacional fundada en la ciudad de Bogotá, el 24 de agosto de 1952.Uno de los principales objetivos de la organización, es impulsar, establecer y mantener convenios con empresas de diversos sectores, impactando los sectores comercial e industrial.

 Genera un aporte importante en la consolidación de iniciativas como el Plan De Acción Para La Internacionalización De La Economía Del Caribe Colombiano, que Constituye el marco estratégico a medio plazo para planificar las políticas de apoyo a la internacionalización, facilitar la coordinación de los distintos actores implicados y mejorar el acceso por parte de las empresas a los distintos instrumentos de apoyo. De igual manera realiza actividades de estudio y capacitación mediante la realización de congresos de desarrollo económico y social, transformación, retos y oportunidades para MIPYME, innovación y transformación digital, entre otros, en diferentes sectores de la industria colombiana[21].

- **ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INDUSTRIALES DEL CALZADO, EL CUERO Y SUS MANUFACTURAS (ACICAM):** Es un gremio empresarial de Colombia dedicado a la industria del calzado y cuero, conformado por alrededor de 400 afiliados, que van desde grandes compañías hasta las más pequeñas microempresas.

 Tiene como misión representar y promover los intereses de las empresas dedicadas a la producción de calzado, cuero, sus manufacturas y los insumos para su fabricación, con base en valores democráticos y políticas de calidad en el servicio, enfocadas al mejoramiento de la productividad y competitividad.

 Dentro de sus iniciativas más importantes encontramos:

 - *"Llevar ante las autoridades, cámaras de comercio, conferencias industriales o comerciales y demás entidades similares, la vocería de los intereses del gremio, a fin de obtener la expedición de los estatutos legales que la protejan y estimulen.*
 - *Procurar estímulos para las exportaciones.*
 - *Buscar crédito en condiciones favorables.*
 - *Conseguir estímulos tributarios para el sector que representa ACICAM. Instaurar las acciones pertinentes ante los órganos competentes para que la competencia desleal se sancione.*
 - *Buscar el castigo ejemplar para el contrabando.*
 - *Colaborar en las áreas de mercadeo, informática, estadística y referencias industriales y comerciales que requieran los afiliados*
 - *Contribuir al conocimiento de los mercados y divulgar información sobre los últimos avances tecnológicos en fabricación, comercialización o distribución.*
 - *Adelantar proyectos dirigidos a mejorar la productividad del sector y reducir los costos de producción para mantener la competitividad.*
 - *Ejecutar, desarrollar y promover, dentro de los cauces constitucionales y legales, todas las actividades que sean necesarias y convenientes para la defensa y prosperidad de la industria colombiana del calzado, la marroquinería y las industrias de apoyo vinculadas al gremio"*[22].

[20] https://www.andi.com.co/home/pagina/1-quienes-somos
[21] https://acopinds.org/sobre-nosotros/
[22] https://acicam.org

- **FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES EMPRESARIO (FENALCO):** Organización gremial que representa los intereses del comercio organizado del país y en general del empresariado colombiano. Velan por la salud de la economía y de la estabilidad democrática del país, defendiendo, la libertad de empresa y competencia, ofrecen cursos especializados y exclusivos para cada sector de la industria mediante sesiones interactivas directamente con expertos que maximizan el aprendizaje y coadyuba la participación en congresos para adaptarse a los cambios que exige la industria en la actualidad para ser más competitivo, integrador, sostenible e innovador[23].

- **ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE TÉCNICOS, PROFESIONALES TEXTILES Y DE LA CONFECCIÓN (ACOLTEX):** Es una asociación colombiana sin ánimo de lucro, dedicada a agremiar a los profesionales del sector textil nacional y ofrecerles actualización académica permanente.

 Por medio de su revista textil Logran experiencias únicas en revistas digitales e impresas promoviendo marcas y consiguiendo el éxito de todos sus clientes. Por medio de su oferta académica generan seminarios y congresos, dirigidos a profesionales en diferentes áreas. Su misión es "*Satisfacer las necesidades gremiales, técnicas y de capacitación de los profesionales del sector textil colombiano, a través de la ejecución de acciones que contribuyan al mejoramiento del sector y del gremio y que promuevan el colegaje y la formación académica, como pilares fundamentales para su sostenibilidad"*[24].

- **RED REGIONAL DE EMPRENDIMIENTO DE NARIÑO (RREN):** La Red Regional de Emprendimiento hace parte del Proyecto Desarrollo de Territorial en el Departamento de Nariño en Condiciones de Paz – PDT Nariño. Cuenta con 35 asociaciones afiliadas y 340 beneficiarios indirectos, entre emprendedores y gestores.

 La Red ha promovido la transferencia de herramientas y metodologías para fortalecer las capacidades de los beneficiarios, la generación de una cultura creativa y emprendedora, la adaptación e implementación de metodologías para el desarrollo de proyectos innovadores, así como la implementación de una estrategia de aceleración en modelos empresariales con énfasis en negocios inclusivos en Nariño que generen impacto económico, social y ambiental.

 Su intervención ha consolidado a Colombia como uno de los principales referentes en la industria textil en América latina, su crecimiento constante y capacidad para ajustarse a las demandad del mercado han permitido que el país mantenga una posición destacada en la región, de acuerdo con Textiles Panamericanos.

 El crecimiento de la industria textil colombiana, de acuerdo con estudios realizados por PROCOLOMBIA, se ha impulsado gracias a factores como su experiencia y tradición, la innovación constante o el compromiso con la sostenibilidad, ha posicionado al país a nivel regional hasta convertirlo en referencia para el diseño, la producción y la distribución de moda y textiles. La industria, que representa el 9,4% del PIB industrial y genera empleos para cerca de 600 mil personas en el país, no solo ha crecido a nivel de cifras, sino que, además, las compañías y los diseñadores locales van a la vanguardia de las tendencias globales, llevando la oferta local, diversa y de primera calidad, a conquistar diferentes mercados.

 Son factores como la innovación y diversificación, el uso de herramientas digitales, las alianzas con las entidades públicas y la empresa privada, precios competitivos, materias primas de calidad, el compromiso con la sostenibilidad y la utilización consciente de los recursos naturales, los tenidos en cuenta por las empresas colombianas para consolidarse en la cúspide de la competencia de la industria textil. Es importante resaltar la capacidad que ha tenido la industria textil colombiana para adaptarse a las nuevas realidades del mercado, especialmente utilizando la tecnología como medio indispensable para distribución de la mercancía.[25]

[23] https://www.fenalco.com.co/
[24] https://www.acoltex.org/acerca-de-nosotros/
[25] https://redregionalrren.wixsite.com/rren/quienes-somos

2.5 Perspectiva Técnica:

Las condiciones técnicas y tecnológicas del mercado que impactan el bien o servicio, objeto del presente proceso se encuentran relacionadas a la constante búsqueda por la innovación en la industria local, no solo en términos de materias primas, sino también en incursión digital. Lo anterior va de la mano con la amplia y diversificada oferta, la cual es reconocida a nivel internacional por la calidad en manufactura de textiles, joyería, bisutería, cuero o calzado, entre otros, y por sus diseños que muestran avances significativos en materia de funcionalidad.

Por su parte la Locación estratégica, relacionada con la ubicación estratégica del país y sus condiciones favorables para ser plataforma exportadora le permiten, por ejemplo, abastecer la demanda extranjera con tiempos de entrega competitivos, llegando a los principales puertos de América en menos de 3 días y en 12 días a los puertos de Europa gracias a su acceso a 680 puertos a nivel internacional y a contar con más de 4.500 rutas marítimas.

Además, que el país tenga en vigencia más de 16 acuerdos comerciales y que su capital sea la segunda ciudad de Latinoamérica con mayor inversión en moda (según datos de la EAE Business School) son, sin lugar a duda, factores competitivos que marcan la diferencia.

Finalmente, los Precios competitivos y materias primas de calidad, en relación con los precios de comercialización de la industria colombiana, al igual que los costos de producción, son altamente competitivos y la producción se caracteriza por emplear materias primas de primera calidad y por fusionar las técnicas artesanales con tecnología de punta en sus procesos.

Considerando la importancia de los sectores del calzado y la confección dentro de la industria colombiana, se detallan a continuación algunas de las tendencias en tecnología:

CALZADO

Pese a que, hasta la actualidad, la fabricación de calzado implica mayoritariamente una elaboración manual, existen algunas tecnologías innovadoras para realizar procesos más eficientes en esta industria.

I. Robótica colaborativa

Hoy en día, gracias a la aparición de sensores más precisos y asequibles y de la visión artificial, este tipo de tareas se ha facilitado en gran medida, pudiéndose utilizar este los robots colaborativos en las líneas de producción, como un apoyo al montaje manual.

II. Realidad aumentada

Esta tecnología puede ser utilizada en diversas partes del proceso de diseño y producción. En el proceso de diseño puede ser utilizada para validar los productos antes de ser fabricados, pudiendo dar una imagen más clara del resultado final.

Dentro de la fabricación, puede ayudar a reconocer más fácilmente las diferentes actividades del proceso. Igualmente, puede ser usada en el sector comercial para la presentación del producto al cliente.

III. Impresión 3D

Mediante el uso de esta herramienta, se pueden realizar procesos completos dentro del diseño e incluso de la fabricación del calzado, que puede implicar el ahorro de materiales.

CONFECCIONES

Al igual que el calzado, la industria textil y de la confección produce sus bienes de manera tradicional, incluyendo el uso de maquinaria tradicional. Si bien el consumo interno prefiere la producción nacional, se trata de marcas de renombre que emplean procedimientos cada vez más innovadores que facilitan la producción en masa.

Ante esta perspectiva, la industria de las confecciones necesita acudir a las tecnologías que empiezan a cobrar relevancia para mejorar la calidad y competitividad en las empresas.

I. Hiper personalización.

Se trata de la personalización de las prendas, acordes a los gustos personales del cliente. Para ello, la inteligencia artificial generativa cobra cada vez más importancia. A ello se suma el uso de las impresoras 3D, cada vez más especializadas y precisas.

II. Experiencias de compra inmersivas.

Aquí tiene cabida el recurso de la realidad aumentada y la realidad virtual, especialmente a través del metaverso y conceptos similares.

III. Wearable technology.

En este concepto, los tejidos inteligentes se comunican con diferentes gadgets o sensores que rastrean nuestros datos de salud o incluso pueden cambiar el color de los mismos. Esta tendencia comenzó hace años con prendas de rendimiento para profesionales del deporte, pero un estilo de vida saludable ha popularizado este tipo de gadgets de control corporal.

IV. Blockchain.

Es hoy por hoy un método confiable para garantizar operaciones financieras, por lo que puede tener una aplicación cada vez más extensa en el comercio de bienes y servicios de la ciudadanía.

V. Sostenibilidad.

Bajo este concepto, todo el sector industrial ha debido integrar a sus procedimientos, una serie de prácticas comprometidas con el cuidado del ambiente. Es así como la tecnología se comienza a enfocar en la creación y el uso de materiales más amigables con la naturaleza, como las fibras orgánicas, tejidos de desecho u otros materiales reciclados.

SERVICIOS DE MEDIOS ALTERNATIVOS

I. Uso de tarjetas.

Además, de las tecnologías suscitadas en torno a los productos que llegarán a manos de los beneficiarios detallados en acápites anteriores, surge el planteamiento de la necesidad de acudir a medios tecnológicos digitales para la entrega de la dotación.

El artículo 234 del Código Sustantivo del Trabajo señala que no puede haber compensación en dinero en efectivo para cumplir con la entrega de dotación. Así, surge la obligación de suministrar la dotación directamente en forma de calzado y vestido de dotación.

Pero la entrega de dichas prendas y calzado deben permitirle al funcionario la libertad de escoger las tallas, materiales, colores y clase, cuando, como es nuestro caso, no se destina la entrega de un uniforme. Esta alternativa brinda mayor satisfacción al beneficiario de la contratación, quien tiene una mayor libertad para elegir prendas que se ajusten a sus gustos y necesidades.

Por ello, para evitar inconformidades, pero también para realizar un control que evite la adquisición de prendas que no se destinen al uso personal, el uso de tarjetas electrónicas asoma como una opción confiable.

Así pues, la tecnología aplicada en las etapas productivas de los bienes a proveer, así como en el procedimiento comercial para proveer dichos bienes a través del contratista y su

convenio con los establecimientos de comercio que los comercializan, resalta como un medio necesario para desarrollar el proceso contractual de manera eficiente.

En años recientes la empresa de producción de Tarjetas de consumo ha ido creciendo en más de un 100% en la economía colombiana. El crecimiento promedio del sector de tarjetas de dotación ha tenido un crecimiento considerable debido a las necesidades de la demanda del mercado colombiano, además del sector empresarial e industrial el cual se ha ido tecnificado y modernizando en relación con la ejecución de sus obligaciones laborales.

En ese sentido, el comportamiento futuro y los cambios de tendencia en la actividad de tarjetas electrónicas redimibles en dotación de calzado y vestido de labor son importantes para conocer el futuro cercano de uno de los sectores más importantes en la oferta agregada en Colombia.

2.6 Otros Aspectos:

No aplica.

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La fuente de información primaria a la que las entidades tienen acceso es su gasto histórico, para el caso particular del Departamento de Nariño se tomó la siguiente muestra a analizar:

No. de proceso	Objeto	Valor	Duración	Modalidad de Selección	Códigos UNSPSC	Enlace del proceso
SASI013-2021	SUMINISTRO DE TARJETAS ELECTRÓNICAS REDIMIBLES EN ELEMENTOS O PRENDAS DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA FUNCIONARIOS PÚBLICOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LA PLANTA DE CARGOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE NARIÑO- VIGENCIA 2022, QUE TIENEN DERECHO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY 70 DE 1988 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO, DECRETO 1978 DE 1989, DE CONFORMIDAD CON EL DETALLE Y DESCRIPCIÓN DEL OBJETO, SUS CARACTERÍSTICAS, CONDICIONES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRESUPUESTO OFICIAL.	$1.357.169.342	8 MESES	Selección abreviada por subasta inversa	80141600 80141700 80121800 80151500	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.3148705&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+
SASI014-2022 Contrato N° GN2752-2022	SUMINISTRO DE TARJETAS ELECTRÓNICAS REDIMIBLES EN ELEMENTOS O PRENDAS DE CALZADO Y VESTIDO	$1.928.032.029	31 DÍAS	Selección abreviada por subasta inversa	80141600 80141700 80121800 80151500	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementC

	DE LABOR PARA FUNCIONARIOS PÚBLICOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LA PLANTA DE CARGOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE NARIÑO- VIGENCIA 2022, QUE TIENEN DERECHO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY 70 DE 1988 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO, DECRETO 1978 DE 1989, DE CONFORMIDAD CON EL DETALLE Y DESCRIPCIÓN DEL OBJETO, SUS CARACTERÍSTICAS, CONDICIONES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRESUPUESTO OFICIAL.					ontractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.4287145&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+
SASI022-2023	SUMINISTRO DE TARJETAS ELECTRÓNICAS REDIMIBLES EN ELEMENTOS O PRENDAS DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA FUNCIONARIOS PÚBLICOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LA PLANTA DE CARGOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE NARIÑO- VIGENCIA 2022, QUE TIENEN DERECHO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY 70 DE 1988 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO, DECRETO 1978 DE 1989, DE CONFORMIDAD CON EL DETALLE Y DESCRIPCIÓN DEL OBJETO, SUS CARACTERÍSTICAS, CONDICIONES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRESUPUESTO OFICIAL.	$1.614.261.107	334 DÍAS	Selección abreviada por subasta inversa	80141600 80141700 80121800 80151500	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.5682725&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+
SASI003-2024 Contrato N° GN4047-2024	SUMINISTRO DE TARJETAS ELECTRÓNICAS REDIMIBLES PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA DOTACIÓN DE ELEMENTOS O PRENDAS DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA FUNCIONARIOS PÚBLICOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE PLANTA DE CARGOS DE LA	$2.257.834.389,6	343 DÍAS	Selección abreviada por subasta inversa	80141600 80141700 80121800 80151500	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7151959&prevCtxUrl=https%3a%2f

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE NARIÑO - VIGENCIA 2024, QUE TIENEN DERECHO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY 70 DE 1988 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 1978 DE 1989, DE CONFORMIDAD CON EL DETALLE Y DESCRIPCIÓN DEL OBJETO, CONDICIONES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRESUPUESTO OFICIAL.					%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+
SASI012-2025 Contrato N° GN5164-2025	SUMINISTRO DE TARJETAS ELECTRÓNICAS REDIMIBLES PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA FUNCIONARIOS PÚBLICOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE PLANTA DE CARGOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE NARIÑO VIGENCIA 2025, QUE TIENEN DERECHO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY 70 DE 1988 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 1978 DE 1989, DE CONFORMIDAD CON EL DETALLE Y DESCRIPCIÓN DEL OBJETO, CONDICIONES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRESUPUESTO OFICIAL.	$2.354.392.767,56	57 DÍAS	Selección abreviada por subasta inversa	80141600 80141700 80121800 80151500	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.8590766&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+

Tabla 1. Listado de contratos ejecutados desde el Departamento

Adicionalmente, se encuentra que otras entidades estatales han contratado objetos similares al del presente estudio, de la siguiente manera:

No. de contrato	Objeto	Valor	Duración	Modalidad de Selección	Código UNSPSC	Entidad Contratante
DESAJBO-MC-25-2023	ADQUIRIR BONOS CANJEABLES PARA DOTACIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO DE LEY PARA LOS EMPLEADOS DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ.	$89.133.493	15 DÍAS	Mínima Cuantía	53101602 53101604 53101902 53101904 53111602 53102502	DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ
USPEC-IP-MC-	ADQUISICIÓN DE BONOS O TARJETAS	$77.931.960	20 DÍAS	Mínima Cuantía	53111600 53101600	UNIDAD DE SERVICIOS

036-2023	CANJEABLES EXCLUSIVAMENTE PARA COMPRA DE VESTUARIO Y CALZADO DE LABOR, PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC, QUE TENGAN DERECHO A LA DOTACIÓN CORRESPONDIENTE AL TERCER CUATRIMESTRE (SEPTIEMBRE-DICIEMBRE) DE LA VIGENCIA 2023".				84121804 80141706	PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC
IPMC-006-2024	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN A TRAVÉS DE BONOS REDIMIBLES EL SUMINISTRO DE DOTACIONES DE CALZADO Y VESTIDOS DE LABOR PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS QUE TIENEN DERECHO EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	$ 109.348.946,3	6 MESES	Mínima Cuantía	91111703 53101904 53111602 53101604 53101602 53101902 53102502 53101802 53111601	MINISTERIO DEL INTERIOR
SASI-001-2025	ADQUISICIÓN DE BONOS Y/O TARJETAS REDIMIBLES EXCLUSIVAMENTE PARA LA COMPRA DE DOTACIÓN DE LEY (CALZADO Y VESTIDO DE LABOR) PARA LOS Y LAS SERVIDORAS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EXIGIDAS POR LA ENTIDAD.	$437.821.254	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2025	Suministro	80151500	MINISTERIO DE TRANSPORTE

Tabla 2. Listado de contratos ejecutados desde otras entidades estatales.

Links:

- https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.5306130#Top
- https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.5285519
- https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.6280887
- https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.7967040

3.1 Comportamiento del gasto histórico

Teniendo en cuenta la clasificación de bienes y servicios, realizada en el numeral **2.1 Clasificación UNSPSC,** del presente documento **(80141600, 80141700, 80151500, 84121800),** con **modalidad de selección COMPETITIVA** (Licitación Pública, Mínima Cuantía, Subasta Abreviada de menor cuantía y Subasta Inversa), estableciendo un **rango de valor hasta $4.000.000.000**, y que la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra, ofrece la herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico - Análisis de Demanda para el sector clasificado para el presente objeto de contratación, se relaciona el comportamiento del gasto del Departamento y a nivel Nacional para el período comprendido entre los años **2023 – 2026,** según se encuentre información registrada con los códigos de clasificación UNSPSC encontrados.

Seguidamente, se llevará a cabo un análisis del comportamiento de gasto histórico a nivel Nacional, con el objetivo de identificar las distribuciones presupuestales en el periodo evaluado a razón de proporcionar información más clara sobre la gestión de los recursos a nivel Nacional:

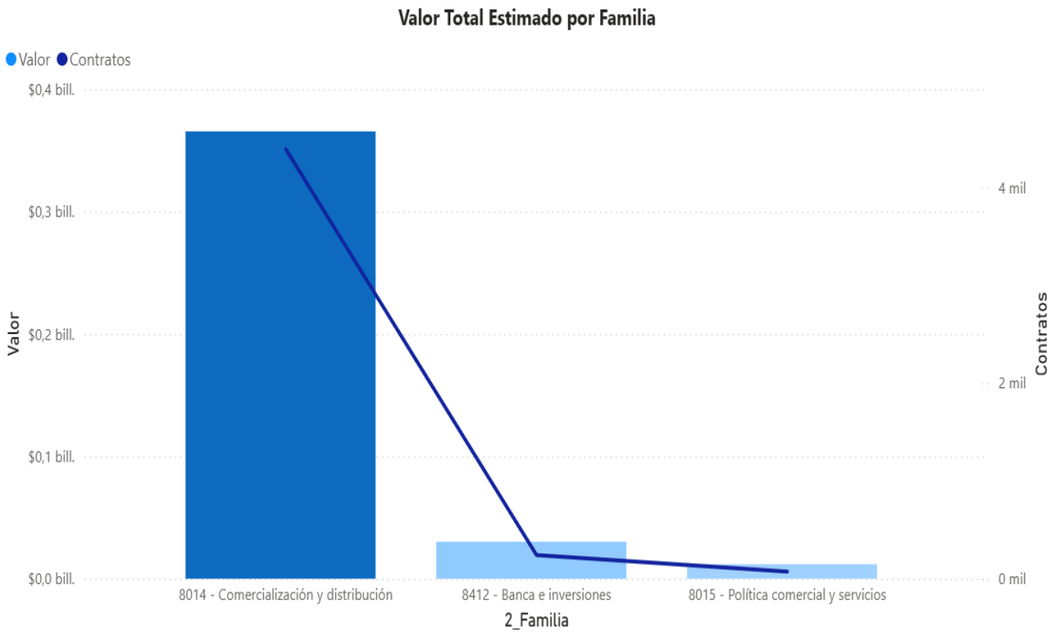


Ilustración. Gasto histórico a nivel nacional Años 2023 – 2026

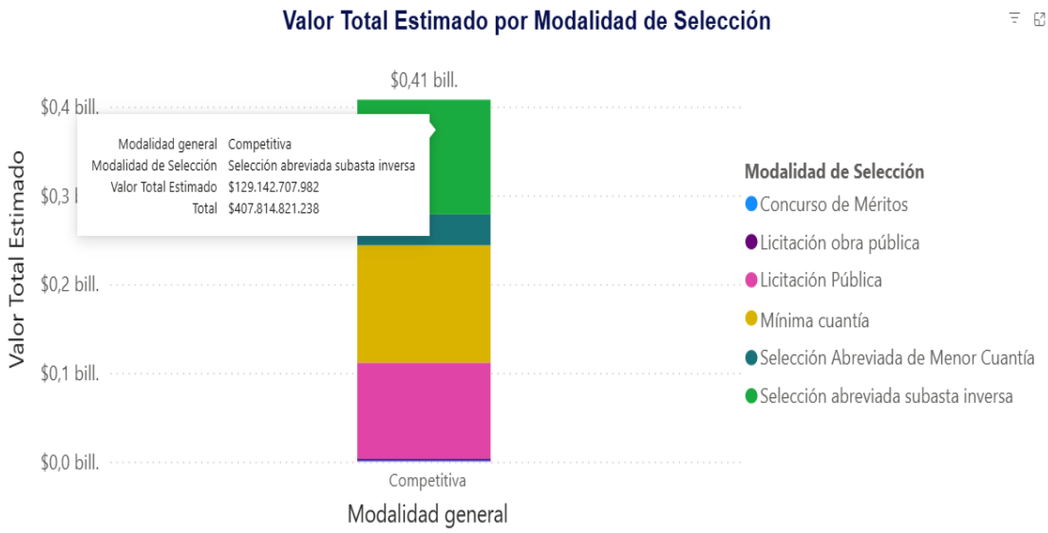
Año	2023			2024		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8014 - Comercialización y distribución	1412	$125.475.062.518	30,77%	1245	$121.559.306.267	29,81%
8412 - Banca e inversiones	83	$6.565.940.515	1,61%	78	$7.158.198.589	1,76%
8015 - Política comercial y servicios	21	$2.017.756.561	0,49%	21	$5.545.766.396	1,36%
Total	**1516**	**$134.058.759.594**	**32,87%**	**1344**	**$134.263.271.252**	**32,92%**

2025			2026			Total		
Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
1299	$91.423.712.699	22,42%	433	$27.188.873.624	6,67%	**4389**	**$365.646.955.108**	**89,66%**
71	$14.391.636.384	3,53%	9	$2.160.849.560	0,53%	**241**	**$30.276.625.048**	**7,42%**
22	$3.684.808.472	0,90%	9	$642.909.653	0,16%	**73**	**$11.891.241.082**	**2,92%**
1392	**$109.500.157.555**	**26,85%**	**451**	**$29.992.632.837**	**7,35%**	**4703**	**$407.814.821.238**	**100,00%**

Tabla - Detalle gasto histórico a nivel nacional años 2023 – 2026

Con base en el horizonte temporal establecido (2023 - 2026), y considerando los códigos de clasificación UNSPSC encontrados a través de la modalidad competitiva, dentro de un rango de valor predefinido, se obtuvo la siguiente información: se ejecutaron 4703 contratos, por un valor total de $407.814.821.239.

De lo anterior, se tiene que, en 2023, fueron contratados y ejecutados 1516 contratos por un valor de $134.058.759.594; en 2024, se contrataron y ejecutaron 1344 contratos, por un valor de $134.363.271.252; en 2025, se contrataron y ejecutaron 1392 contratos, por un valor total de $109.500.157.555; y en lo que va del año 2026, se han contratado un total de 451 contratos, por un valor total de $29.992.632.837.



De igual manera, dentro de la modalidad general competitiva, de las diferentes modalidades de contratación, se tiene lo siguiente: por selección abreviada por subasta inversa, contratos ejecutados por un valor total de $129.142.707.982; por selección abreviada de menor cuantía, contratos ejecutados por un valor total de $34.888.123.166; por mínima cuantía, contratos ejecutados por un valor total de $132.144.209.833; y, por licitación pública, contratos ejecutados por un valor total de $107.992.143.156.

A continuación, se procederá a analizar el ***comportamiento del gasto histórico a nivel Departamental***, con el fin de identificar las asignaciones presupuestales y su impacto en la ejecución de los contratos durante el periodo evaluado; por tanto, con base en el horizonte temporal establecido (2023 - 2026), y considerando los códigos de clasificación UNSPSC encontrados a través de la modalidad competitiva, dentro de un rango de valor predefinido, se obtuvo:

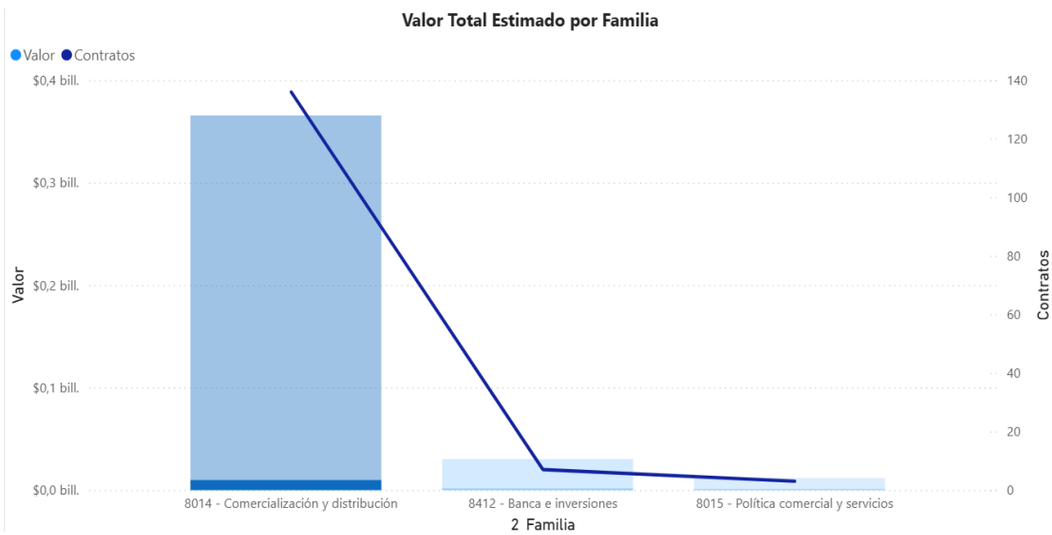


Ilustración 1. Gasto histórico a nivel Departamental Años 2023 – 2026

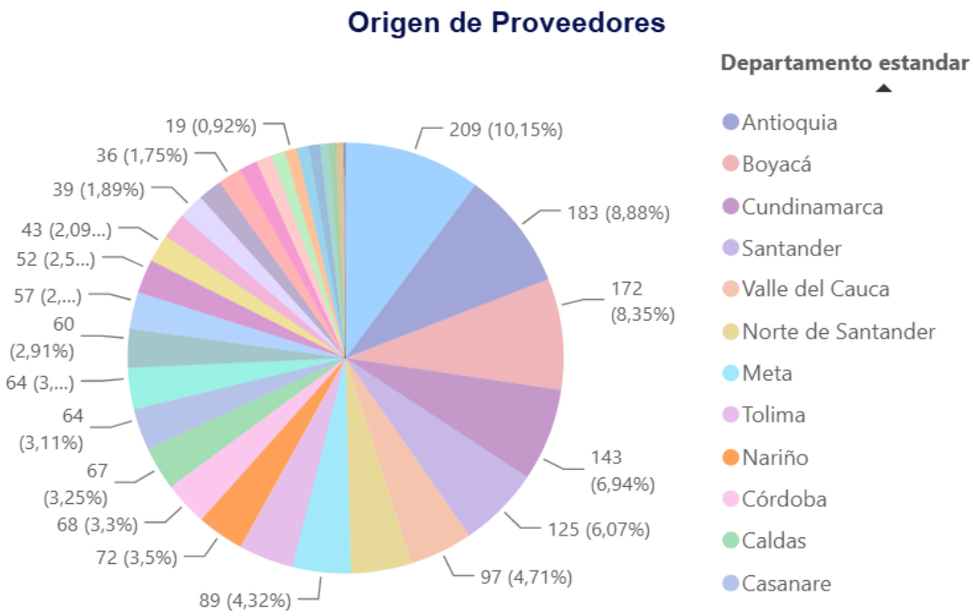
Año	2023			2024		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
⊞ 8014 - Comercialización y distribución	29	$1.637.428.380	14,37%	25	$4.113.181.225	36,10%
⊞ 8412 - Banca e inversiones	1	$1.325.145.638	11,63%	2	$100.350.984	0,88%
⊞ 8015 - Política comercial y servicios				1	$30.022.740	0,26%
Total	**30**	**$2.962.574.018**	**26,00%**	**28**	**$4.243.554.949**	**37,24%**

2025			2026			Total		
Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
64	$3.414.165.262	29,97%	18	$606.682.370	5,32%	**136**	**$9.771.457.237**	**85,76%**
4	$115.520.138	1,01%				**7**	**$1.541.016.760**	**13,53%**
2	$51.222.988	0,45%				**3**	**$81.245.728**	**0,71%**
70	**$3.580.908.388**	**31,43%**	**18**	**$606.682.370**	**5,32%**	**146**	**$11.393.719.725**	**100,00%**

Tabla - Detalle gasto histórico a nivel Departamental años 2023 – 2026

De ello, se tiene que, en 2023, fueron contratados y ejecutados 30 contratos por un valor de $2.962.574.018; en 2024, se contrataron y ejecutaron 28 contratos, por un valor de $4.243.554.949; en 2025, se contrataron y ejecutaron 70 contratos, por un valor total de $3.580.908.388; y en lo que va del año 2026, se han contratado un total de 18 contratos, por un valor total de $606.682.370.

Adicional a lo previsto, se tiene que:



De los quince (15) proveedores con mayor ejecución, se encuentran, principalmente con origen en: Distrito Capital de Bogotá, con 209 proveedores (10,15%); Antioquia, con 183 proveedores (8,88%); Boyacá, con 172 proveedores (8,35%); Cundinamarca, con 143 proveedores (6,94%); Santander, con 125 proveedores (6,07%); Valle del Cauca, con 97 proveedores (4,71%); Norte de Santander, con 97 proveedores (4,71%); Meta, con 89 proveedores (4,32%); Tolima, con 89 proveedores (4,32%); ***Nariño, con 72 proveedores (3,5%)***; Córdoba con 68 proveedores (3,3%); Caldas, con 67 proveedores (3,25%); Casanare, con 64 proveedores (3,11%); Cesar, con 64 proveedores (3,11%); y Cauca, con 60 proveedores (2,91%).

4. ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS DE AGREGACIÓN DE DEMANDA

En la actualidad **NO** existe un Acuerdo Marco de Precios vigente relacionado con el suministro de tarjetas electrónicas para realizar la redención por prendas de vestir y calzado, en

consecuencia, la Entidad Estatal utilizará la modalidad de selección de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA** para la adquisición de los suministros requeridos para este caso, pues está acorde con la naturaleza del bien o servicio a contratar y a su cuantía, tal y como lo establece la Ley 1150 de 2007.

Lo anterior, en consideración a que el proceso de contratación se basa en *la **adquisición de tarjetas electrónicas***, que serán redimibles en prendas de calzado y vestido de labor, para lo cual, por parte de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, a la fecha, no se ha establecido un Acuerdo Marco de Precios.

Aunado a lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015, en sus artículos 2.2.1.2.1.2.7. y subsiguientes, la Entidad procedió a consultar la Tienda Virtual del Estado Colombiano de la Agencia Nacional de Colombia Compra Eficiente, verificando que:

- El Acuerdo Marco con numero de proceso: CCE-SNG-AMP-006-2025, denominado Acuerdo Marco de Precios de Confecciones y Calzado, el cual se encuentra vigente Desde 30/05/2025 hasta 30/05/2027, y establece en su alcance lo siguiente:

 "Los proveedores se obligan a suministrar a las entidades compradoras la dotación, prendas de vestir y/o calzado de acuerdo con: (i) las especificaciones establecidas en el pliego de condiciones; (ii) las especificaciones establecidas por las entidades compradoras en la solicitud de información en la TVEC para los productos de características técnicas no uniformes; y/o (iii) las especificaciones entregadas por el proponente en la operación principal para sus propios productos, y de acuerdo con las Ofertas presentadas a la ANCP-CCE en la licitación pública CCE-SNG-AMP-006-2025", por lo tanto se define que el AMP contempla únicamente el suministro directo de prendas de vestir y calzado, pero no incluye dentro de su alcance la entrega de tarjetas electrónicas.[26]

En ese sentido, el Acuerdo Marco, no suple la necesidad en particular requerida por la Entidad y la modalidad aquí definida garantiza un mayor control institucional sobre la destinación de recursos, al permitir que la Entidad verifique el uso específico de las tarjetas en los productos autorizados, al tiempo que otorga agilidad y facilidad de acceso a los usuarios beneficiarios, quienes podrán redimirlos por la variedad de tipos de prendas, diseños y estilos que dispongan los lugares habilitados, por el futuro adjudicatario, para redención en el presente proceso.

Igualmente, la adquisición de tarjetas electrónicas, requiere de un proveedor especializado en este tipo de herramientas, con un proceso de validación, emisión y redención que no se aborda en un Acuerdo Marco de confecciones.

Ahora bien, de igual manera, se analiza la posibilidad de adquirir los bienes mediante la Bolsa Mercantil, atendiendo lo señalado en el literal a del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, concluyendo lo siguiente:

Adelantada la revisión en la Bolsa Mercantil de Colombia verificando el SIBOL- Sistema de Inscripción en Bolsa, que tiene como objeto llevar un registro de los bienes, productos, commodities, servicios, documentos de tradición, o representativos de mercancías, títulos, valores que están registrados para ser negociados en el escenario de la Bolsa, se encuentra que, a la fecha, el servicio requerido, no cuenta con la inscripción correspondiente. Por lo tanto, en cumplimiento de los principios de planeación y transparencia contractual, la Entidad realizada la verificación respecto del listado más reciente de bienes y servicios publicado en el SIBOL, con el fin de identificar la posible existencia de mecanismo de comercialización aplicables al objeto, constata que, dentro no se encuentran registrados los productos o servicios relacionados con el suministro de Tarjetas Electrónicas ni instrumentos similares destinados a la redención de prendas de vestir, vestido o calzado.

En consecuencia, se establece que la Bolsa Mercantil no constituye un mecanismo aplicable para atender la presente necesidad.[27]

[26] https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/acuerdo-marco-de-precios-de-confecciones-y-calzado
[27] https://www.bolsamercantil.com.co/proveedores

Lo anterior permite confirmar que la contratación de las tarjetas electrónicas deberá adelantarse mediante el procedimiento de Selección Abreviada por Subasta Inversa, en tanto que no existe regulación a través de AMPs ni posibilidad de gestión a través de la BMC, garantizando de esta manera el cumplimiento de los lineamientos normativos previstos en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Adicionalmente, como se ha establecido anteriormente en el presente documento, las tarjetas solo pueden ser redimibles en prendas de calzado y vestido de labor, para dar cumplimiento a las obligaciones legales de la Ley 70 de 1988, lo cual, es acorde a los procesos de convocatoria que la entidad, de conformidad a las solicitudes que desde años anteriores (2009 e incluso, anteriores vigencias) han realizado los beneficiarios y sindicatos para la entrega de la dotación, es decir, inicialmente la dotación se entregaba a través de “ordenes de entrega” que diligenciaban el contratista y el beneficiario una vez haya reclamado las prendas en el establecimiento de comercio determinado, esto acorde a las necesidades y gustos del funcionario y siempre supeditado a la disponibilidad del establecimiento.

Con posterioridad, dicho medio cambió a bonos intercambiables, hoy en día se cumple con la obligación a través de las tarjetas recargables y redimibles únicamente en vestido y calzado, todo ello, con el fin que los beneficiarios puedan obtener las prendas que requieran como dotación laboral, dando una variedad de opciones para la redención que anteriormente no se tenía.

El catálogo, el simulador, la minuta e incluso el proceso de licitación que determinó el acuerdo marco de precios para dotación no arroja la opción requerida por la entidad, es decir, la adquisición o suministro de tarjetas electrónicas, que permitan dar cumplimiento a la dotación, derecho al que tiene los beneficiarios (administrativos y docentes de las instituciones educativas de los municipios no certificados del departamento de Nariño), los cuales son aproximadamente 1.375.

Con lo expuesto anteriormente, se concluye que las categorías que ofrece el acuerdo marco de precios de dotación no satisfacen las necesidades de la entidad.

5. ESTUDIO DE LA OFERTA

El estudio de la oferta tiene como objetivo identificar las opciones de suministro para las categorías de compra definidas, y los posibles proveedores que puedan suministrar los bienes y/o servicios que requiere para satisfacer la necesidad.

Realizando un análisis histórico de la contratación en el sector de suministro de tarjetas redimibles para dotación de calzado y vestido de labor para los funcionarios de la Gobernación de Nariño, se observa la participación como oferentes de diferentes personas naturales y jurídicas en capacidad de presentarse a los procesos y poder ejecutar los contratos como el que se pretende ejecutar, que por su trayectoria, experiencia, capacidad financiera y técnica tienen la idoneidad para ejecutar contratos de suministro similares al del presente proceso contractual.

Se puede evidenciar que, en el horizonte temporal determinado (2023-2026), y considerando los códigos de clasificación UNSPSC **(80141600, 80141700, 80151500, 84121800)**, bajo la ***modalidad de selección competitiva*** (Licitación Pública, Mínima Cuantía, Subasta Abreviada de Menor Cuantía y Subasta Inversa), con ***un rango de valor establecido hasta $4.000.000.000***, se obtuvo la siguiente información. Asimismo, se llevará a cabo un análisis detallado de la oferta tanto a nivel nacional como departamental, con el fin de evaluar el comportamiento de los proveedores y la distribución de los recursos en ambos ámbitos.

Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$408,58 mil M	2291	4727

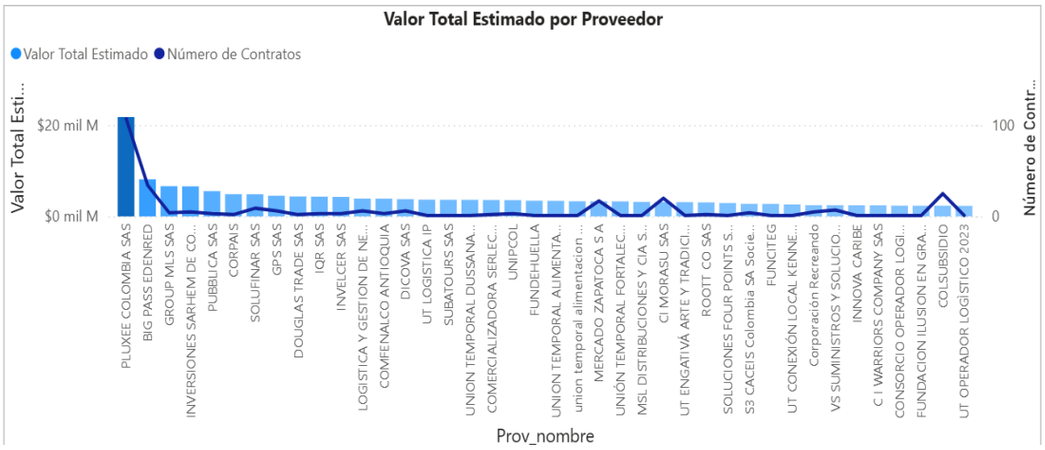


Ilustración. Posibles proveedores a nivel nacional.

Existen aproximadamente 2.291 proveedores a nivel nacional para la necesidad del objeto a contratar, los cuales han ejecutado 4.727 contratos, por un monto total de $408,58 mil millones de pesos.

Relación de empresas proveedoras de servicios similares al objeto de contratación, a nivel nacional:

EMPRESA	NIT	DIRECCIÓN Y CIUDAD	NÚMERO DE CONTRATOS	FORMA JURÍDICA DE LA EMPRESA Y/O ENTIDAD	REGIONAL O NACIONAL	MIPYME
PLUXEE COLOMBIA SAS	800219876-9	BOGOTÁ D.C. AUTOPISTA NORTE 114 44 PI 4	107	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADA	Nacional	NO
BIG PASS EDENRED S.A.S.	800112214-2	BOGOITÁ D.C. CL 72 NO. 10-07 OF 201	34	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADA	Nacional	SI
CI MORASU SAS	900719304	BOGOTÁ D.C. CL 6 A NO. 89 47 CA 524	20	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADA	Nacional	SI
DISTRIBUIDORA COMERCIAL V&A SAS	900423773-5	BOGOTÁ D.C. CRA 5 # 16- 14 OFICINA 301 EDIFICIO EL GLOBO	6	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADA	Nacional	SI
SOLUFINAR SAS	900882094-0	PASTO (N). CALLE 22 NO 23 -20 AVENIDA SANTANDER	5	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADA	Nacional/Regional	NO
INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.	830119276-1	COTA – CUNDINAMARCA KM 1.5 VIA SIBERIA COTA POTRERO CHICO PE SAN MIGUEL BG 11 B	5	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADA	Nacional	NO
GRUPO MLS SAS	900068178-1	BOGOTÁ D.C. CL 75 NO. 99-21	4	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADA	Nacional	SI

ROOT CO SAS	809007132-0	IBAGUÉ (T). ZN INDUSTRIAL EL PAPAYO ANT INSTALACIONES CRUZ ROJA	2	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADA	Nacional	NO
SOLUCIONES FOUR POINTS SAS BIC	860524077 6	TENJO – CUNDINAMARCA CALLE 3 5 35	1	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADA	Nacional	SI

Tabla - Listado de posibles proveedores nacionales.

Ahora bien, se llevará a cabo el análisis de los posibles proveedores a nivel Departamental, con el fin de identificar la competitividad y capacidad para satisfacer las necesidades del proceso de contratación:

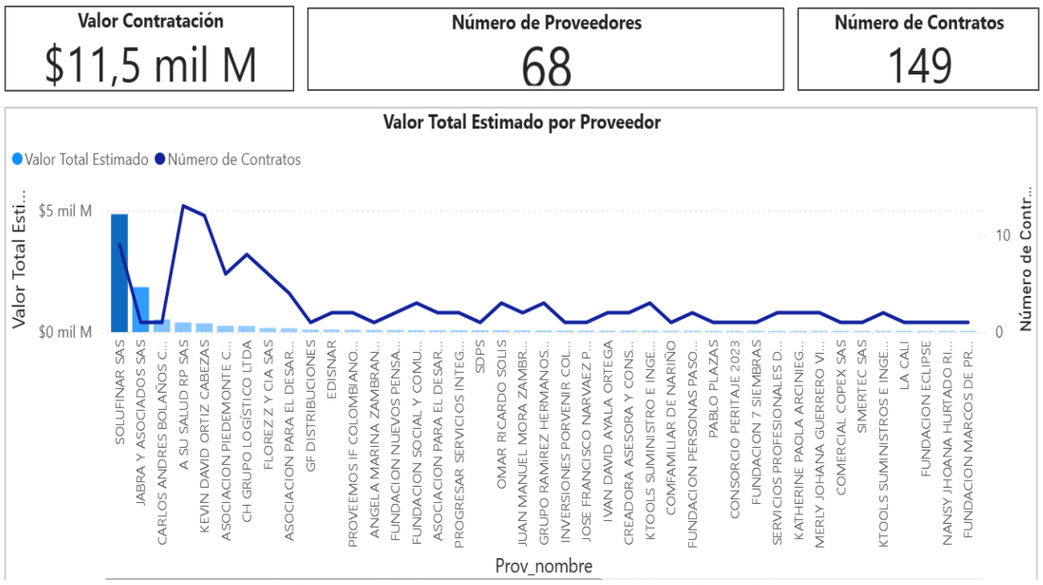


Ilustración. Posibles proveedores a nivel departamental.

Existen aproximadamente 68 proveedores a nivel Departamental para la necesidad del objeto a contratar, los cuales han ejecutado 149 contratos, por un monto total de $11,5 mil millones de pesos.

Relación de empresas proveedoras de servicios similares al objeto de contratación, a nivel departamental:

EMPRESA	NIT	DIRECCIÓN Y CIUDAD	NÚMERO DE CONTRATOS	Clase de sociedad	REGIONAL O NACIONAL	MIPYME
SOLUFINAR SAS	900882094-0	PASTO (N). CALLE 22 NO 23 -20 AVENIDA SANTANDER	5	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADA	Nacional/Regional	SI

Tabla - Listado de posibles proveedores a nivel Departamental.

A partir de la anterior relación, se puede establecer posibles proveedores y su alcance geográfico, determinando que existen oferentes, tanto a nivel nacional como departamental, con la capacidad de atender la necesidad de la entidad.

6. ESTUDIO DEL MERCADO

El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de contratación. Para adelantar el respectivo análisis, la Entidad procedió a realizar la solicitud de cotizaciones a empresas las cuales pertenecen al mercado que abarca la necesidad de la Entidad, las empresas que dieron respuesta a la solicitud son:

- NSC BRANDS S.A.S. - NIT 805022296-8
- INVERSIONES SARA DE COLOMBIA S.A.S. - NIT 830.119.276-1
- M&O DISTRIBUCIONES Y TECNOLOGIA S.A.S. – NIT 900.968.536-5.

Para el presente proceso el equipo de profesionales de la **Secretaría de Educación** de la Gobernación de Nariño, responsable de la presente contratación, verificó y validó las cotizaciones, constatando su idoneidad y pertinencia de valores conforme a los precios del mercado. Este ejercicio se complementó con la verificación de precios en plataformas digitales y portales especializados del sector disponibles a la fecha, asimismo con los históricos de contratación de la entidad y otras entidades, lo que permitió corroborar la consistencia de los valores ofertados.

Los resultados de las cotizaciones se muestran a continuación:

No.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	NSC BRANDS S.A.S. - NIT 805022296-8	M&O DISTRIBUCIONES Y TECNOLOGIA S.A.S. – NIT 900.968.536-5.	INVERSIONES SARA DE COLOMBIA S.A.S. - NIT 830.119.276-1	VALOR PROMEDIO	VALOR TOTAL
1	Costo Directo (Suministro Dotación)	$ 3.029.054.226,82	$ 3.029.054.226,82	$ 3.029.054.226,82	$ 3.029.054.226,82	$ 3.029.054.226,82
2	Administración (A) 10,9%	$ 330.166.910,72	$ 330.166.910,72	$ 330.166.910,72	$ 330.166.910,72	$ 330.166.910,72
3	Utilidad (U) 3%	$ 90.871.626,80	$ 90.871.626,80	$ 90.871.626,80	$ 90.871.626,80	$ 90.871.626,80
4	Administración (A) + Utilidad (U)	$ 421.038.537,53	$ 421.038.537,53	$ 421.038.537,53	$ 421.038.537,53	$ 421.038.537,53
5	IVA 19% (Administración + Utilidad)	$ 79.997.322,13	$ 79.997.322,13	$ 79.997.322,13	$ 79.997.322,13	$ 79.997.322,13
6	**TOTAL**	**$ 3.530.090.086,48**	**$ 3.530.090.086,48**	**$ 3.530.090.086,48**	**$ 3.530.090.086,48**	**$ 3.530.090.086,48**

En este contexto, para el presente proceso el Departamento de Nariño - Secretaría de Educación del Departamento de Nariño, reconocerá un valor máximo por concepto de Administración y Utilidad de 13.9% y por tratarse de la adquisición de bienes y servicios con características técnicas uniformes y de común utilización, el contratista se escogerá siguiendo el proceso de selección abreviada por subasta inversa y el factor de selección determinante, es el menor porcentaje de UTILIDAD ofertado.

6.1 Valor estimado del contrato y presupuesto oficial

El presupuesto asignado al presente proceso de contratación asciende a la suma de **TRES MIL QUINIENTOS TREINTA MILLONES NOVENTA MIL OCHENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS ($3.530.090.086,48) M/CTE.**

VALOR ESTIMADO DEL PRESENTE ESTUDIO	
No. TARJETAS	1.866
No. DOTACIONES	5598
VR. TOTAL DOTACION	$ 3.029.054.226,82
PROMEDIO ADMIN + UTILIDAD	$ 421.038.537,53
IVA 19%	$ 79.997.322,13
PROMEDIO TOTAL	**$3.530.090.086,48**

NOTA: Los recursos asignados serán destinados única y exclusivamente para atender las actividades descritas en la necesidad que lo sustenta, situación que deberá ser controlada por la supervisión del contrato.

Parágrafo Primero: Las retenciones, impuestos y descuentos a que haya lugar estarán a cargo del contratista**.**

Parágrafo Segundo: El presupuesto asignado para el presente proceso comprende todos los gastos y costos directos e indirectos en que el contratista incurra para cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.

Parágrafo Tercero: La tarifa del IVA será la establecida por la normatividad vigente, la cual, se asume se encuentra incluida en la propuesta presentada por el oferente.

Parágrafo Cuarto: Para la legalización del contrato, el contratista deberá cancelar lo correspondiente a estampillas y tasas aplicables sobre el valor total del contrato, de conformidad a los siguientes porcentajes**: [Según aplique]**

CONCEPTO	PORCENTAJE
Estampilla Pro- Desarrollo	**2%**
Estampilla Pro- Cultura	**2%**
Estampilla Udenar	**0.5%**
Tasa Pro- Deporte y Recreación	**2%**

Así como, los demás impuestos que de conformidad a la normatividad vigente apliquen.

Parágrafo Quinto: De conformidad con el artículo 1° del Decreto Departamental 807 del 30 de diciembre de 2022, la totalidad de la Tasa Pro-Deporte y Recreación, se pagará en un solo pago de contado, ello dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la suscripción del Contrato; en todo caso, por cada día calendario de retardo en el pago, el contratista deberá liquidar y pagar intereses moratorios **[Según aplique]**

6.2 Análisis de indicadores de capacidad financiera y organizacional

La capacidad financiera busca establecer condiciones mínimas en relación con la *«salud financiera»* de los proponentes, particularmente demostrar su aptitud para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato a través del análisis de su liquidez, endeudamiento, razón de cobertura de intereses y patrimonio principalmente.

El propósito de los requisitos habilitantes financieros es establecer unas condiciones mínimas para los proponentes, de tal manera que la Entidad Estatal solo evalúe las ofertas de aquellos que están en condiciones de cumplir con el objeto del Proceso de Contratación.

Indicadores de capacidad financiera a evaluar:

INDICADOR	FORMULA
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	$\frac{\textbf{Activo Corriente}}{\textbf{Pasivo corriente}}$
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	$\frac{\textbf{Pasivo total}}{\textbf{Activo total}} * \textbf{100}$
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	$\frac{\textbf{Utilidad operacional}}{\textbf{Gastos de interes}}$
PATRIMONIO	$\textbf{Activo total} - \textbf{Pasivo total}$

CAPITAL DE TRABAJO	Capital de Trabajo = Activos Corrientes - Pasivos Corrientes

- Índice de Liquidez: el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

- Índice de Endeudamiento: el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad que el proponente incumpla con sus obligaciones financieras.

- Razón de Cobertura de Intereses: el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

- Patrimonio: mide la cantidad de recursos propios del proponente.

Indicadores de capacidad organizacional:

En la capacidad organizacional, se encuentran principalmente los siguientes indicadores:

a) Rentabilidad del Patrimonio

b) Rentabilidad del activo Patrimonio

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 definió los indicadores de rentabilidad para medirla, teniendo en cuenta que un oferente está bien organizado cuando es rentable. Los indicadores de capacidad organizacional a evaluar son:

INDICADOR	FORMULA
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	$\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Patrimonio}} * 100$
RENTABILIDAD DE ACTIVO	$\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Activo total}} * 100$

- **Rentabilidad sobre el patrimonio:** el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

- **Rentabilidad sobre los activos:** el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

Para este análisis resulta preciso considerar los indicadores de capacidad financiera y organizacional que reportan algunas de las empresas proveedoras de servicios similares al objeto a contratar y que fueron identificadas en el numeral 5 precedente del análisis de la oferta.

Los indicadores de capacidad financiera y organizacional que reportan las referidas empresas a corte de 31 de diciembre de 2025, es como se muestra a continuación:

No.	RAZÓN SOCIAL	NIT	ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO - ROE	RENTABILIDAD DEL ACTIVO-REA
1	PLUXEE COLOMBIA SAS	800219876-9	1,03	0,97	28,98	0,99	0,02
2	BIG PASS EDENRED S.A.S.	800112214-2	1,12	0,85	INDETERMINADO	-0,17	-0,02
3	CI MORASU SAS	900719304-6	6,8	0,26	INDETERMINADO	0,75	0,55
4	DISTRIBUIDORA COMERCIAL V&A SAS	900423773-5	211,57	0,21	5,81	0,21	0,16
5	SOLUFINAR SAS	900882094-0	40,45	0,12	INDETERMINADO	0,23	0,2
6	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.	830119276-1	16,48	0,28	36,83	0,18	0,13
7	GRUPO MLS SAS	900068178-1	3,06	0,48	8,25	0,39	0,2
8	ROOT CO SAS	809007132-0	3,46	0,56	4,51	0,24	0,1
9	SOLUCIONES FOUR POINTS SAS BIC	860524077- 6	19,03	0,23	256,07	0,38	0,29

ÍNDICE	ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO - ROE	RENTABILIDAD DEL ACTIVO-REA	PATRIMONIO	CAPITAL DE TRABAJO
Promedio	33,67	0,44	56,74 o Indeterminado	0,36	0,18	$ 12.630.177.181,33	$ 11.918.934.198,78
No. de empresas que cumplen con el requisito	2	5	4	4	4	3	2
Índices de procesos adelantados por el Departamento para objetos con modalidad y/u objetos similares	>=1.4	<=60%	>=1 o indeterminado	Igual o mayor a 0,01	Igual o mayor a 0,01	Mayor o igual al treinta por ciento (30%) del valor del presupuesto oficial (VPO).	Mayor o igual al treinta por ciento (30%) del valor del presupuesto oficial (VPO).
No. de empresas que cumplen con el requisito	7	7	9	8	8	7	8

No.	RAZÓN SOCIAL	PATRIMONIO	CAPITAL DE TRABAJO
1	PLUXEE COLOMBIA SAS	$ 5.099.239.000,00	$ 6.813.068.000,00
2	BIG PASS EDENRED S.A.S.	$ 13.836.792.000,00	$ 10.173.563.000,00
3	CI MORASU SAS	$ 1.016.245.927,00	$ 1.174.203.442,00
4	DISTRIBUIDORA COMERCIAL V&A SAS	$ 2.640.394.968,00	$ 2.839.350.059,00
5	SOLUFINAR SAS	$ 550.689.430,00	$ 406.987.491,00
6	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.	$ 39.571.632.416,00	$ 40.691.442.545,00
7	GRUPO MLS SAS	$ 2.339.078.542,00	$ 2.901.537.955,00
8	ROOT CO SAS	$ 47.346.347.000,00	$ 40.746.137.000,00
9	SOLUCIONES FOUR POINTS SAS BIC	$ 1.271.175.349,00	$ 1.524.118.297,00

Teniendo en cuenta lo establecido en los manuales de Colombia Compra, para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación, se tiene que entre mayor sean los valores de liquidez, razón de cobertura de intereses, rentabilidad del patrimonio, rentabilidad del activo y menor sea el endeudamiento, serán menores los riesgos para la entidad; así las cosas y con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes y considerando otros procesos que por naturaleza similar se han adelantado por la Gobernación de Nariño en vigencias pasadas, los indicadores requeridos en cuanto a la capacidad financiera y

organizacional, que se solicitarán a los proponentes que tengan interés en participar en el proceso de selección, serán los siguientes:

INDICADORES FINANCIEROS PROPUESTOS	REQUERIMIENTO PARA EL PROCESO
ÍNDICE DE LIQUIDEZ (IL)	Mayor o igual a 1.4
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (IE)	Menor o igual al 60% o 0,6
COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a 1 o indeterminado
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Igual o mayor a 0,01
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Igual o mayor a 0,01
PATRIMONIO	Mayor o igual al treinta por ciento (30%) del valor del presupuesto oficial (VPO).
CAPITAL DE TRABAJO	Mayor o igual al treinta por ciento (30%) del valor del presupuesto oficial (VPO).

Para establecer los indicadores financieros y de capacidad organizacional se tuvo en cuenta que, de cada indicador, más del 50% de las empresas analizadas en la muestra, cumplieran con el requisito mínimo, de esta forma se garantiza la pluralidad de oferentes, teniendo en cuenta la realidad del mercado.

6.3 Análisis de incentivos para emprendimientos y empresas de mujeres, Mipyme, apoyo a la industria nacional (Decreto 680 de 2021), bienes relevantes, vinculación de personas con discapacidad.

En desarrollo del artículo 34 de la Ley de Emprendimiento, el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 –modificado por el Decreto 1860 de 2021– establece los requisitos que se deben acreditar en las "convocatorias limitadas a Mipymes". Al respecto indica lo siguiente:

"*Artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:*

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

Parágrafo. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo".

De acuerdo con el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT y la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, el valor del umbral para limitación a Mipymes del proceso de selección, se encuentra en (US$125.000) cuyo equivalente en pesos colombianos es de $511.708.497.

UMBRAL MIPYMES 2026

US$	125.000
COP$	511.708.497

En virtud de lo anterior y de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, dada la cuantía del presente proceso de selección, no resulta aplicable la convocatoria limitada a MIPYMES

Ahora bien, de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.7.3, 2.2.1.2.4.2.7.15, 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, la entidad aplicara criterios diferenciales para la acreditación de experiencia en los siguientes términos:

El Proponente persona natural o jurídica que acredite la calidad de Mipyme con domicilio en el territorio nacional, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, podrá probar la experiencia solicitada con un (01) contrato adicional a los inicialmente previstos.

Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

Criterio diferencial para emprendimientos y empresas de personas con discapacidad:

El proponente persona natural o jurídica que acredite emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, en cumplimiento de lo previsto en el Artículo 2.2.1.2.4.2.7.3. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 0287 de 2026), el presente proceso de selección incorpora las siguientes condiciones diferenciales en favor de los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad con domicilio en el territorio nacional: podrá probar la experiencia solicitada con un (1) contrato adicional a los inicialmente previstos.

Tratándose de proponentes plurales, estas condiciones solo se aplicarán cuando al menos uno de los integrantes cumpla con los criterios previstos en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (modificado por el Art. 1 del Decreto 0287 de 2026) y acredite una participación no inferior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal, aportando la experiencia requerida, como mínimo, en una proporción equivalente a su participación en la conformación del proponente plural.

Las medidas de fomento previstas en el presente artículo serán compatibles con otros criterios diferenciales o de preferencia establecidos en el ordenamiento jurídico, tales como las aplicables a MiPymes o a las empresas y emprendimientos de mujeres.

Nota 1: Un consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura constituyen UN PROPONENTE. Si la oferta se presenta en Consorcio o Unión Temporal o promesa de sociedad futura, la experiencia corresponde a la sumatoria de las experiencias de los miembros que conforman el proponente plural.

Si al menos uno de los miembros del Consorcio o Unión Temporal o promesa de sociedad futura, acredita más del 50% de la experiencia solicitada, deberá tener un porcentaje de participación en el proponente plural de al menos el 50%.

Para el caso de oferentes que hayan ejecutado contratos mediante las figuras de consorcios o uniones temporales, para la evaluación de la experiencia, el valor será afectado solo por el porcentaje de participación en la estructura plural en la que adquirió la experiencia.

Nota 2: El Departamento se reserva el derecho de verificar la información sobre experiencia del proponente, suministrada por estos.
Si se advierten discrepancias entre la información aportada y la corroborada por el Departamento, se rechazará la propuesta.

Nota 3: El proponente deberá relacionar su experiencia en el formato No. 06 correspondiente de la entidad y presentar los documentos correspondientes que la soporten.

Nota 4. Las medidas de fomento previstas en el presente artículo serán compatibles con otros criterios diferenciales o de preferencia establecidos en el ordenamiento jurídico, tales como las aplicables a MiPymes, a las empresas y emprendimientos de mujeres y a los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, por lo tanto, la experiencia se acreditará hasta máximo cinco (5) contratos.

Nota 5. Las MiPymes acreditaran esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

6.4 Análisis del fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de la población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional (Decreto 1860, articulo 2.2.1.2.4.2.16)

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, las Entidades Estatales deben analizar, en cada proceso de contratación, la posibilidad de fomentar la participación de personas en situación de pobreza extrema, desplazadas por la violencia, en proceso de reintegración o reincorporación, y demás sujetos de especial protección constitucional.

En el presente caso, y tras examinar el objeto contractual, las especificaciones técnicas y los requisitos de ejecución, se evidencia que el contrato involucra la entrega y administración de tarjetas electrónicas actividad que demanda infraestructura tecnológica especializada, manejo de plataformas transaccionales seguras, cumplimiento de estándares financieros y tributarios, así como la capacidad de garantizar la trazabilidad, recarga y redención en tiempo real a nivel nacional.

Las condiciones técnicas y operativas del contrato exigen operadores con experiencia certificada en medios de pago electrónicos, cumplimiento normativo del sector financiero, capacidad de emisión y soporte de sistemas, y respaldo patrimonial significativo, requisitos que exceden las capacidades logísticas, técnicas y económicas de las poblaciones objeto del fomento normativo.

Por ello, aunque se reconoce la importancia de su inclusión productiva, NO APLICA para la complejidad tecnológica y especialización requerida hacen inviable su provisión directa, sin perjuicio de promover su participación en etapas complementarias cuando la naturaleza del servicio lo permita.

7. ANÁLISIS DEL RIESGO

El “riesgo”, es definido en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 como: “un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un contrato”. A su vez el artículo 2.2.1.1.1.6.3 determina que: “La entidad Estatal debe evaluar el riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente”.

El “Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente ha sido la base para la estructuración de la Matriz de Riesgo del presente proceso, de conformidad con lo establecido en el literal “C” del mencionado documento que impone: “… La entidad Estatal debe incluir en los Estudios Previos del Proceso de Contratación y en los pliegos de condiciones, los riesgos que afecten la ejecución del contrato y que identificó en la matriz de administración de Riesgos”.

La matriz en la cual se tipifican los riesgos previsibles, preparada por el Departamento hace parte integrante del presente estudio y del pliego de condiciones y los interesados podrán presentar sus observaciones durante el plazo del proceso o en la audiencia prevista para el efecto.

MATRIZ DE RIESGOS

#	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se asigna?	Tratamiento/ Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento								Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Afecta la ejecución del Contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externo	Ejecución	Riesgos operacionales	Incumplimiento de contrato.	Incumplimiento de las obligaciones contractuales	2	2	4	Riesgo Bajo	Contratista	Seguimiento a diario por parte de la supervisión al cronograma de actividades, en caso de presentar incumplimiento tomar medidas inmediatas para establecer si pueden ser subsanados o de lo contrario iniciar proceso de incumplimiento	1	1	2	Riesgo Bajo	Si	Departamento de Nariño	En la etapa de ejecución	En la etapa de liquidación el contrato	Supervisando el tratamiento del riesgo	Durante la etapa de ejecución
2	General	Externo	Ejecución	Riesgos económicos	Rompimiento del equilibrio económico del contrato	Mayores costos en la ejecución del contrato, terminación del contrato.	2	2	4	Riesgo bajo	Contratista	Incluir en el contrato cláusulas que especifiquen claramente que el contratista asumirá cualquier impacto financiero o de otra índole, derivado del rompimiento del equilibrio contractual, estas cláusulas deben detallar las condiciones bajo las cuales el contratista es responsable, como variaciones del precio, cambios normativos, o alteraciones en las condiciones de ejecución que no provengan de actos o decisiones del contratante	1	1	2	Riesgo Bajo	Si	Departamento de Nariño	En la etapa de ejecución	En la etapa de liquidación el contrato	Supervisando el tratamiento del riesgo	Durante la etapa de ejecución

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC

3	General	Externo	Ejecución	Riesgos operacionales	Cuando durante la ejecución del contrato, el contratista afronte situaciones catalogadas como casos fortuitos o fuerza mayor, que le impidan el cumplimiento del contrato.	Incumplimiento del Departamento en sus fines, metas y objetivos.	1	2	3	Riesgo bajo	Contratista	Socializar los eventos con el contratista a fin de establecer si se pueden subsanar o si por el contrario son insubsanables	1	1	2	Riesgo Bajo	No	Departamento de Nariño	Suscripción del contrato	Terminación del Contrato	Comunicación permanente	Cuando se presente
4	General	Externo	Ejecución	Riesgos operacionales	Se pierde la vigencia del contrato o convenio del contratista con uno o varios de los comercios proveedores de calzado o prendas de vestir	El contrato no se puede ejecutar con las garantías de calidad ofrecidas inicialmente	2	3	5	Riesgo Medio	Contratista	Gestionar la renovación de los contratos por vencer, celebrar nuevos contratos con los mismos comercios o con otros establecimientos en las mismas condiciones de calidad	1	1	2	Riesgo Bajo	No	Departamento de Nariño	En la etapa de ejecución	En la etapa de ejecución	Supervisando el tratamiento del riesgo	Cuando se presente
5	General	Interno	Planeación	Riesgos operacionales	Problemas en la calidad de los bienes a entregar.	Entrega de bienes en condiciones de calidad diferentes a las solicitadas	2	3	5	Riesgo Medio	Contratista	Establecer acuerdos claros con el contratista	1	2	3	Riesgo Bajo	No	Departamento de Nariño	En la etapa de planeación y ejecución	En la etapa de ejecución	Supervisando el tratamiento del riesgo	Durante la etapa de ejecución
6	General	Externo	Ejecución	Social o Político	Paros, huelgas, ataques terroristas, alteraciones del orden público, que se presenten en el lugar de ejecución del contrato o en las vías de acceso al mismo.	Que el contratista no pueda cumplir con las obligaciones del contrato.	2	3	5	Riesgo Medio	Departamento	El contratista deberá informar oportunamente de la ocurrencia del evento. A su vez el Departamento solicitará la colaboración de las autoridades de policía militares y administrativas competentes para conjurar o mitigar los efectos de los fenómenos sociales que se presenten.	2	2	4	Riesgo Bajo	Si	El Departamento	Suscripción del contrato o Acta de Inicio	Terminación del contrato	Con Supervisión permanente. Noticias y en los Consejos de Seguridad.	Permanente

7	General	Interno	Planeación	Riesgos operacionales	Pérdida o robo de tarjetas antes de su redención.	Que el contratista no pueda cumplir con las obligaciones del contrato.	2	3	5	Riesgo Medio	Contratista	El contratista deberá informar oportunamente de la ocurrencia del evento. El contratista deberá transportar con trazabilidad y guías de seguridad y emplear la reemisión sin costo para el contratante.	1	2	3	Riesgo Bajo	Si	Departamento de Nariño	En la etapa de planeación y ejecución	En la etapa de ejecución	Supervisando el tratamiento del riesgo	Durante la etapa de ejecución
8	General	Interno	Planeación	Riesgos operacionales	Errores en la personalización o asignación de tarjetas.	Entrega incorrecta y posibles reclamaciones	2	3	5	Riesgo Medio	Contratista	El contratista deberá realizar doble validación de datos antes de impresión y uso de listados verificados por la Entidad. Reposición ágil de tarjetas erróneos en máximo 3 días hábiles.	1	2	3	Riesgo Bajo	Si	El Departamento	Suscripción del contrato o Acta de Inicio	Terminación del contrato	Con Supervisión permanente. Noticias y en los Consejos de Seguridad.	Permanente
9	General	Interno	Financiera	Riesgos Financiero	Insolvencia del proveedor	El contratista no cuenta con liquidez suficiente para cumplir la entrega o carga operativa.	2	3	5	Riesgo Medio	Contratista	El contratista deberá suministrar y cumplir con los indicadores financieros, exigencia de pólizas y garantías de seriedad.	1	2	3	Riesgo Bajo	Si	El Departamento	Suscripción del contrato o Acta de Inicio	Terminación del contrato	Con Supervisión permanente. Noticias y en los Consejos de Seguridad.	Permanente
10	General	Interno	Planeación	Riesgos operacionales	Cobertura insuficiente en comercios aliados	Los beneficiarios no encuentran puntos suficientes para redimir la dotación.	2	2	4	Riesgo bajo	Contratista	Verificación previa de cobertura mínima por municipio, exigencia de red nacional de aliados.	1	2	3	Riesgo Bajo	Si	El Departamento	Suscripción del contrato o Acta de Inicio	Terminación del contrato	Con Supervisión permanente. Noticias y en los Consejos de Seguridad.	Permanente

Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Probabilidad		Impacto		Valoración del Riesgo	
General	Interno	Planeación	Económicos	Raro	1	Raro	1	Riesgo Bajo	2, 3 ,4
Especifico	Externo	Selección	Sociales o Políticos	Improbable	2	Improbable	2	Riesgo Medio	5
		Contratación	Operacionales	Posible	3	Posible	3	Riesgo Alto	6 y 7

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC

	Ejecución	Financieros	Probable	4	Probable	4	Riesgo Extremo	8, 9 y 10

					Probabilidad	Categoría	Valoración
Clase	General (G)	Fuente	Interno (I)	Planeación (P)		Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
				Selección (S)		Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Especifico (E)		Externo (E)	Contratación (C)		Posible (puede ocurrir en cualquier momento)	3
				Ejecución (E)		Probable (Probablemente va a ocurrir)	4
						Casi cierto (Ocurre en la mayoría de las circunstancias)	5

IMPACTO DEL RIESGO				
Abrev.	Categoría	Valoración	Calificación	
			Cualitativa	Monetaria
I	Insignificante	1	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Los sobrecostos no representan más del 1% del valor del contrato.
Mn	Menor	2	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual	Los sobrecostos no representan más del 5% del valor del contrato.
Md	Moderado	3	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el 5% y el 15%.
M	Mayor	4	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Incrementa el valor del contrato entre el 15% y el 30%.
C	Catastrófico	5	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.	Impacto sobre el valor del contrato en más del 30%.

VALORACION DEL RIESGO							
Abrev.	Categoría	Valoración	Calificación				
			Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
			1	2	3	4	5
R	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
I	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
Ps	Posible (puede ocurrir en cualquier momento)	3	4	5	6	7	8
Pr	Probable (Probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
C	Casi cierto (Ocurre en la mayoría de las circunstancias)	5	6	7	8	9	10

CATEGORÍA DE RIESGO	
VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA
8,9 Y 10	RIESGO EXTREMO
6 Y 7	RIESGO ALTO
5	RIESGO MEDIO
2,3 Y 4	RIESGO BAJO

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC

Nota: La SECRETARÍA DE EDUACACIÓN DEPARTAMENTAL, en calidad de responsable del proceso de contratación o estudio del sector, el cual tiene por objeto "SUMINISTRO DE TARJETAS ELECTRÓNICAS REGARGABLES Y REDIMIBLES PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA DOTACIÓN DE ELEMENTOS O PRENDAS DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE PLANTA DE CARGOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE NARIÑO – VIGENCIA 2026, QUE TIENEN DERECHO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY 70 DE 1988 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 1978 DE 1989, DE CONFORMIDAD CON EL DETALLE Y DESCRIPCIÓN DEL OBJETO, CONDICIONES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRESUPUESTO OFICIAL"**,** declara que toda la información proporcionada en el estudio para este fin es veraz, precisa, completa y acorde con el mercado actual. Asimismo, la dependencia se compromete a asumir plena responsabilidad del proceso de contratación y la información suministrada, a razón de garantizar la transparencia e integridad en el presente proceso.

El presente estudio de mercado se estructuro con la finalidad de aportar un insumo para el proceso de contratación del Departamento de Nariño y se firma en San Juan de Pasto, agosto de 2026.

ADRIAN ALEXANDER ZEBALLOSF CUATHIN
Secretario de Educación

Proyectó:
Andrea Álvarez
Abogada – Contratista SED

Revisó Aspectos Financieros:
Paola Lima
Contratista Análisis del Sector - DAC

Revisó y aprobó:
Edie Ezequiel Quiñones Valencia
Subsecretario Administrativo y Financiero

Revisó Aspectos Financieros:
Víctor Eraso Ortiz
Profesional Universitario Análisis del Sector

Referencias Bibliográficas:

Indicadores Financieros - DANE
https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/dic2025/cp-IPC-dic2025.pdf
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc
https://www.supersociedades.gov.co/web/asuntos-economicos-societarios/sector-real-de-la-economia/-/asset_publisher/dbnl/content/informe-1000-empresas-m%C3%A1s-grandes-a%C3%B1o-2024
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica
https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Itrim2026.pdf
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/industria/encuesta-mensual-manufacturera-con-enfoque-territorial-emmet
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica
https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/perfiles-economicos-por-departamentos/perfiles-economicos-por-departamentos/narino/2026/marzo/oee-jr-perfil-departamental-narino-25mar2026.pdf.aspx
Conceptos e información complementaria
https://colombia.unir.net/actualidad-unir/sectores-economicos/
https://concepto.de/sector-secundario/
https://www.pluxee.co/productos/pluxee-dotacion/
https://www.mintrabajo.gov.co/el-ministerio/sistema-integrado-de-gestion-sig
https://www.supersociedades.gov.co/preguntas-y-respuestas-frecuentes/-/asset_publisher/dzlh/content/%C2%BFqu%C3%A9-tipo-de-funciones-ejercen-las-c%C3%A1maras-de-comercio-
https://sedeelectronica.sic.gov.co/transparencia/informacion-de-la-entidad
https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/60607/nuestra-entidadacerca-de-la-sfc-60607/
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/censo-economico/info-metodologica/CE-documento-metodologico-sector-servicios.pdf
https://incp.org.co/publicaciones/infoincp-publicaciones/informacion-para-empresas/laboral/2025/07/la-dotacion-de-trabajo-puede-ser-entregada-por-medio-de-bonos/
https://view.genially.com/67f6fa538dda02732d5137ef
https://www.andi.com.co/home/pagina/1-quienes-somos

https://acopinds.org/sobre-nosotros/
https://acicam.org
https://www.acoltex.org/acerca-de-nosotros/
https://redregionalrren.wixsite.com/rren/quienes-somos
Consulta Clasificado de Bienes y Servicios
https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios
Normatividad
https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=308
https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=1523
https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=49981
https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=30019323
https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=77653
https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/acuerdo-marco-de-precios-de-confecciones-y-calzado
https://www.bolsamercantil.com.co/proveedores
Plataforma de búsqueda de procesos.
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
Modelo de abastecimiento estratégico, tomado de:
https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico
Sistema integrado de información societaria:
https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/

Nota: Para la revisión del presente estudio del sector y de conformidad con su objeto, se tuvo en cuenta los siguientes criterios con la finalidad de verificar la razonabilidad de la información presentada:

- ✓ Análisis de los precios históricos de contratos con objeto, modalidad y cuantía similar a la presente contratación suscritos en vigencias anteriores.
- ✓ Confrontación de los precios de las cotizaciones presentadas por la Dependencia, con referentes del mercado actual.
- ✓ Variación de los índices de precios oficiales que afectan el sector analizado según aplique (IPC, PIB, TRM, SMLMV, entre otros).

Santiago de Cali junio 5 de 2026

PROPUESTA ECONÓMICA Y COTIZACIÓN No. 01279

Señor
EDIE EZEQUIEL QUIÑONES VALENCIA

Subsecretario Administrativo y Financiero
Secretaría de Educación

Referencia: Solicitud de cotización para el suministro de tarjetas electrónicas redimibles en dotación de calzado y vestido de labor vigencia 2026

Número de Dotaciones: 5.598 unidades.

1. Resumen del Presupuesto General

Concepto	Porcentaje Base	Valor Total (COP)	Valor Unitario (COP)
Costo Directo (Suministro Dotación)	Base Core	$3.029.054.226,82	$541.095,79
Administración (A)	10,9%	$330.166.910,72	$58.980,16
Imprevistos (I)	0,0%	$0,00	$0,00
Utilidad (U)	3,0%	$90.871.626,80	$16.232,87
IVA sobre AIU	19,0% (sobre A + U)	$79.997.322,13	$14.290,34
VALOR TOTAL CONTRATO	Monto Agrupado	$3.530.090.086,48	$630.598,44

2. Desglose del Porcentaje de Utilidad (3,0%)
La utilidad neta estimada para la ejecución de este contrato corresponde al **3,0% del valor directo del suministro**, equivalente a **$90.871.626,80** totales ($16.232,87 por tarjeta). Este margen se desglosa en los siguientes conceptos corporativos:

- **Rendimiento de Inversión y Riesgo Comercial (1,5%): $45.435.813,40**
 - *Descripción:* Compensación por el costo de oportunidad del capital invertido, los tiempos de espera en los flujos de pago de la entidad estatal y la asunción del riesgo comercial del mercado de confección/calzado durante 2026.

- **Margen de Ganancia Operativa Neta (1,0%): $30.290.542,27**
 - *Descripción:* Beneficio neto real destinado al fortalecimiento financiero, capitalización de la empresa contratista y distribución de dividendos.
- **Inversión en Desarrollo Tecnológico y Logístico (0,5%): $15.145.271,13**
 - *Descripción:* Reinversión corporativa orientada a la seguridad informática de las tarjetas virtuales/físicas, plataformas de consulta de saldo y optimización de redes transaccionales.

3. Desglose del Porcentaje de Administración (10,9%)
El componente de Administración asciende al **10,9% del costo directo**, equivalente a **$330.166.910,72** ($58.980,16 por tarjeta). Su objetivo es garantizar la correcta operación, dispersión y soporte del programa:

- **Costos de Operación de Plataforma y Emisión (4,5%): $136.307.440,19**
 - *Descripción:* Costos de manufactura de los plásticos inteligentes, sistemas de encriptación de seguridad, procesamiento financiero de las transacciones y mantenimiento de los servidores de redención 24/7.
- **Logística de Distribución y Entrega Local (2,4%): $72.697.301,44**
 - *Descripción:* Gastos de envío certificado de los paquetes de tarjetas a las sedes designadas por la Secretaría en el departamento de Nariño, embalaje seguro y actas de entrega personalizadas.
- **Personal de Soporte, Servicio al Cliente y Red de Comercios (2,0%): $60.581.084,54**
 - *Descripción:* Costo laboral del equipo de ejecutivos dedicados al proyecto, líneas de atención al usuario (atención a docentes y administrativos por pérdidas o bloqueos) y auditoría física de los almacenes aliados para asegurar el inventario de calzado y vestuario.
- **Gastos Legales, Seguros y Garantías de Contratación (1,0%): $30.290.542,27**
 - *Descripción:* Compra de pólizas exigidas por la entidad (cumplimiento, buen manejo del anticipo, salarios), asesoría jurídica especializada en contratación pública y tasas administrativas locales.
- **Gastos Administrativos Centrales (1,0%): $30.290.542,28**
 - *Descripción:* Porcentaje proporcional de los costos fijos de nuestra oficina central (servicios públicos, contabilidad, papelería y software de gestión general).

4. Consideraciones Tributarias y de Facturación (IVA)
De acuerdo con la legislación tributaria colombiana vigente (Artículos del Estatuto Tributario), la base gravable especial para el impuesto sobre las ventas en este modelo de servicios corresponde exclusivamente a la sumatoria de la **Administración y la Utilidad**.

- **Base Gravable AIU:** $330.166.910,72 (A) + $90.871.626,80 (U) = **$421.038.537,52**
- **Cálculo del IVA (19%):** $421.038.537,52 × 19% = **$79.997.322,13**

El valor del costo directo del suministro ($3.029.054.226,82) se entrega a los beneficiarios mediante las tarjetas redimibles y actúa como un fondo de destinación específica exento de IVA en la facturación del operador logístico.

Esta cotización tiene una validez de 90 dias.

Gracias por su atención

Carlos Andres Fernandez
NCS BRANDS SAS
Calle 64A # 5-94 B// Brisas del Guabito. Cali - Colombia
Nit 805022296-8
Cell 3127588111

DISTRIBUCIONES & TECNOLOGIA S.A.S.
NIT. 900.968.536-5

Calle 8 No. 22D - 44
Barrio Obrero
San Juan De Pasto - Nariño

Pasto, 12 de Junio de 2026

Señores
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO
Carrera 42 B # 18 A – 85 Barrio Pandiaco
Pasto - Nariño

REF.: Solicitud de cotización para el suministro de tarjetas electrónicas recargables redimibles en dotación de calzado y vestido de labor vigencia 2026.

Apreciados Señores,

Presentamos a Usted la siguiente cotización, de acuerdo a solicitud realizada por su entidad para el suministro de tarjetas recargables redimibles en dotación de calzado y vestido de labor del personal docente y administrativo de la planta de cargos de la Secretaría de Educación del Departamento de Nariño vigencia 2026.

DESCRIPCION	VALOR
VALOR A ENTREGAR EN TARJETAS ELECTRONICAS POR DOTACION	$ 3.029.054.226,82
% DE ADMINISTRACION (10.9%)	$ 330.166.910,72
% DE UTILIDAD (3%)	$ 90.871.626,80
IVA 19% DE LA ADMIISTRACION Y UTILIDAD	$ 79.997.322,13
TOTAL	**$ 3.530.090.086,48**

De acuerdo al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, Ley 80 de 1993, Capítulo Segundo, Principios de la Contratación en sus Artículos 28 y 29 se cita textualmente “En los contratos se mantendrá la igual o equivalencia entre derechos y obligaciones surgidas al momento de proponer o contratar, según el caso”.
“La escogencia más favorable tendrá en cuanta factores tales como: precio, calidad, seriedad, tiempo de ejecución, cumplimiento, experiencia, equipos, organización, forma de pago, oportunidad de entrega, servicios post-venta y la ponderación de los mismos”.

Por lo anterior, M&O DISTRIBUCIONES dentro de su propuesta económica contempla el costo administrativo y utilidad, con lo cual se lleva a cabo la correcta ejecución del contrato, se asumen los gastos de producción de las tarjetas electrónicas, costos asociados de acuerdo a los lineamientos de la entidad, gastos administrativos directos e indirectos (pago estampillas y documentos requeridos por la entidad y la utilidad respectiva.

CONDICIONES COMERCIALES:

7410366 - Cel: 300 202 7666 myo.distribuciones.sas@hotmail.com

- Tiempo de Entrega: De acuerdo a nuestra logística la entrega de las tarjetas electrónicas recargables se realizará en máximo 15 días hábiles, contados a partir de la fecha del perfeccionamiento del contrato y solicitud formal del pedido realizado por la entidad.

- Forma de Pago: A convenir con la entidad.

- Cubrimiento: Las tarjetas electrónicas son redimibles en todo el Departamento de Nariño, en los establecimientos afiliados a nuestra red, y no son redimibles por dinero.

- Valores de las tarjetas electrónicas: Serán los valores establecidos por la entidad, los cuales serán recargables electrónicamente en cada tarjeta para el retiro de sus respectivas dotaciones.

- Vigencia de las tarjetas: A convenir con la entidad.

Esperamos su respuesta, para brindarles el servicio que Ustedes se merecen.

Atentamente,

LUIS HERNAN ROSERO TOBAR
M&O DISTRIBUCIONE SY TECNOLOGIA S.A.S

SARHEM

NIT: 830.119.276-1

Cota, 5 de junio de 2026

Doctor:
EDIE EZEQUIEL QUIÑONES VALENCIA
Subsecretario Administrativo y Financiero
Secretaria de Educación del Departamento de Nariño
Carrera 42 B # 18 A – 85 Barrio Pandiaco
Pasto - Nariño

REF.: Solicitud de cotización para el suministro de tarjetas electrónicas recargables redimibles en dotación de calzado y vestido de labor vigencia 2026.

Apreciado Doctor,

Presentamos a Usted la siguiente cotización, de acuerdo a solicitud realizada por su entidad para el suministro de tarjetas recargables redimibles en dotación de calzado y vestido de labor del personal docente y administrativo de la planta de cargos de la Secretaría de Educación del Departamento de Nariño vigencia 2026.

DESCRIPCION	VALOR
VALOR A ENTREGAR EN TARJETAS ELECTRONICAS POR DOTACION	$ 3.029.054.226,82
% DE ADMINISTRACION (10,9%)	$ 330.166.910,72
% DE UTILIDAD (3%)	$ 90.871.626,80
IVA 19% DE LA ADMINISTRACION Y UTILIDAD	$ 79.997.322,13
TOTAL	**$ 3.530.090.086,48**

De acuerdo al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, Ley 80 de 1993, Capítulo Segundo, Principios de la Contratación en sus Artículos 28 y 29 se cita textualmente “En los contratos se mantendrá la igual o equivalencia entre derechos y obligaciones surgidas al momento de proponer o contratar, según el caso”.
“La escogencia más favorable tendrá en cuanta factores tales como: precio, calidad, seriedad, tiempo de ejecución, cumplimiento, experiencia, equipos, organización, forma de pago, oportunidad de entrega, servicios post-venta y la ponderación de los mismos”.

Por lo anterior, SARHEM dentro de su propuesta económica contempla el costo administrativo y utilidad, con lo cual se lleva a cabo la correcta ejecución del contrato, se asumen los gastos de

producción de las tarjetas electrónicas, costos asociados de acuerdo a los lineamientos de la entidad, gastos administrativos directos e indirectos (pago estampillas y documentos requeridos por la entidad y la utilidad respectiva.

CONDICIONES COMERCIALES:

- Tiempo de Entrega: De acuerdo a nuestra logística la entrega de las tarjetas electrónicas recargables se realizará en máximo 15 días hábiles, contados a partir de la fecha del perfeccionamiento del contrato y solicitud formal del pedido realizado por la entidad.

- Forma de Pago: A convenir con la entidad.

- Cubrimiento: Las tarjetas electrónicas SARHEM son redimibles en todo el Departamento de Nariño, en los establecimientos afiliados a nuestra red, y no son redimibles por dinero.

- Valores de las tarjetas electrónicas: Serán los valores establecidos por la entidad, los cuales serán recargables electrónicamente en cada tarjeta para el retiro de sus respectivas dotaciones.

- Vigencia de las tarjetas: A convenir con la entidad.

Esperamos su respuesta, para brindarles el servicio que Ustedes se merecen.

Atentamente,

MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS
C.C. No. 79.951.141
Representante Legal
INVERSIONES SARA DE COLOMBIA S.A.S.